

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRIA
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA BASADO EN RESULTADOS
Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALES DE LA REGIÓN PUNO PERIODOS: 2015 – 2016.**

PRESENTADA POR:

JHONNY EDGAR CHATA CHICANE

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:
MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

PUNO, PERU

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
TESIS



EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA BASADO EN RESULTADOS
Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALES DE LA REGIÓN PUNO PERIODOS: 2015 – 2016.

PRESENTADA POR:

JHONNY EDGAR CHATA CHICANE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE


.....
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE.

PRIMER MIEMBRO


.....
Dra. MARÍA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA.

SEGUNDO MIEMBRO


.....
MSc. GERMAN JORGE MOLINA CABALA.

ASESOR DE TESIS


.....
MSc. MARCO ENRIQUE CONDORI ONOFRE.

Puno, 24 de setiembre de 2018

ÁREA: Gestión Pública y Privada.
TEMA: Presupuesto de Inversión Pública.
LINEA: Gestión Administrativa.

DEDICATORIA

A Dios, Porque es la máxima expresión de mi fé y es el ser supremo que ilumina mi camino y nos cuida siempre, cada vez que confiamos en él las cosas nos salen bien.

A Mis Padres Justo Eduardo y María Elsa, por el esfuerzo que han hecho y de manera especial a mi madre, por todas las cosas que hizo por mí, para hacer realidad mí sueño de ser profesional.

A mi Esposa Fiorella Zoraida, el amor de mi vida, que es mi fortaleza y aprendo muchas cosas de ella y a mis hijos Alexander Phol y Juan Enmanuel Ibrahim, que son el motivo de mi superación.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme brindada la oportunidad de estudiar la Maestría en Contabilidad y Administración. Mi eterna gratitud a todos los Docentes quienes impartieron sus conocimientos, así mismo orientándome acertadamente, durante los años de mis estudios de Posgrado.
- Mi reconocimiento a mi Asesor MSc. Marco Enrique Condori Onofre, por su orientación en culminación del presente trabajo de investigación, al Dr. Edgardo Pineda Quispe, Dra. María Amparo Catacora Peñaranda y MSc. German Molina Cabala, quienes con sus sabios consejos, orientaciones, revisión y corrección permiten la culminación de la presente tesis.
- A los funcionarios de la Oficina de Planificación y Presupuesto y colegas amigos de la Municipalidades Provinciales de Puno, San Román, Azángaro y Moho, que al facilitarme la documentación e información han hecho posible la culminación del presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	ix
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA	6
1.2.1. Problema General.....	6
1.2.2. Problemas Específicos.....	6
1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.4.1. Objetivo General.....	11
1.4.2. Objetivo Específicos.....	11

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.2. MARCO TEÓRICO	13
2.2.1. Gobiernos Municipales.....	13
2.2.2. Presupuesto	14
2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto	16
2.2.4. Fuentes de financiamiento	18
2.2.5. Los gastos públicos	22
2.1.6 Evaluación Presupuestaria.....	25
2.1.7 Indicadores Presupuestarios.....	26
2.1.8 Presupuesto por Resultados – PpR.....	30
2.1.9 Gestión Estratégica	38

2.1.10	Planificación Estratégica.....	38
2.1.11	Plan de Desarrollo Concertado.....	40
2.1.12	Inversión Pública.....	41
2.2	MARCO CONCEPTUAL	42
2.3	HIPÓTESIS.....	49
2.3.6	Hipótesis general	49
2.3.7	Hipótesis específica.....	49
2.4	VARIABLES	50
CAPÍTULO III		
METODOLOGÍA		
3.1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
3.1.6	Método inductivo.....	51
3.1.7	Método inductivo o analítico.....	51
3.1.8	descriptivo.....	52
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.3.6	Población	52
3.3.7	Muestra	53
3.4	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	54
3.4.6	Observación.	54
3.4.7	Hoja de Revisión Documental.....	54
3.4.8	Análisis Documental.....	54
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1	Resultado relacionados al Objetivo Específico N° 1	55
4.2	Resultado Relacionados al Objetivo Específico N° 2.....	76
4.3	Resultado relacionados al objetivo específico N° 3	89
4.4	Contrastación y Verificación de Hipótesis.....	123
CONCLUSIONES		126
RECOMENDACIONES		129
BIBLIOGRAFÍA.....		131
ANEXOS.....		135

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1. Indicadores de Gestión.....	30
2. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. Azángaro	57
3. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. Moho.....	61
4. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. San Román.....	65
5. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos De Inversión de la M.P. Puno	71
6. Clasificación de Municipalidades	¡Error! Marcador no definido.
7. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2015 No CP, Más De 500 VVUU.....	79
8. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2015 Ciudades Principales Tipo B	80
9. Asignación Presupuestal por Cumplimiento de Metas Periodo 2015.	¡Error! Marcador no definido.
10. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2016 No CP, Más De 500 VVUU.....	84
11. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2016 Ciudades Principales Tipo B	85
12. Asignación Presupuestal por Cumplimiento de Metas Periodo 2016	¡Error! Marcador no definido.
13. Relación de los indicadores de desempeño con el plan de desarrollo concertado de la M.P. Azángaro (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)	90
14. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. Moho (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes).....	99
15. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. San Román (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes).....	107
16. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. Puno (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)	115

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Instrumento del Presupuesto por Resultados	34
2. Indicadores de las Dimensiones de Desempeño.....	36
3. Mapa del Departamento de Puno.....	53

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	136
2. Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	136
3. Municipalidad Provincial De Azángaro Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2016	138
4. Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	138
5. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2015	141
6. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	141
7. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal De Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	142
8. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2016	143
9. Municipalidad Provincial De Moho Fuente De Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal De Proyectos De Inversión – Ejercicio 2016	143
10. Municipalidad Provincial DE San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	145
11. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	145

12. Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión - 2015	146
13. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	148
14. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	148
15. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	148
16. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudado Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	149
17. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	150
18. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	153
19. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015.....	153
20. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	154
21. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015	156
22. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	158
23. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016	159

- 24. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016 159
- 25. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016 162

RESUMEN

El presente trabajo tuvo por objetivo analizar como el presupuesto de inversión pública basado en resultados se ha ejecutado de acuerdo a las directivas presupuestales vigentes, para lo cual se ha evaluado la ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a fin de determinar el cumplimiento de los objetivos, metas presupuestales y los ejes estratégicos propuestos por cada municipalidad y su relación con los Planes de Desarrollo Concertados. Para la ejecución de la presente investigación se ha utilizado método deductivo, inductivo o analítico y el descriptivo, los cuales nos han permitido determinar los diversos problemas y dificultades que atraviesan en la ejecución presupuestal, como resultado de la evaluación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública por diversas fuentes de financiamiento fue deficiente, conforme lo establece la Directiva N° 006-2012-EF/50.01. Al analizar el Presupuesto por Resultados, no han llegado a cumplir con las metas de los programas presupuestales que les han sido asignados, a excepción de la Municipalidad Provincial de Moho en el periodo del 2016, La gestión estratégica va relacionada a la planificación estratégica del plan de desarrollo concertado de los gobiernos municipales, por lo que al comprobar con los indicadores de desempeño, se observa que las municipalidades no están dando prioridad en la ejecución presupuestal a los objetivos estratégicos que se han planteado, por tanto genera descontentos en la población.

Palabras Clave: Presupuesto de Inversión Pública, Presupuesto por Resultados, Gestión Estratégica – Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

ABSTRACT

The objective of this paper was to analyze how the budget for public investment based on results has been executed in accordance with current budgetary directives, for which the implementation of the Institutional Opening Budget (PIA) and the Modified Institutional Budget (PIM) has been evaluated, in order to determine the fulfillment of the objectives, budgetary goals and the strategic axes proposed by each municipality and their relationship with the Concerted Development Plans. The deductive, inductive or analytical method has been used for the execution of the present investigation and the descriptive one, which has allowed us to determine the various problems and difficulties that are involved in the budget execution, as a result of the evaluation of the public resources of the budget of the Public investment for various sources of financing was deficient, as established by Directive No. 006-2012-EF / 50.01. When analyzing the Budget by Results, they have not reached the goals of the budgetary programs that have been assigned to them, with the exception of the Provincial Municipality of Moho in the period of 2016, The strategic management is related to the strategic planning of the plan of concerted development of the municipal governments, so when checking with the performance indicators, it is observed that the municipalities are not giving priority in the budgetary execution to the strategic objectives that have been raised, therefore it generates discontent in the population.

Keywords: Budget of Public Investment, Budget for Results, Strategic Management - Plan of Concerted Development, Institutional Budget of Opening and Modified Institutional Budget

INTRODUCCIÓN

En nuestro país el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de los Gobiernos Municipales, para lo cual deben de utilizar herramientas modernas de gestión.

Los Gobiernos Municipales en la actualidad tienen deficiencias en la ejecución del gasto del presupuesto de inversión pública, según los indicadores presupuestales que se han utilizado, es por ello que los Alcaldes y Funcionarios Públicos, tienen que lograr ventajas comparativas y competitivas que permitan consolidar las exigencias y demandas de sus pobladores, respecto a la calidad de los servicios que prestan que ofrecen basado en la existencia de una organización interna sólida, una estructura administrativa sistematizada y la utilización de modelos basados en la naturaleza de los problemas que se trata de resolver a través de la toma de decisiones oportunas y correctas.

En la actualidad el Presupuesto por Resultados, genera una ventaja comparativa y competitiva porque procura el cumplimiento de las metas presupuestales, como son la mejoras de los servicios de limpieza pública, Serenazgo, parques y jardines, mantenimiento de vías, conservación de la infraestructura, programas sociales, seguridad ciudadana, fomento al deporte, cultura y el patrimonio, el fomento a la industria, turismo, artesanía y los servicios básicos (Electricidad, Agua y saneamiento), para satisfacer las necesidades y demandas de la población en procura de su bienestar.

Así mismo el Plan de desarrollo concertado como instrumento básico de planificación estratégica para los Gobiernos Municipales, exige a los funcionarios a articular las actividades programadas para efectos de ejecutarlas de manera óptima permitiendo de esa manera contribuir al logro de sus objetivos y metas que debe suponer de manera efectiva la prestación de los servicios básicos a la Población en las mejores condiciones, tratando de satisfacer sus exigencias y necesidades más requeridas.

En base a lo descrito la presente investigación se ha dividido en cuatro capítulos cuyo detalle es el siguiente: En el capítulo I se ha considerado el Planteamiento de la Investigación, el capítulo II se refiere al Marco Teórico, el capítulo III a la Metodología y el capítulo IV se refiere a los resultados y discusión, además se presenta las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Los resultados del presente trabajo de investigación, sirva como base para la ejecución de trabajo de investigación más avanzadas, puesto que es de imperiosa necesidad conocer el grado de ejecución del gasto de los proyectos de inversión pública y las implicancias del Presupuesto por Resultados como instrumento de la planificación estratégica.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las municipalidades (Gobiernos Locales) tienen como antecedente al cabildo, instancia de administración local creada durante el virreinato que adquiere roles de gobierno al regular la actividad económica local y en general la vida cotidiana local. Contaba con un alcalde, elegido por periodos anuales mientras que el cargo de regidor se obtenía por compra o herencia. El Cabildo es retomado durante los primeros años de la república prácticamente con las mismas características, diferenciando a las “municipalidades de pueblos de peruanos” – comunidades de indígenas específicamente- , y, posteriormente en 1823, se establece un régimen común. La Municipalidad ha atravesado diversas etapas, de supresión, de restablecimiento, de cambios en la elección de sus órganos de gobierno, de cambios en su misión y mecanismos de creación. Hoy existen 1855 municipalidades (1659 distritales y 196 provinciales) gestionadas bajo un marco legal poco adecuado a su diversidad y complejidad, y en la Región Puno existen 96 Municipalidades Distritales y 13 provinciales.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos,

que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

En nuestro país el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades, así mismo la Constitución Política del Perú en su artículo 77^o menciona que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos; su programación y ejecución responden a los criterios de eficacia y eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización; también en su artículo 197^o señala que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

La Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, expresa que el presupuesto viene a constituir un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de los Gobiernos Locales.

La Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto participativo, expresa que el presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los Gobiernos Locales promueven

el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. El PpR se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Así mismo el planeamiento estratégico como practica en el sector público, no tiene una larga tradición, la planificación para el desarrollo fue parte de un proyecto secular de racionalización social en el que el estado era concebido como cerebro y el motor del cambio. Los cambios en el contexto político y en las concepciones del estado provocaron la crisis de la planificación tradicional, convertida ya en un ritual de la cual solo emergían planes elaborados sin tener la aceptación social. Entonces el planeamiento estratégico es un medio para fortalecer a los gobiernos locales en el alineamiento de sus objetivos y es una herramienta para el análisis sistémico para la evaluación de la coherencia entre

políticas, acciones y resultados del plan de desarrollo concertado de los gobiernos locales.

Las trece municipalidades provinciales de la Región Puno, se encuentran dentro de los alcances de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que se constituye en un instrumento de cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio, cuidando mejorar las capacidades de desarrollo, recursos naturales, recursos humanos, recursos productivos y capital, para asegurar un crecimiento permanente.

1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo el presupuesto de inversión pública basado en resultados contribuye a mejorar la gestión estratégica de los Gobiernos Municipales en la Región Puno, periodos 2015 – 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- i. ¿En qué medida la asignación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública se ejecutaron de acuerdo a la normas presupuestales vigentes, de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016?
- ii. ¿En qué medida se relaciona la metodología y estructura del proceso del presupuesto de inversión pública con la metodología basado en resultados de metas en los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016?
- iii. ¿Cómo se relaciona la eficiencia, eficacia y economía del presupuesto de inversión pública con la gestión estratégica del plan

de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región
Puno, periodos 2015 – 2016?

1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Prieto, (2012) En su tesis llegó a las siguientes conclusiones:

1. La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
2. La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.
3. Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
4. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
5. Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.

6. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
7. Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.
8. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Canales, (2008) En su tesis llegó a las siguientes conclusiones:

1. El gobierno local del distrito de Lunahuaná, durante los años 2003 al 2006, cuenta con la mayoría de las herramientas de gestión estratégica, analizadas en este estudio, las que han sido aplicadas en las etapas de planeamiento, organización, dirección y control.
2. La mayoría de las herramientas de gestión analizadas, contienen los elementos de competitividad regional y de coherencia interna previstos como indicadores para este estudio; lo que ha permitido un avance significativo hacia el desarrollo sustentable.
3. Las normas legales emitidas por los entes competentes durante los años 2003 al 2006, para las etapas de planeamiento, organización y control, contienen genéricamente algunos elementos de coherencia interna y de competitividad regional, lo que retrasa el desarrollo sustentable en el país.

4. La población encuestada percibe elementos de coherencia interna y de competitividad regional aplicados en el periodo 2003 al 2006 (aunque desconoce los términos técnicos),
5. Existe pocos estudios sobre los recursos naturales del Distrito de Lunahuaná.
6. Existe un alto nivel de conciencia en la población respecto a la preservación de los recursos naturales fundamentalmente el agua y la flora y fauna.
7. De la evaluación respecto a la experiencia de aplicación de gestión estratégica para el desarrollo sostenible incorporando elementos de coherencia interna y competitividad regional se colige que el Modelo Metodológico propuesto, se ha adaptado con éxito a la realidad del distrito seleccionado y podría ser de aplicación a otros gobiernos locales.

Mejía, (2014) En su tesis llegó a las siguientes conclusiones;

1. El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y

exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

2. Teniendo en cuenta que el Presupuesto por Resultados es una herramienta moderna de Gestión que está orientado a mejorar la eficiencia y eficacia de la asignación de los recursos financieros de acuerdo a prioridades se recomienda a la Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca que debe planificar adecuadamente sus actividades en base a su metodología porque constituye uno de los pilares del proceso de transformación del gasto y del mejoramiento de los servicios que presta que debe ser evaluado en base a los resultados obtenidos en función de los indicadores de gestión.
3. Considerando que las Municipalidades Provinciales son entidades públicas que prestan determinados servicios que deben satisfacer las necesidades, demandas y requerimientos de la población, se recomienda que la Gerencia de la Municipal Provincial de Barranca como parte de su gestión necesariamente debe tener en cuenta la metodología y procedimientos que establece en la fase de la ejecución respecto a la óptima utilización de sus recursos financieros dentro de los plazos previstos para efectos de que se consigan los objetivos y las metas presupuestarias considerados en sus respectivos planes, siempre con la clara intención de mejorar en la prestación de mejores servicios básicos a la comunidad en todas sus manifestaciones.
4. Debido a la importancia de la necesidad de que la Gerencia de la Municipalidad Provincial de Barranca requiere con urgencia prestar servicios básicos de calidad a su población, se recomienda que debe

utilizar al Presupuesto por Resultados porque es un instrumento que desde el punto de vista presupuestal plantea un esquema que integra las fases del proceso presupuestario con la dimensión estratégica que asocia los conceptos de misión, objetivos estratégicos y los programas estratégicos a una visión de logro de resultados a favor de su población, retroalimentando los procesos presupuestarios a fin de reasignar, reprogramar la utilización de sus recursos financieros para efectos del logro de sus objetivos y metas basado en resultados que son las expresiones cuantificables y medibles que se esperan alcanzar, que caracterizan a los resultados intermedios, finales y productos de la producción estratégica.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar como el presupuesto de inversión pública basado en resultados contribuye a mejorar la gestión estratégica de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

1.4.2. Objetivo Específicos

- i. Determinar en qué medida la asignación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública se ejecutaron de acuerdo a normas presupuestales vigentes de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.
- ii. Analizar cómo se relaciona la metodología y estructura del proceso de presupuesto de inversión pública con la metodología basado en resultados de metas en los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

- iii. Comprobar cómo se relaciona la eficiencia, eficacia, y economía del presupuesto de inversión pública con la gestión estratégica del plan de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.
- iv. Proponer lineamientos y acciones a realizar de manera apropiada la gestión estratégica del presupuesto de inversión pública con eficacia basado en el plan de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Gobiernos Municipales

El título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades sostiene que: “Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Las competencias de los gobiernos municipales de acuerdo a la normatividad vigente se pueden resumir en las siguientes:

- a. Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b. Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.

- c. Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- d. Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
- e. Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- f. Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.
- g. Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- h. Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- i. Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias, y las que señale la Ley. (Ley N° 27972, 2003).

2.2.2. Presupuesto

Álvarez y Álvarez. (2015). Señala que, El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Así mismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal por cada una de las entidades que forma parte del sector público y refleja los ingresos que lo financian dichos gastos. Los presupuestos comprenden: a) los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto lo aprueba.

Finalidad del presupuesto

Las finalidades del presupuesto son:

1. Instrumento de Política Económica.
2. Instrumento de Programación.
3. Sistema Administrativo y Mecanismo de Operación.

Objetivos del presupuesto.

Los objetivos del presupuesto son de planeación, organización, coordinación, dirección y control.

1. Planeación: Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades por medio de los cuales se establecen los objetivos de la institución y organización necesarias para alcanzarlas. El presupuesto en sí es un plan esencialmente numérico que se anticipa a las operaciones que pretende llevar a cabo.

2. Organización: La organización es una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

3. Coordinación: Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad, con el fin de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización.

4. Dirección: Es la función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo con lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto.

5. Control: Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto, se establece al hacer la comparación, entre estos los resultados obtenidos, lo cual conduce a la determinación de las variaciones.

2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto

Alvarado, (2013). Señala que, El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

Los principios regulatorios que sustentan el Sistema Nacional de Presupuesto conforme lo establece la ley general son los siguientes;

Principio de Equilibrio Presupuestario: El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

1. Equilibrio macro fiscal: Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.

2. **Universalidad y unidad:** Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
3. **Información y especificidad:** El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
4. **Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
5. **Anualidad:** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
6. **Especialidad cuantitativa:** Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.
7. **Especialidad cualitativa:** Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
8. **De no afectación predeterminada:** Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.
9. **Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

10. Centralización Normativa y descentralización operativa: El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

11. Transparencia presupuestal: El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

12. Principio de Programación Multianual: El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado. (Ley N° 28411, 2004)

2.2.4. Fuentes de Financiamiento

Los clasificadores presupuestarios por fuente de financiamiento y rubros para el año fiscal 2016 son establecidos mediante la Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, en el anexo 04 y es la siguiente:

1. Recursos Ordinarios.

00. Recursos Ordinarios: Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

2. Recursos Directamente Recaudados.

09. Recursos Directamente Recaudados: Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley General antes citada. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4. Donaciones y Transferencias.

1. Donaciones y Transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

5. Recursos Determinados.

04. Contribuciones a Fondos: Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

07. Fondo de Compensación Municipal: Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

08. Impuestos Municipales: Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a. Impuesto Predial.
- b. Impuesto de Alcabala.
- c. Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- d. Impuesto a las Apuestas.
- e. Impuestos a los Juegos.
- f. Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.
- g. Impuestos a los Juegos de Casino.
- h. Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.5. Los gastos públicos

El Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema de Presupuesto señala que: Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Estructura de los Gastos Públicos Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

- 1. La Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- 2. La Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.
- 3. La Clasificación Económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por

Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

- 4. La Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito. (Ley 28411, 2004).

Clasificador Presupuestal de Gastos

La Ley del Sistema Nacional de Presupuesto señala que es una herramienta de gestión financiera, utilizadas en las diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades del sector público. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando.

Tipo de Transacción: Está relacionado a los Gastos Presupuestarios que representa el consumo de fondos de la entidad habido en el año fiscal, como resultado de una transacción, como producto de la responsabilidad de las entidades de proveer ciertos bienes y servicios a la población y de redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Genérica del Gasto: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales. Está comprendido por nueve (9) genéricas del gasto, los cuales se detallan a continuación:

- 0 Reserva de Contingencia,
- 1 Personal y Obligaciones Sociales,
- 2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales,
3. Bienes y Servicios,
4. Donaciones y Transferencias,
5. Otros Gastos,
6. Adquisición de Activos No Financieros,
7. Adquisición de Activos Financieros y
8. Servicio de la Deuda Pública.

Sub Genérica del Gasto: Es el nivel intermedio de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado, producto de la desagregación de las genéricas del gasto en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas, para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas.

Específica del Gasto: Es el nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado, producto de la desagregación de la sub genérica de gasto, incluyendo la agregación más específica de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas, para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas. y en concordancia con los Artículos 12° y 13° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos corresponden a gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda, se estructurar de la siguiente manera:

Gasto Corriente: Todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los Servicios que presta el Estado; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas: “2.1 Personal y Obligaciones Sociales”, “2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales”, “2.3 Bienes y Servicios”, “2.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes”, “2.5.1 Subsidios”, “2.5.2.1 Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro”, “2.5.3 Subvenciones a Personas Naturales”, “2.5.4 Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales” y “2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares”.

Gasto de Capital: Todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas: “2.4.2 Donaciones y Transferencias de Capital”, “2.5.2.2 Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro”, “2.6 Adquisición de Activos no Financieros” y “2.7 Adquisición de Activos Financieros”.

Servicio de la Deuda: Todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa; estando comprendidas en dicho concepto la partida “2.8 Servicio de la Deuda Pública”. (Ley N° 28411, 2004).

2.1.6 Evaluación Presupuestaria

La Ley del Sistema Nacional de Presupuesto señala que la evaluación presupuestaria, se realiza a la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos

tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

1. El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
2. La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
3. Avances financieros y de metas físicas. (Ley N° 28411, 2004).

2.1.7 Indicadores Presupuestarios

La Directiva N° 006-2012-EF/50.01; “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales” expresa que: En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se debe emplear los Indicadores de Eficacia y Eficiencia. Los resultados que se obtengan por la aplicación de los citados Indicadores, constituyen información a utilizarse para los efectos de los trabajos de la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual.

1. Indicador de Eficacia.

El Indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los períodos Semestral y Anual, En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal, respecto del monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, y genérica del gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

- **Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):**

IEG (PIA)	=	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Egresos.}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura.}}$
-----------	---	--

- **Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

IEG (PIM)	=	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Egresos.}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$
-----------	---	--

2. Indicador de Eficiencia

El Indicador de Eficiencia determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El presente indicador se aplica a la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual.

Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, conforme se observa en las fórmulas descritas en el presente artículo.

La aplicación del Indicador de Eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como los contemplados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de Eficiencia (IEF)

- **Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):**

A_1	=	$\frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}}$
B	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecución presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X):

$IEF(MA)$	=	$\frac{A_1 - B}{A_1}$	100
-----------	---	-----------------------	-----

- **Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

A_2	=	$\frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$
B	=	$\frac{\text{Monto de la Ejecución presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)

$$\text{IEF(MM)} = \frac{A_2 - B}{A_2} * 100$$

La presente etapa consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad y proyecto, según corresponda, Para dicho efecto debe tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

Respecto al Indicador de Eficacia: El coeficiente de eficacia, para la Evaluación Presupuestaria Semestral, debe tender a 0.5 ó, según corresponda, mostrar su tendencia a alcanzar progresivamente a 1 respecto a lo programado acumulado; en tanto que para la Evaluación Presupuestaria Anual, debe tender a 1. En el caso de no llegar a dichos valores, debe señalarse las causas que motivaron tal resultado.

Respecto al Indicador de Eficiencia: El coeficiente de eficiencia mostrará el resultado de la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El resultado diferente de cero por ciento (0%), debe ser explicado en términos de las causas que motivaron el mismo.

La Directiva N° 005-2012-EF/50.01; tiene la finalidad de ver el desempeño en la gestión presupuestaria institucional, para ello nos establece el indicador de gestión, el cual muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado

como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Cuadro 1. Indicadores de Gestión

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 - 0.95	Muy Bueno
0.95 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Fuente: Directiva N° 005-2012-EF/50.01

2.1.8 Presupuesto por Resultados – PpR.

El Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. El PpR se implementa a través de los PP, las acciones de seguimiento, las evaluaciones y los incentivos a la gestión. (Ley N° 28411, 2004).

Álvarez, (2011). señala que el PpR, Es un instrumento de planificación y de gestión económico financiero asociado a la obtención de resultados, que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados de la inversión realizada a través de programas estratégicos, así como la obtención de objetivos estratégicos prioritarios; se considera también como un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que las interacciones y la formulación de proyectos estratégicos a ser financiados se diseñen, programen, ejecuten

y evalúen en relación a los cambios que puedan propiciar a favor de la población objetivo. Finalmente, podemos considerarlo como un proceso presupuestal que incorpora la estrategia a los objetivos específicos, insumos, productos, procesos y resultados. A través de una dinámica participativa donde se analicen las proyecciones futuras que contrasten con indicadores de medición estándar prefijados, cuya ejecución se retroalimenta con el avance y el logro de los objetivos específicos incluidos en la programación estratégica del presupuesto público.

La guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales de la Dirección General de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. El PpR se implementa a través de los PP, las acciones de seguimiento, las evaluaciones y los incentivos a la gestión.

Objetivo General del PpR.

El objetivo del PpR está orientado a mejorar la eficiencia y la eficacia de la asignación de recursos públicos, de acuerdo a prioridades establecidas denominados programas estratégicos, incluidos en el presupuesto público determinando la medición de resultados objetivos y los logros alcanzados por estos, buscando sentido y congruencia a la inserción realizada, asociándolos con el desempeño, el impacto, el beneficio costo, en resumen

la rentabilidad social, promoviendo una dimensión estratégica en el sector público.

El PpR es una estrategia de gestión pública que viene liderando la DGPP, con el objetivo de contribuir a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población. La aplicación de esta estrategia requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- a. Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos; el logro de lo que llamamos la apropiación.
- b. Declaración explícita sobre la responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- c. Producción de información de resultados, productos y costos de insumos.
- d. Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados

La guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de programas presupuestales de la Dirección General de Presupuesto Público, agrupa en 4 líneas de acción que constituyen los instrumentos del Presupuesto por Resultados en el Perú, las mismas que se agrupan en:

Los Programas Presupuestales: Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan para lograr un resultado en favor de una

población objetivo, a través de la provisión articulada de productos. De esta forma, el PpR tiene como eje central a los PP, sobre los cuales se implementan conjuntamente otros instrumentos.

El Seguimiento de los Programas Presupuestales: Es el conjunto de acciones destinadas a recolectar y analizar continuamente la información de los indicadores de desempeño, así como de su ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en su dimensión física.

Las Evaluaciones Independientes (EI): Son estudios profundos que examinan el diseño y desempeño de las intervenciones públicas, así como sus efectos en la población. Estas evaluaciones son de dos tipos, las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), que analizan la lógica del diseño, implementación y desempeño de una intervención pública; y las Evaluaciones de Impacto (EI), Que usa herramientas de análisis complejas para medir el efecto atribuible a una intervención.

Los Incentivos a la Gestión: son mecanismos que permiten una mejora en la gestión de las entidades y el logro de resultados. Actualmente son de dos tipos:

- a. Los Convenios de Apoyo Presupuestal, que son acuerdos de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas y la Dirección General de Presupuesto Público, mediante los cuales la entidad se compromete al cumplimiento de metas de indicadores de resultado o producto de un PP, así como a la ejecución de los compromisos de gestión para una mejor provisión de los servicios públicos;

- b. Los incentivos municipales, implementados a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), impulsan reformas para el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, mediante la asignación de recursos adicionales a las municipalidades debido al cumplimiento de ciertas metas del PI.

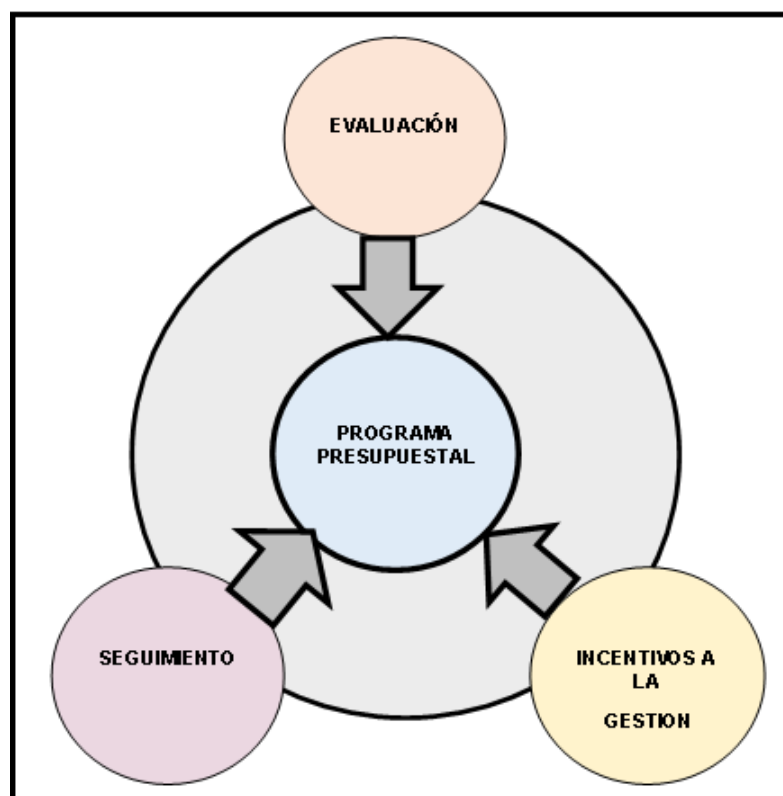


Figura 1. Instrumento del Presupuesto por Resultados
Fuente: Guía Metodológica del MEF.

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) fue creado mediante Ley N° 29332 y sus modificatorias e implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

El PI es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, cuyos objetivos son:

1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Prevenir riesgos de desastres.

Estos objetivos que se extrajeron de la guía para el uso de recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal

Indicadores de Desempeño

La guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de programas presupuestales de la Dirección General de Presupuesto Público, señala que un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. El seguimiento del desempeño de

los PP se realiza sobre la base de indicadores de desempeño, que se diferencian de los indicadores de producción física en lo siguiente:

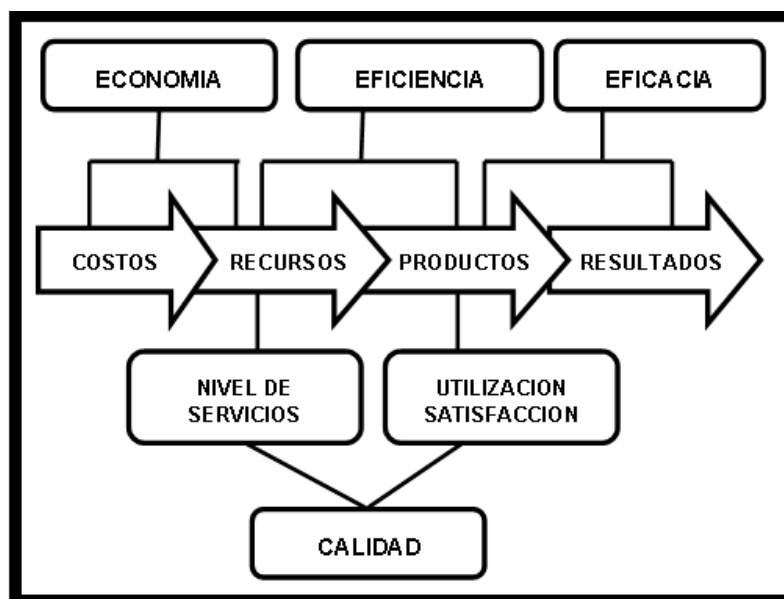


Figura 2. Indicadores de las Dimensiones de Desempeño
Fuente: Guía Metodológica de Indicadores del MEF.

Indicadores de Eficacia

Los indicadores de eficacia proporcionan información respecto al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa. Algunos indicadores de eficacia están relacionados con los resultados específicos, orientados a medir la capacidad del programa para solucionar la problemática que atañe a la población objetivo.

Los indicadores de eficacia también están relacionados con los productos del PP. Estos indicadores de eficacia miden la cobertura del programa, es decir, el grado en que los bienes y servicios que ofrece una institución pública logran satisfacer la demanda que por ellos existe. (p.22)

Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia permiten hacer seguimiento a la relación entre el logro de los resultados o productos del PP y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales. Un indicador clásico de eficiencia es el costo unitario de producción o costo promedio, el cual relaciona la productividad física y el costo de los factores e insumos utilizados en la generación de un bien o servicio. (p.24)

Indicadores de Economía

Este concepto se refiere a la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos. Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. La diferencia esencial con los indicadores de eficiencia (relacionados con recursos económicos) es que a los indicadores de economía no se centran en el cumplimiento de los objetivos; únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.

El tipo de indicadores de economía son aquellos que relacionan el nivel de recursos financieros utilizados en la provisión de prestaciones y servicios con los gastos administrativos incurridos por la institución. (p.28).

2.1.9 Gestión Estratégica

La gestión estratégica es el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones de diferentes funcionalidades que permitirán a las organizaciones alcanzar sus objetivos. Es el proceso de especificar los objetivos de las organizaciones, desarrollando políticas y planes para alcanzar esos objetivos, y asignando recursos para implementar esas políticas y planes. La gestión estratégica, por tanto, combina las actividades de varias áreas funcionales de una organización para lograr objetivos organizacionales. Es el nivel más alto de actividad gerencial.

2.1.10 Planificación Estratégica

Mostajo. (2002) señala que la planificación estratégica provee capacidad de dirección a los miembros de las organizaciones y proporciona a los tomadores de decisiones la posibilidad de definir la evolución que debe seguir una organización para aprovechar, en función de la situación interna, las oportunidades actuales y futuras que ofrece el entorno. Se desarrolla en un marco de consistencia y retroalimentación entre las acciones de corto plazo con objetivos de largo plazo, y visualiza el futuro bajo una perspectiva integral.

En este sentido promueve la congruencia y sinergia entre las áreas de una organización y permite establecer prioridades de operación, gastos e inversión, ayudando a identificar causas y a tomar acciones de corrección oportuna de desviaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.

Cabe destacar que la dimensión de planificación y gestión estratégicas es común denominador en todos los procesos de modernización, aunque en

diferente grado y foco. Por un lado, es una actividad esencial en la coordinación de los distintos niveles de gobierno, diversas políticas, distintas instituciones y programas. El marco base es de carácter estratégico en tanto se definen prioridades como criterio ordenador en la toma de decisiones, como también en el diseño, elaboración, implementación y control de políticas públicas. Asimismo, es un componente de la gestión pública considerado esencial para garantizar la continuidad de las transformaciones económicas y sociales, como también para fortalecer el proceso de desarrollo económico sobre una base sustentable, las principales funciones de la planificación son:

- 1. Evaluación:** de planes, programas, estrategias y proyectos focalizando en áreas donde es difícil desarrollar la competencia y/o donde existen complejos desafíos institucionales y políticos, como son los casos de la regulación, las privatizaciones y la descentralización.
- 2. Coordinación:** de planes y políticas a fin de integrar las diversas decisiones y acciones del gobierno en el marco de una visión integradora y de largo plazo. Se trata de coordinar prioridades y responsabilidades, en un sentido estratégico, para promover resultados determinados en un contexto de eficiencia económica, equidad social y democracia política.
- 3. Pensamiento de largo plazo:** en los procesos de toma de decisiones públicos y en la gestión estratégica del Estado, para coordinar políticas públicas en un marco de competitividad sistémica, para impulsar la meso-economía y la formación de capital humano, como también, la modernización del Estado y el desarrollo institucional. (p.38-39).

2.1.11 Plan de Desarrollo Concertado

Butteler, (2008) Señala que el Plan de desarrollo concertado, constituye el principal instrumento de gestión de la municipalidad, establece la visión de desarrollo del distrito o provincia que comparte con la población y afianza la identidad local, además que tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, para ello debe de contener:

1. Un diagnóstico integral del municipio (como territorio, población e instituciones)
2. Objetivos, estrategias y políticas públicas locales.
3. Ejes prioritarios de desarrollo por territorios y/o ejes temáticos y,
4. Los proyectos prioritarios.

La Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado, expresa que el PDC, representa la propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial. Por consiguiente podemos afirmar que la planificación concertada es un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país, y de sus diversas localidades.

Objetivos Estratégicos: son resultados que, a largo plazo, los gobiernos municipales esperan alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, que cuando se hable de un objetivo estratégico estamos hablando de un resultado que queremos alcanzar a largo plazo (más de un año y no mayor a 5 años) inspirados en la visión para cumplir con la Misión. Los Objetivos Estratégicos suministran dirección,

ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

Los objetivos deben ser alcanzables; prácticos, realistas y comunicados con claridad para garantizar el éxito, ya que ayudan a las partes que están interesadas en su logro a comprender su papel dentro del futuro de los Gobiernos Municipales, estableciendo las prioridades de esta. Además, en gran parte representan el sentido y fin de la misma, sientan una base para una toma de decisiones consistente por parte de gerentes con valores y actitudes dispares, diseñar puestos y organizar las actividades que se realizaran en la municipalidad, los objetivos deben poseer las siguientes características:

- Alcanzables.
- Comprensibles.
- Deben ser cuantificados o expresados en cifras.
- Están ubicados en un horizonte temporal.
- Deben derivarse de las estrategias de la institución.
- No deben ser abstractos.
- Deben tener la capacidad de transformarse en tareas específicas.
- Deben posibilitar la concentración de recursos y esfuerzo.
- Deben ser múltiples.

2.1.12 Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de

ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. En la ejecución de los proyectos de inversión pública, el Estado asigna recursos presupuestarios para la ejecución de dichos proyectos, cuyo fin es el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del bienestar social en el grupo beneficiado, o en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos que genera el proyecto, como por ejemplo la generación de empleo, tributos a reinvertir u otros. En este caso, pueda ser que un proyecto no sea económicamente rentable, pero su impacto puede ser grande, de modo que el retorno total o retorno social permita que el proyecto recupere la inversión puesta por el Estado. (MEF, 2010).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

1. **Actividad.** Guía metodológica para le definición, seguimiento y uso de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales. Señala que es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades.

2. Año Fiscal. Periodo en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos. (Ley 28411, 2004).

3. Aprobación del Presupuesto. Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

4. Calendario de Compromisos. El calendario de compromisos institucional es un acto de administración que contiene la programación mensual de la ejecución de las obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos institucionales son modificados durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos. (Ley 28411, 2004).

5. Componente. Es la división de una actividad o proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada componente a su vez comprende necesariamente una o más metas presupuestarias orientadas a cumplir los objetivos específicos de las actividades o proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

6. Crédito Presupuestario. Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme

a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

7. Crédito Suplementario. Es una modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el presupuesto institucional.

8. Formulación Presupuestaria. Es la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales; seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

9. Fuente de Financiamiento. Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuente de financiamiento para cada año fiscal.

10. Función. Es una categoría presupuestaria que representa la mayor agregación de las acciones que desarrollan las entidades del estado respecto a un deber primordial de este. Existen funciones registradas en el clasificador de los gastos públicos.

11. Gasto de Capital. Son erogaciones presupuestarias destinadas a la adquisición o producción de activos intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirve como instrumentos para la producción de bienes y servicios

12. Gestión Presupuestaria. Es la capacidad de las entidades públicas para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

13. Gasto Corriente. Se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios y otros gastos de la misma índole.

14. Modificaciones Presupuestarias. Constituyen las correcciones y/o ajustes a las previsiones establecidas durante la elaboración del presupuesto institucional inicial. Técnicamente, las modificaciones presupuestarias son acciones que responden a las necesidades de corregir determinadas desviaciones y/o distorsiones durante la fase de ejecución por incremento de recursos o por cambio en las metas presupuestarias, también pueden responder a un cambio en las prioridades de política institucional, lo que altera los objetivos institucionales aprobados por el periodo y motiva la reorganización de los ingresos y gastos previstos.

15. Plan Estratégico Institucional. Es un instrumento orientador de la gestión Municipal, formulada desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión de Desarrollo y Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo, y, los lineamientos establecidos en los PESEM.

16. Plan de Desarrollo Concertado. Es el instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del proceso del presupuesto participativo, contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo y Objetivos

Estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.

17. Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es un instrumento de mediano plazo, que expresa los lineamientos de gestión municipal, sirve para rediseñar los procesos claves de la municipalidad, en el buen desempeño local.

18. Plan Operativo Institucional (POI), consiste en priorizar, organizar y programar objetivos, resultados, metas, indicadores, acciones y recursos de la municipalidad en cada año.

19. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular del pliego, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, la que considera la previsión debidamente equilibrada de ingresos y gastos para un año fiscal respectivo. El presupuesto institucional debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazados para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura funcional programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional, constituyen la autorización máxima de egresos, cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades del sector público.

20. Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Es el presupuesto actualizado del pliego, a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, a nivel institucional como a nivel programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. Comprende el presupuesto institucional de apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias

consisten en cambios que se efectúan a los créditos presupuestarios asignados a las categorías presupuestales, productos, proyectos y actividades considerados en el presupuesto inicial (PIA), que están señaladas expresamente en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y normas presupuestarias complementarias para el Año Fiscal.

21. El Presupuesto Institucional Ejecutado (PIEJ). Es aquel que finalmente se va a ejercer, coordinar y controlar en el año fiscal, una vez aprobado el PIA, con el cual los pliegos presupuestarios pueden ejecutar el gasto, efectuar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias en el nivel funcional programático (configurando así el PIM), captar y recaudar los ingresos, conforme a la normatividad presupuestaria vigente y realizar el seguimiento de la ejecución presupuestaria a su cargo.

22. Producto. Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

23. Programa Presupuestal. La guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales, expresa que: Categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

24. Proyecto. Es el conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora,

modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una actividad.

25. Ingresos Corrientes. Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del estado, dicho ingresos provienen de la percepción del impuesto, tasas, contribuciones, ventas de bienes y prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones y otros ingresos corrientes.

26. Ingresos de Capital. Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de empresas del estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros.

27. Saldo Presupuestal. Es el que resulta de deducir del presupuesto institucional modificado los compromisos efectuados a una determinada fecha.

28. Saldo de Balance. Son los recursos financieros distintos a las fuentes de financiamiento "Recursos Ordinarios", tales como: saldo de recursos directamente recaudados, de impuestos municipales, de donaciones y transferencia, etc., que no se han utilizado a la culminación del año fiscal anterior, los que deben incorporarse mediante crédito suplementario – como condición previa para su uso – en los ejercicios siguientes, por lo tanto su registro contable se realiza después de haber contabilizado el asiento de aprobación tanto del presupuesto de ingresos y gastos (PIA).

2.3 HIPÓTESIS

2.3.6 Hipótesis general

El presupuesto de inversión pública basado en resultados contribuye significativamente a mejorar la gestión estratégica de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

2.3.7 Hipótesis específica

- I. Si la asignación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública se ejecutaron de acuerdo a las normas presupuestales vigentes, entonces contribuyo positivamente en los resultados de metas de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.
- II. La metodología y estructura del proceso del presupuesto participativo de inversión pública se asocia de manera directa con la metodología basado en resultados de metas en los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.
- III. La gestión con eficiencia y eficacia y economía del presupuesto participativo de inversión pública se vincula directamente con la gestión estratégica del plan de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

2.4 VARIABLES

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
OBJETIVO GENERAL		
Variable Independiente	Presupuesto de inversión pública	Presupuesto de Inversión Pública.
		Presupuesto por Resultados.
Variable Dependiente	Gestión estratégica de los Gobiernos Locales.	Planificación estratégica.
		Plan de Desarrollo Concertado.
OBJETIVO ESPECIFICO Nº 01		
Variable Independiente	Asignación de recursos públicos	Fuente de financiamiento
		Clasificadores presupuestarios
Variable Dependiente	Ejecución de acuerdo a normas presupuestales.	Indicadores de eficiencia y eficacia
OBJETIVO ESPECIFICO Nº 02		
Variable Independiente	Metodología y estructura del presupuesto de inversión pública	Presupuesto por Resultados.
		Programas presupuestales
Variable Dependiente	Metodología basado en resultados de metas.	Plan de Incentivos
OBJETIVO ESPECIFICO Nº 03		
Variable Independiente	Eficiencia, eficacia y economía del presupuesto de inversión pública.	Indicadores de desempeño (eficiencia, eficacia y economía).
Variable Dependiente	Gestión estratégica del Plan de desarrollo concertado.	Gestión estratégica del Plan de desarrollo concertado.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.6 Método inductivo.

Procede como se establece a priori las relaciones de constancia cuya necesidad se ha deducido, de su misma naturaleza, es decir que indica la demostración que consiste en descender de la causa efecto o de la esencia de las cosas a sus propiedades.

3.1.7 Método inductivo o analítico.

Procede cuando comienza por analizar mediante la observación o la experiencia, el conjunto de hechos y la relación que se propone descubrir, para lo cual lo separara desarticulando el complejo que forman, a fin de reconstruirlo en condiciones que le permitan establecer a posteriori es decir la demostración que consiste en ascender del efecto o del resultado de un acto a la causa o principios que procede de una cosa proceso. Este método durante el desarrollo del trabajo se utilizara para hacer el análisis de los distintos hechos o documentos mediante la observación.

3.1.8 descriptivo.

Tiene como objetivos descubrir y analizar sistemáticamente “lo que existe” con respecto a las variaciones o las condiciones de una situación. En estos se obtienen información acerca de las características y comportamiento actual o dentro de un periodo de corto tiempo de los fenómenos, hechos o sujetos. Como estudio situacional, trata de precisar la naturaleza de una situación tal como se presenta en un momento dado, no es un estudio explicativo, ni interpretativo, tampoco se preocupa de probar hipótesis, pero si ayuda a construirla.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a la modalidad de investigación, El presente trabajo de investigación corresponde al tipo ex post facto, ya que no se construye ninguna situación; sino que se observan situaciones ya existentes, como el problema formulado en la presente investigación y en este tipo de investigación las variables independientes no pueden ser manipuladas.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.6 Población

La población objeto de estudio está dada por las 13 Municipalidades Provinciales de la Región Puno, las cuales detallamos a continuación:

- Municipalidad Provincial de Puno.
- Municipalidad Provincial de Azángaro.
- Municipalidad Provincial de Carabaya.
- Municipalidad Provincial de Chucuito.
- Municipalidad Provincial de El Collao.
- Municipalidad Provincial de Huancané.

- Municipalidad Provincial de Lampa.
- Municipalidad Provincial de Melgar.
- Municipalidad Provincial de Moho.
- Municipalidad Provincial de Putina.
- Municipalidad Provincial de San Román.
- Municipalidad Provincial de Sandia.
- Municipalidad Provincial de Yunguyo.

3.3.7 Muestra

Para obtener el tamaño de la muestra representativa para el presente trabajo de investigación es del 30% del total de las provincias de la Región Puno y nos permita llegar a resultados y conclusiones objetivas y se tiene los datos de las Municipalidades Provinciales de Puno, San Román, Moho y Azángaro.

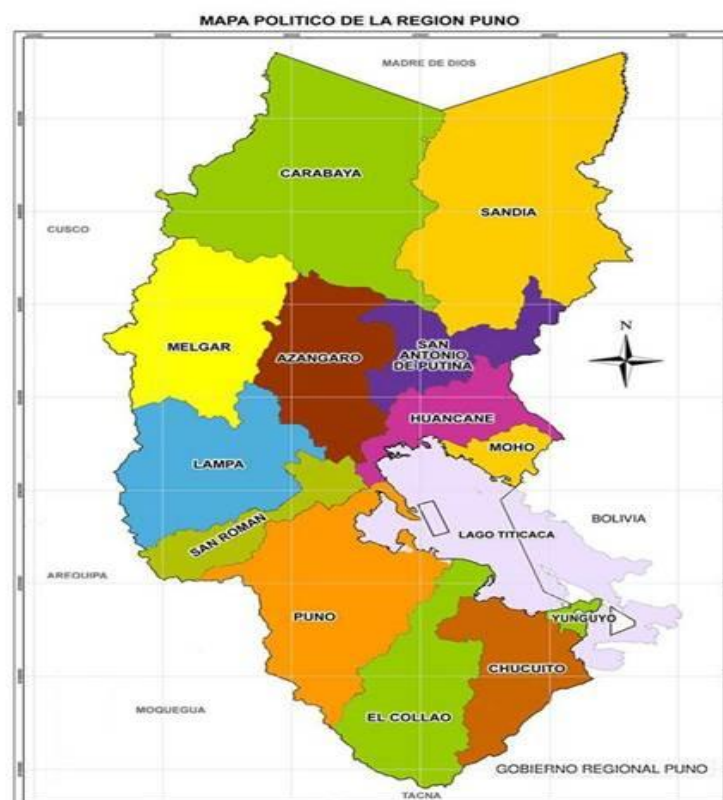


Figura 3. Mapa del Departamento de Puno.

Fuente: <https://www.monografias.com/trabajos102/analisis-situacional-salud-puno/image003.jpg>

3.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.4.6 Observación.

Se ha empleado ésta Técnica para tener una presencia importante en el ámbito geográfico en el cual desarrollan sus actividades los Gobiernos Municipales para efectos de tener un registro visual de lo que realmente ocurre en una situación real, debiendo clasificarse y consignar los acontecimientos más importantes en base a un esquema previamente elaborado teniendo en cuenta la naturaleza del problema, por lo tanto se registrará la conducta y las características del desempeño de los funcionarios, empleados en las actividades que desarrollan en forma cotidiana.

3.4.7 Hoja de Revisión Documental.

El presente instrumento sirvió en la determinación de los resultados obtenidos y/o alcanzadas en el análisis del presupuesto de inversión pública de los gobiernos municipales, en función a su plan de desarrollo concertado.

3.4.8 Análisis Documental.

Mediante una ficha de análisis se recopilará información de la ejecución del presupuesto de inversión pública de las diversas fuentes de financiamiento, para lo cual se utilizaran los indicadores de eficiencia y eficacia.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se exponen los resultados de investigación, en base a los objetivos planteados, los datos obtenidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) consulta presupuestaria a los años 2015 y 2016, así como la revisión de la documentación de las Municipalidades Provinciales en estudio, se han organizado en cuadros estadísticos, los mismo que contienen sus interpretaciones correspondientes.

4.1 Resultado relacionados al Objetivo Específico N° 1

Para cumplir con el objetivo específico N° 01 que se refiere a **“Determinar en qué medida la asignación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública se ejecutaron de acuerdo a las directivas presupuestales vigentes de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016”**, se ha revisado la ejecución presupuestal de las metas y/o proyectos de inversión de las municipalidades en estudio, por cada fuente de financiamiento, conforme lo dispone la Directiva N° 006-2012-EF/50.01; “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, para el presente análisis de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Municipales se ha empleado los Indicadores de Eficacia y Eficiencia,

para determinar la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria, para lo cual se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, conforme se observa en las fórmulas descritas en el marco conceptual, Los resultados que se obtengan por la aplicación de los citados Indicadores.



Cuadro 2. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. Azángaro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015			EFICACIA		EFICIENCIA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1- B)/A1)X100	IEF(MM)=((A2- B)/A2)X100	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1- B)/A1)X100	IEF(MM)=((A2- B)/A2)X100
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0,00	62.831,00	0,00	-	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	0,00	62.831,00	0,00	-	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	0,00	323.019,00	71.977,00	-	0,22	-	77,72
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	0,00	323.019,00	71.977,00	-	0,22	-	77,72
5: RECURSOS DETERMINADOS	10.813.489,00	14.893.944,00	10.092.728,00	0,93	0,68	6,67	32,24	3.430.000,00	18.079.139,00	14.750.357,00	4,30	0,82	-330,04	18,41
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.	8.075.661,00	7.732.209,00	4.752.661,00	0,59	0,61	41,15	38,53	2.970.000,00	11.359.485,00	10.039.643,00	3,38	0,88	-238,04	11,62
08. IMPUESTOS MUNICIPALES.	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	0,00	269.780,00	238.177,00	-	0,88	-	11,71
18. CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANA.	2.737.828,00	7.161.735,00	5.340.067,00	1,95	0,75	-95,05	25,44	460.000,00	6.449.874,00	4.472.537,00	9,72	0,69	-872,29	30,66
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	10.813.489,00	14.956.775,00	10.092.728,00	0,93	0,67	6,67	32,52	3.430.000,00	18.402.158,00	14.822.334,00	4,32	0,81	-332,14	19,45

Fuente: MEF: Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia: Ejercicio 2015 Y 2016) (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

El cuadro 2 muestra la evaluación presupuestaria de las diversas fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública, que comprenden a los ejercicios 2015 y 2016 de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en el cual se observa que el presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2015 según Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), asciende a S/. 10'813,489.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que asciende a S/. 14'956,775.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 10'092,728.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.93 según PIA y 0.67 (67.48%) según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue DEFICIENTE respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Recursos Directamente Recaudados.

09. Recursos Directamente Recaudados: Se asigna un Presupuesto Inicial Modificado PIM, la suma de S/. 62,831.00 el mismo que estaba destinado para la ejecución del proyecto de inversión, “Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Secundaria Agro-Industrial San Carlos de la Comunidad Punta Jallapisi del Distrito de Azángaro, Provincia de Azángaro – Puno”, lo cual en la ejecución financiera no se ha realizado, por tanto no existe el indicador de eficacia.

Recursos Determinados.

07. Fondo de Compensación Municipal: se tiene un Presupuesto PIA por la suma de S/. 8'075,661.00 y un Presupuesto PIM de S/. 7'732,209.00 habiendo ejecutado la suma de S/. 4'752,661.00, obteniendo un nivel de eficacia de 0.61 según PIM, lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente**, así mismo

en este rubro se tiene 06 metas programadas y 27 proyectos de inversión, en la que más se destacan son los mejoramientos de la infraestructura vial urbana y el mejoramiento de los servicios educativos.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: se puede observar que se tiene un Presupuesto PIA asignado por la suma de S/. 2'737,828.00 y un Presupuesto PIM de S/. 7'161,735.00, habiéndose ejecutado la suma de S/ 5'340,067.00, lo que indica que el nivel de Eficacia fue de 0.75 según el PIM. Lo que indica que la ejecución financiera fue deficiente.

Así mismo se puede observar en el cuadro 02 el presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2016 y se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la suma de S/. 3'430,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por la suma de S/. 18'402,158.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 14'822,334.00, obteniendo un índice de eficacia de 4.32 según PIA y 0.81 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Donaciones y Transferencias.

13 Donaciones y Transferencias: Se puede observar que se tiene un presupuesto PIM Por la suma de S/. 323,019.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 71,977.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.22 según PIM, lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue totalmente **Deficiente**, con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que se tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 2'970,000.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/.11'359,485.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/.10'039,643.00, obteniendo un índice de eficacia de 3.38 en relación al PIA y de 0.88 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Regular** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

08 Impuestos Municipales: Se puede observar que se tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 269,780.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 238,177.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.88 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución para proyectos de inversión fue **Regular** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 460,000.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 6'449,874.00, habiéndose ejecutado la suma de 4'472,537.00 obteniendo un índice de eficacia de 9.72 en relación al PIA y de 0.69 en relación al pin lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Cuadro 3 Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. Moho

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015			EFICACIA		EFICIENCIA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	3,017,999.00	1,194,834.00	-	0.40	-	60.41	0.00	6,474,330.00	3,790,572.00	-	0.59	-	41.45
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	0.00	3,017,999.00	1,194,834.00	-	0.40	-	60.41	0.00	6,474,330.00	3,790,572.00	-	0.59	-	41.45
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	602,121.00	330,212.00	-	0.55	-	45.16
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	602,121.00	330,212.00	-	0.55	-	45.16
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,622,542.00	8,124,960.00	4,531,425.00	1.73	0.56	-72.79	44.23	1,957,703.00	10,911,713.00	7,299,001.00	3.73	0.67	-272.83	33.11
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.	1,783,439.00	1,644,842.00	1,457,294.00	0.82	0.89	18.29	11.40	1,465,696.00	1,557,470.00	1,338,304.00	0.91	0.86	8.69	14.07
18. CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANA.	839,103.00	6,480,118.00	3,074,131.00	3.66	0.47	-266.36	52.56	492,007.00	9,354,243.00	5,960,697.00	12.12	0.64	-1111.51	36.28
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	2,622,542.00	11,142,959.00	5,726,259.00	2.18	0.51	-118.35	48.61	1,957,703.00	17,988,164.00	11,419,785.00	5.83	0.63	-483.33	36.52

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia: Ejercicio 2015 Y 2016), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes).

El cuadro 3 muestra la evaluación presupuestaria de las diversas fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública, que comprenden a los ejercicios 2015 y 2016 de la Municipalidad Provincial de Moho, en el cual se puede observar que el presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2015 según Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), asciende a S/. 2'622542.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que asciende a S/. 11'142959.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 5'726,259.00, obteniendo un índice de eficacia de 2.18 según PIA y 0.51 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 3'017,999.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 1'194,834.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.40 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que se tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 1'783,439.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 1'644,842.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 1'457,294.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.82 en relación al PIA y de 0.89 en relación

al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Regular** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 839,103.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 6'480,118.00, habiéndose ejecutado la suma de 3'074131.00 obteniendo un índice de eficacia de 3.66 en relación al PIA y de 0.47 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Así mismo se puede observar en el cuadro 3 el **Presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2016** y se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la suma de S/. 1'957,703.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por la suma de S/. 17988,164.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 11'419,785.00, obteniendo un índice de eficacia de 5.83 según PIA y 0.63 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Se observa en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 6'474,330.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 3'790,572.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.59 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Donaciones y Transferencias.

13 Donaciones y Transferencias: Se puede observar que se tiene un presupuesto PIM por la suma de S/. 602,121.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 330,212.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.0.55 según PIM, lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue totalmente **Deficiente**, con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Recursos determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que se tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 1'465,696.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 1'557,470.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 1'338,304.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.91 en relación al PIA y de 0.86 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Regular** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 492,007.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 9'354,243.00, habiéndose ejecutado la suma de 5'960,697.00 obteniendo un índice de eficacia de 12.12 en relación al PIA y de 0.64 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.



Cuadro 4. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos de Inversión de la M.P. San Román

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015			EFICACIA		EFICIENCIA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1- B)/A1X100	IEF(MM)=((A2- B)/A2X100	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1- B)/A1X100	IEF(MM)=((A2- B)/A2X100
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.00	129,200,757.00	34,533,064.00	-	0.27	-	73.27	0.00	94,667,692.00	80,595.00	-	0.00	-	99.91
00. RECURSOS ORDINARIOS.	0.00	129,200,757.00	34,533,064.00	-	0.27	-	73.27	0.00	94,667,692.00	80,595.00	-	0.00	-	99.91
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	1,447,615.00	551,646.00	-	0.38	-	61.89	0.00	3,237,085.00	1,047,119.00	-	0.32	-	67.65
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	0.00	1,447,615.00	551,646.00	-	0.38	-	61.89	0.00	3,237,085.00	1,047,119.00	-	0.32	-	67.65
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	8,528,345.00	8,383,882.00	-	0.98	-	1.69
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	8,528,345.00	8,383,882.00	-	0.98	-	1.69
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	81,492.00	0.00	-	0.00	-	100.00
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	81,492.00	0.00	-	0.00	-	100.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	32,807,993.00	50,761,899.00	27,090,800.00	0.83	0.53	17.43	46.63	30,240,497.00	55,702,552.00	35,994,423.00	1.19	0.65	-19.03	35.38
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.	22,900,000.00	27,576,057.00	16,937,856.00	0.74	0.61	26.04	38.58	22,392,560.00	30,790,291.00	22,086,321.00	0.99	0.72	1.37	28.27
08. IMPUESTOS MUNICIPALES.	0.00	2,320,840.00	218,794.00	-	0.09	-	90.57	1,721,000.00	6,300,493.00	1,184,685.00	0.69	0.19	31.16	81.20
18. CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANA.	9,907,993.00	20,865,002.00	9,934,150.00	1.00	0.48	-0.26	52.39	6,126,937.00	18,611,768.00	12,723,417.00	2.08	0.68	-107.66	31.64
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	32,807,993.00	181,410,271.00	62,175,510.00	1.90	0.34	-89.51	65.73	30,240,497.00	162,217,166.00	45,506,019.00	1.50	0.28	-50.48	71.95

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia: Ejercicio 2015 Y 2016), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes).

El cuadro 4 muestra la evaluación presupuestaria de las diversas fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública, que comprenden a los ejercicios 2015 y 2016 de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, en el cual se puede observar que el presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2015 según Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), asciende a S/. 32'807,993.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que asciende a S/. 181'410,271.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 62'175,610.00, obteniendo un índice de eficacia de 1.90 según PIA y 0.34 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Recursos Ordinarios.

00 Recursos Ordinarios: se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 129'200,757.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 34'533,064.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.27 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Directamente Recaudados.

09 Recursos Directamente Recaudados: Se puede observar en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 1'447,615.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 551,646.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.38 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de

proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 22'900,000.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/.27'576,057.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/.16937,856.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.74 en relación al PIA y de 0.61 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

08 Impuestos Municipales: Se puede observar en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 2'320,840.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 218,794.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.09 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 9'907,993.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 20'865,002.00, habiéndose ejecutado la suma de 9'934,150.00 obteniendo un índice de eficacia de 1.00 en relación al PIA y de 0.48 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Así mismo se puede observar en el Cuadro 4 el **Presupuesto asignado a los Proyectos de Inversión para el ejercicio 2016** y se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la suma de S/. 30'240,497.00 y un

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por la suma de S/. 162'217,166.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 45'506,019.00, obteniendo un índice de eficacia de 1.50 según PIA y 0.28 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Recursos Ordinarios.

00 Recursos Ordinarios: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 94'667,692.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 80,595.00.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.001 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue totalmente **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Directamente Recaudados.

09 Recursos Directamente Recaudados: Se puede observar en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 3'237,085.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 1047,119.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.32 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

19 Recursos por Operaciones Oficiales de crédito: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 8'528,345.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 8'383,882.00 obteniendo un índice de

eficacia de 0.98 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Muy Bueno** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Donaciones y Transferencias.

13 Donaciones y Transferencias: Se puede observar que tiene un presupuesto PIM por la suma de S/. 81,492.00, presupuesto que no se ha ejecutado por consiguiente el índice de eficacia es 0.00 según PIM, lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Totalmente Deficiente**, con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 22'392,560.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 30'790,291.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/.22'086,321.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.99 en relación al PIA y de 0.72 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

08 Impuestos Municipales: Se puede observar que tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 1'721,000.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 6'300,493.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/.1'184,685.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.69 en relación al PIA y de 0.19 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y SobreCanon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 6'126,937.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 18'611,768.00, habiéndose ejecutado la suma de 12'723,417.00 obteniendo un índice de eficacia de 2.08 en relación al PIA y de 0.68 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.



Cuadro 5. Evaluación Presupuestal de Fuentes de Financiamiento de los Proyectos De Inversión de la M.P. Puno

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015			EFICACIA		EFICIENCIA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1-B)/A1X100	IEF(MM)=((A2-B)/A2X100	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=((A1-B)/A1X100	IEF(MM)=((A2-B)/A2X100
1: RECURSOS ORDINARIOS	0.00	2,298,149.00	2,297,882.00	-	1.00	-	0.01	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
00. RECURSOS ORDINARIOS.	0.00	2,298,149.00	2,297,882.00	-	1.00	-	0.01	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	108,400.00	12,623.00	-	0.12	-	88.36	120,000.00	1,025,040.00	305,009.00	2.54	0.30	-154.17	70.24
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	0.00	108,400.00	12,623.00	-	0.12	-	88.36	120,000.00	1,025,040.00	305,009.00	2.54	0.30	-154.17	70.24
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	279,137.00	0.00	-	0.00	-	100.00
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	279,137.00	0.00	-	0.00	-	100.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	20,764,323.00	292,530.00	-	0.01	-	98.59	0.00	20,482,207.00	17,635,631.00	-	0.86	-	13.90
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	0.00	20,764,323.00	292,530.00	-	0.01	-	98.59	0.00	20,482,207.00	17,635,631.00	-	0.86	-	13.90
5: RECURSOS DETERMINADOS	16,634,740.00	17,978,397.00	12,381,247.00	0.74	0.69	25.57	31.13	10,023,228.00	33,072,520.00	13,368,885.00	1.33	0.40	-33.38	59.58
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.	12,811,632.00	12,689,819.00	9,250,936.00	0.72	0.73	27.79	27.10	7,879,418.00	11,746,873.00	7,835,610.00	0.99	0.67	0.56	33.30
08. IMPUESTOS MUNICIPALES.	0.00	460,244.00	226,462.00	-	0.49	-	50.80	0.00	2,240,200.00	786,941.00	-	0.35	-	64.87
18. CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANA.	3,823,108.00	4,828,334.00	2,903,849.00	0.76	0.60	24.04	39.86	2,143,810.00	19,085,447.00	4,746,334.00	2.21	0.25	-121.40	75.13
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	16,634,740.00	41,149,269.00	14,984,282.00	0.90	0.36	9.92	63.59	10,143,228.00	54,858,904.00	31,309,525.00	3.09	0.57	-208.67	42.93

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia: Ejercicio 2015 Y 2016), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes).

El cuadro 5 muestra la evaluación presupuestaria de las diversas fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública, que comprenden a los ejercicios 2015 y 2016 de la Municipalidad Provincial de Puno, se observa en el cuadro correspondiente que para la ejecución de los proyectos de inversión pública para el ejercicio 2015 se ha asignado un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que asciende a S/. 16'634,740.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que asciende a S/. 41'149,269.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 14'984,282.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.90 según PIA y 0.36 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Recursos Ordinarios.

00 Recursos Ordinarios: se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 2'298,149.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 2'297,882.00 obteniendo un índice de eficacia de 1.00 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Muy Bueno** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Directamente Recaudados.

09 Recursos Directamente Recaudados: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 108,400.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 12,623.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.12 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue

Deficiente con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Donaciones y Transferencias.

13 Donaciones y Transferencias: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 20'724,323.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 292,530.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.01 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue Totalmente **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 12'811,632.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 12'689,819.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 9'250,936.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.72 en relación al PIA y de 0.73 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

08 Impuestos Municipales: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 460,244.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 226,462.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.49 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduana: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 3'823,108.00 y un

presupuesto PIM por la suma de S/. 4'828,334.00, habiéndose ejecutado la suma de 2'903,849.00 obteniendo un índice de eficacia de 0.76 en relación al PIA y de 0.60 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

La Municipalidad Provincial de Puno ha asignado para el ejercicio 2016 un presupuesto para proyectos de inversión pública y que son mostrados en el Cuadro N° 05 y se observa que se ha asignado un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la suma de S/. 10'143,228.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por la suma de S/. 54'858,904.00; habiéndose ejecutado la suma de S/. 31'309,525.00, obteniendo un índice de eficacia de 3.09 según PIA y 0.57 según PIM; lo que indica que la ejecución financiera fue **Deficiente** respecto a la asignación presupuestal PIM.

Además podemos observar que la estructura de las Fuentes de Financiamiento para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Recursos Directamente Recaudados.

09 Recursos Directamente Recaudados: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 120,000.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 1'025,040.00, habiéndose ejecutado la suma de S/. 305,009.00 obteniendo un índice de eficacia de 2.54 según PIA y 0.30 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

19 Recursos por Operaciones Oficiales de crédito: Se observa en el cuadro que tiene una asignación presupuestal del PIM por la suma de S/. 279,137.00, no habiéndose ejecutado, por tanto el índice de eficacia de 0.00 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión pública fue **Totalmente Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.

Donaciones y Transferencias.

13 Donaciones y Transferencias: Se puede observar que tiene un presupuesto PIM por la suma de S/. 20'482,207.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 17'635,631.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.86 en relación al PIM, lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Regular**, con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

Recursos Determinados.

07 Fondo de Compensación Municipal: se puede observar que tiene un presupuesto PIA por la suma de S/. 7'879,418.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 11'746,873.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/. 7'835,610.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.99 en relación al PIA y de 0.67 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

08 Impuestos Municipales: Se observa que tiene un presupuesto PIM por la suma de S/. 2'240,200.00, habiéndose ejecutado por la suma de S/.786,941.00, obteniendo un índice de eficacia de 0.35 en relación al PIM lo que nos indica que

la ejecución financiera para proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

18 Canon y Sobre canon, Rentas de Aduana: Se puede observar en el cuadro que se tiene una asignación presupuestal del PIA por la suma de S/. 2'143,810.00 y un presupuesto PIM por la suma de S/. 19'085,447.00, habiéndose ejecutado la suma de 4'746,334.00 obteniendo un índice de eficacia de 2.21 en relación al PIA y de 0.25 en relación al PIM lo que nos indica que la ejecución de proyectos de inversión fue **Deficiente** con respecto a la asignación presupuestal del PIM.

4.2 Resultado Relacionados al Objetivo Específico N° 2

Para cumplir con el objetivo específico N° 2 que se refiere a ***Analizar cómo se relaciona la metodología y estructura del proceso de presupuesto con la metodología basado en resultados de metas en los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.***

Para dar respuesta al presente objetivo se realizara el seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales (PP), para lo cual se realiza el proceso de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando. El seguimiento de los PP se realiza a lo largo de todas las fases del proceso presupuestario, analizando información recogida a través de encuestas o registros administrativos, para determinar brechas, programar las acciones de una entidad del Estado, determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un PP, para lo cual se ha revisado el aplicativo del Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de la gestión de los gobiernos municipales. El PI implica una transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un período de tiempo determinado. Para ello, se ha procedido a clasificar a las municipalidades materia del presente estudio como se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	210101	PUNO	PUNO	PUNO	CIUDAD PRINCIPAL TIPO B
2	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	CIUDAD PRINCIPAL TIPO B
3	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	CIUDAD NO PRINCIPAL CON 500 O MAS VVUU.
4	210901	PUNO	MOHO	MOHO	CIUDAD NO PRINCIPAL CON 500 O MAS VVUU.

Fuente: D.S. N° 033-2015-EF y D.S. N° 400-2015-EF.

En el presente cuadro 6 se la clasificación municipal, el mismo que es determinado por el MEF, (D.S. N° 400-2015-EF) en función a su población, carencias, necesidades y potencialidades, es así que la municipalidades de Puno y San Román – Juliaca son considerados ciudades principales de tipo B, en tanto las municipalidades de Azángaro y Moho, son considerados como ciudades no principales con 500 o más viviendas urbana, conociendo este clasificación podremos determinar que programas presupuestales corresponde implementar para la realización de la evaluación del cumplimiento de metas para el plan de incentivos.

En los cuadros 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se mostraran el resultado del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) el mismo que es un

instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local, veremos cómo las municipalidades en estudio cumplieron con las metas que se le asignaron.

Cuadro 6. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2015 No CP, Más De 500 VVUU

METAS EVALUADAS – PERIODO I		M.P. MOHO	M.P. AZANGARO
Meta 43	Registro de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras).	Cumplió	No Cumplió
Meta 44	Implementar la disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.	No Cumplió	Cumplió
Meta 45	Sostenibilidad del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años Homologado y Actualizado.	Cumplió	Cumplió
Meta 46	Sostenibilidad en el funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño.	No Cumplió	Cumplió
Meta 47	Ejecución de al menos el 70% de los compromisos asumidos con las Instituciones Educativas (IIEE) públicas para la mejora de la infraestructura y/o equipamiento de sus servicios alimentarios en el marco de la Meta 20 (Qali Warma) del PI 2013.	No Cumplió	Cumplió
Meta 48	Mejora de la calidad de la información proveniente del empadronamiento por demanda ejecutada por las Unidades Locales de Focalización.	No Cumplió	Cumplió
Meta 49	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones y alineamiento estratégico del 70% o alineamiento competitivo del 30%.	Cumplió	Cumplió
METAS EVALUADAS – PERIODO II		M.P. MOHO	M.P. AZANGARO
Meta 9	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	Cumplió	Cumplió
Meta 10	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones.	Cumplió	Cumplió
Meta 11	Creación del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento - PNSR.	Cumplió	Cumplió
Meta 12	Programar una cifra igual o superior al 20% del PIA del 2016 en los siguientes Programas Presupuestales: 0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria; 0042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario; 0046. Acceso y uso de la electrificación rural; 0061. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; y 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Cumplió	Cumplió

Fuente: R.D. N° 004-2015-EF/50.01 y R.D. N° 019-2015-EF/50.01

Cuadro 7. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2015 Ciudades Principales Tipo B

METAS EVALUADAS – PERIODO I		M.P. SAN ROMÁN	M.P. PUNO
Meta 36	Registro y seguimiento de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras)	Cumplió	Cumplió
Meta 37	Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014.	Cumplió	No Cumplió
Meta 38	Factibilidad y/o Expediente Técnico aprobado, según correspondan para PIP relacionado a disminución de riesgos y desastres.	No Cumplió	No Cumplió
Meta 39	Diagnóstico de residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores.	Cumplió	No Cumplió
Meta 40	Incremento en 14% de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 diciembre del 2013	No Cumplió	No Cumplió
Meta 41	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones y alineamiento estratégico del 75%, 70%, y 60% (Según corresponda) o alineamiento competitivo del 40%, 30% y 25% (según corresponda)	No Cumplió	Cumplió
Meta 42	Contar con TUPA acorde con la normatividad vigente y que fomente la inversión pública y privada y cumplir con emitir las Licencias de Funcionamiento en el plazo máximo de 10 días hábiles. En el caso de municipalidades provinciales, deberán emitir Acuerdos de Consejo pronunciándose sobre la ratificación o no de la Ordenanza distrital.	No Cumplió	No Cumplió
METAS EVALUADAS – PERIODO II		M.P. SAN ROMÁN	M.P. PUNO
Meta 5	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según el % establecido en el instructivo - MINAM.	Cumplió	Cumplió
Meta 6	Ejecución de al menos el 75 % de las actividades programadas incluyendo las obligatorias en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), correspondientes al I Semestre 2015 - MININTER.	Cumplió	Cumplió
Meta 7	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas-INFObras - CGR.	Cumplió	Cumplió
Meta 8	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones - MEF.	Cumplió	Cumplió

Fuente: R.D. N° 004-2015-EF/50.01 y R.D. N° 019-2015-EF/50.01

MUNICIPALIDADES	PERIODO I	%	PERIODO II	%	TOTAL ANUAL	%	MONTO MAXIMO	BONO	%
M.P. AZANGARO.	1,458,096.00	45	1,620,107.00	50	3,078,248.00	95	3,240,214.00	0.00	0
M.P. MOHO.	260,979.00	25	521,958.00	50	782,962.00	75	1,043,915.00	0.00	0
M.P. SAN ROMAN.	1,307,451.00	15	4,358,170.00	50	5,665,636.00	65	8,716,339.00	0.00	0
M.P. PUNO	979,623.00	18	2,798,922.00	50	3,778,562.50	68	5,597,843.00	0.00	0

Fuente: MEF-Plan de Incentivos.

La evaluación del cumplimiento de cada meta al ejercicio 2015, la misma que fue tomada de la Resolución Directoral N° 007-2016-EF/50.01, en el que se da a conocer el cumplimiento de los gobiernos municipales, los mismos que pueden verificarse a través de diversos medios, como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), INFObras, información que es consolidada por el MEF.

Las metas evaluadas al 31 de julio del 2015 a las municipalidades de Azángaro y Moho han sido cumplidas en su integridad, ambos superando la ejecución presupuestal de sus proyectos de inversión pública igual mayor al cuarenta por ciento con relación al presupuesto institucional modificado correspondiente al 31 de enero del año 2015, en la meta de INFObras, se ha venido registrando el ochenta por ciento de todas la obras que se encuentren en ejecución en el periodo de enero a julio, ambos municipios han creado el Área Técnica municipal, para la gestión de los servicios de agua y saneamiento, así mismo se programó dentro del presupuesto institucional de apertura una cifra igual o superior al veinte por ciento en el programa presupuestal de saneamiento rural.

Las metas evaluadas al 31 de diciembre del 2015 a la Municipalidades de Azángaro y Moho, en la meta de ejecución presupuestal igual o superior al setenta y cinco por ciento, ambos ha cumplido la meta asignada, en la meta de INFObras con el registro en el periodo de evaluación comprendido de agosto a

diciembre, la Municipalidad Provincial de Moho ha Cumplido y Azángaro no cumplió, en la meta de implementar las disposición final segura de residuos sólidos, en el año 2014 se debió de suministrar y registrar en el sistema informático para la gestión de residuos sólidos (SIGERSOL), no fue cumplido por la Municipalidad Provincial de Moho, en lo que corresponde a elaborar y/o actualizar el estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios, Moho en elaboración, y Azángaro ha cumplido en la totalidad de las actividades, en la meta la sostenibilidad del padrón nominal distrital de niños y niñas menores a seis años, homologado y actualizado ha sido cumplido pro ambas municipalidades. En la meta de sostenibilidad y funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia de cuidado integral de la madre y el niño la M.P. Azángaro ha cumplido con la meta, en tanto la M.P. de Moho ha incumplido con la meta. En relación a la meta ejecución de al menos con el setenta por ciento de los compromisos asumidos con las instituciones educativas para la mejora de la infraestructura en el marco de la meta de Qali Warma del PI 2013, la M.P. Moho no ha cumplido y la M.P. Azángaro cumplió can la meta programada. En la meta mejora de la calidad de información de los empadronamientos de las unidades locales de focalización M.P. Moho no ha cumplido y la M.P. Azángaro cumplió.

En la metas evaluadas al 31 de julio del 2015 a la municipalidades de San Román y Puno, se aprecia en el cuadro N° 8 que ambas ha cumplido con implementar el programa de la recolección selectiva de residuos sólidos, la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente al I semestre del 2015, actualización en el registro de INFObras y una ejecución presupuestal superior al cuarenta por ciento del presupuesto institucional modificado de inversiones. En relación a la metas evaluadas al 31 de diciembre del 2015, en la meta del registro de

INFObras ambas municipalidades cumplieron, con relación a la meta ejecución de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana al 2014, la M.P. San Román cumplió con la meta en tanto que la M.P. Puno no ha cumplido, en relación a la meta factibilidad y/o expediente técnico aprobado relacionado a la disminución de riesgos y desastres ambas municipalidades no cumplieron con su formulación, en relación a la meta incremento en un 12% de la recaudación del impuesto predial con relación a lo recaudado al 31 de diciembre del 2013.

Cuadro 8. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2016 No CP, Más De 500 VVUU

METAS EVALUADAS – PERIODO I		M.P. MOHO	M.P. AZANGARO
Meta 34	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFObras.	Cumplió	No Cumplió
Meta 35	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones	Cumplió	Cumplió
Meta 36	Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.	Cumplió	Cumplió
Meta 37	Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.	Cumplió	No Cumplió
Meta 38	Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, planificación y programación PAN.	Cumplió	Cumplió
Meta 39	Ampliación y fortalecimiento del Padrón Nominal distrital de niñas y niños menores de 6 años homologado y actualizado.	Cumplió	Cumplió
Meta 40	Funcionamiento del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento y recolección de información.	Cumplió	No Cumplió
Meta 41	Ejecución en el 2015 de al menos el 70% de los recursos programados en los Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre; 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y 0083 Programa de saneamiento rural.	Cumplió	No Cumplió
METAS EVALUADAS – PERIODO II		M.P. MOHO	M.P. AZANGARO
Meta 9	Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFObras.	Cumplió	Cumplió
Meta 10	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Cumplió	Cumplió
Meta 11	Programar una cifra igual o superior al 20% o 25% (según corresponda) del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los programas presupuestales priorizados	Cumplió	Cumplió

Fuente: R.D. N° 007-2016-EF/50.01 y R.D. N° 022-2016-EF/50.01

Cuadro 9. Evaluación del Cumplimiento de Metas Evaluadas Plan de Incentivos Año 2016 Ciudades Principales Tipo B

METAS EVALUADAS – PERIODO I		M.P. SAN ROMÁN	M.P. PUNO
Meta 28	Condiciones adecuadas para implementar y gestionar un programa deportivo y recreativo orientado a la masificación deportiva.	Cumplió	Cumplió
Meta 29	Elaboración de un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal.	No Cumplió	No Cumplió
Meta 30	Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	No Cumplió	Cumplió
Meta 31	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones.	No Cumplió	Cumplió
Meta 32	Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.	No Cumplió	Cumplió
Meta 33	Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil-ITSDC o de Seguridad en Edificaciones -ITSE vigentes dentro de su jurisdicción y la relación de establecimientos fiscalizados de acuerdo a Ley.	No Cumplió	No Cumplió
METAS EVALUADAS – PERIODO II		M.P. SAN ROMÁN	M.P. PUNO
Meta 5	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	No Cumplió	No Cumplió
Meta 6	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.	No Cumplió	Cumplió
Meta 7	Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida.	No Cumplió	Cumplió
Meta 8	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	Cumplió	Cumplió

Fuente: R.D. N° 007-2016-EF/50.01 y R.D. N° 022-2016-EF/50.01

MUNICIPALIDADES	PERIODO I	%	PERIODO II	%	TOTAL ANUAL	%	MONTO MAXIMO	BONO	%
M.P. AZANGARO.	1,059,129.00	36	1,176,810.00	40	2,235,975.00	76	2,942,025.00	0.00	0
M.P. MOHO.	572,318.00	60	381,545.00	40	953,923.00	100	953,863.00	527,419.00	55
M.P. SAN ROMAN.	718,535.00	9	958,047.00	12	1,676,591.00	21	7,983,724.00	0.00	0
M.P. PUNO	2,910,145.00	57	1,633,765.00	32	4,543,967.00	89	5,105,517.00	0.00	0

Fuente: MEF, Plan de Incentivos.

En el cuadro 12, observamos las transferencias de recursos por el cumplimiento de metas evaluadas del año 2016 de las Municipalidades Provinciales de

Azángaro, Moho, San Román y Puno, el cual describimos a continuación: En el cuadro 10 se muestra la evaluación del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en donde se observa que se ha realizado una evaluación de metas en dos periodos, es así que el periodo I corresponde una evaluación al 31 de diciembre del 2016, de la ocho metas evaluadas cumplió con cinco e incumpliendo tres, implementar la disposición final segura de los residuos sólidos por el servicio municipal de limpieza; Funcionamiento del Área Técnica Municipal ATM, para la gestión de los servicios de agua y saneamiento; Ejecución presupuestal en el 2015 de los programas presupuestales de Electrificación rural. En el periodo II que corresponde a la evaluación al 31 de julio de 2015, ha cumplido con las tres metas asignadas, por lo que podemos apreciar en el cuadro 12 que el monto máximo asignado fue de S/. 2'942,025.00, sin embargo al cumplir solo el 36% de la metas asignadas en el Periodo I recibió una transferencia de S/. 1'059,129.00 y en el periodo II cumplió con el 40% recibiendo una transferencia presupuestal de S/. 1'176,810.00, dichos recursos deberán de ser asignados para el cumplimiento de los objetivos del plan, la municipalidad ha dejado de percibir el 24% por incumplimiento de metas, el mismo que significa un monto de S/. 706,086.00, monto que pasa para la redistribución de manera adicional entre aquellas municipalidades que cumplieron con todas las metas.

En el cuadro 10 se muestra la evaluación del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Moho, en donde se observa que se ha realizado una evaluación de metas en dos periodos, es así que el periodo I corresponde una evaluación al 31 de diciembre del 2016, de la ocho metas evaluadas cumplió con su totalidad. En el periodo II que corresponde a la evaluación al 31 de julio de

2015, ha cumplido con las tres metas asignadas, por lo que podemos apreciar en el cuadro 12, el monto máximo asignado es de S/. 953,863.00, sin embargo al cumplir el 60% de la metas asignadas en el Periodo I recibió una transferencia de S/. 572,318.00 y en el periodo II cumplió con el 40% recibiendo una transferencia presupuestal de S/. 381,545.00, recibiendo el 100% de los recursos asignados, los mismo deberán de ser asignados para el cumplimiento de los objetivos del plan, la municipalidad ha recibido un bono adicional del 55% del monto máximo que hace a S/. 527,419.00, presupuesto que servirá para el cumplimiento de metas en el siguiente periodo.

En el cuadro 11 se muestra la evaluación del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, en donde se observa que se ha realizado una evaluación de metas en dos periodos, es así que el periodo I corresponde una evaluación al 31 de diciembre del 2016, de las seis metas evaluadas cumplió solo con una e incumpliendo con la actualización y registro de las obras de ejecución en el sistema de INFObras; Ejecución presupuestal de inversiones al 75% del presupuesto institucional modificado; Recaudación del impuesto predial con respecto a lo recaudado al año 2014; Elaboración de un perfil de proyecto viable para el mejoramiento y ampliación de una infraestructura deportiva municipal y Publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con el certificado de inspección técnica de seguridad y defensa civil ITSDC. En el periodo II que corresponde a la evaluación al 31 de julio de 2016, de las cuatro metas asignadas ha cumplido una e incumpliendo tres metas que se describen a continuación; Formulación e implementación del Plan de Seguridad Ciudadana; Implementar un programa de segregación de residuos sólidos en las viviendas urbanas del distrito y el

diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad. Por lo que podemos apreciar en el cuadro N° 12 que el monto máximo asignado fue de S/. 7'983,724.00, sin embargo al cumplir solo el 9% de la metas asignadas en el Periodo I recibió una transferencia de S/. 718,535.00 y en el periodo II cumplió con el 12% recibiendo una transferencia presupuestal de S/. 958,047.00, dichos recursos deberán de ser asignados para el cumplimiento de los objetivos del plan, la municipalidad ha dejado de percibir el 79% por incumplimiento de metas, el mismo que significa un monto de S/. 6'307,142.00, monto que pasa para la redistribución de manera adicional entre aquellas municipalidades que cumplieron con todas las metas.

En el cuadro 11 se muestra la evaluación del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Puno, en donde se observa que se ha realizado una evaluación de metas en dos periodos, es así que el periodo I corresponde una evaluación al 31 de diciembre del 2016, de la seis metas evaluadas cumplió con cinco e incumpliendo con publicar en la página web de la Municipalidad la relación de establecimientos que cuentan con el certificado de inspección técnica de seguridad y defensa civil ITSDC. En el periodo II que corresponde a la evaluación al 31 de julio de 2016, ha cumplido con las cuatro metas asignadas, cumplió con tres e incumpliendo con la formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, en el cuadro N° 12 se observa que el monto máximo asignado fue de S/. 5'105,517.00, sin embargo al cumplir solo el 57% de la metas asignadas en el Periodo I recibió una transferencia de S/. 2'910,145.00 y en el periodo II cumplió con el 32% recibiendo una transferencia presupuestal de S/. 1'633,765.00, dichos recursos deberán de ser asignados para el cumplimiento de los objetivos del plan, la municipalidad ha dejado de percibir el

11% por incumplimiento de metas, el mismo que significa un monto de S/. 561,607.00, monto que pasa para la redistribución de manera adicional entre aquellas municipalidades que cumplieron con todas las metas.

4.3 Resultado relacionados al objetivo específico N° 3

Para cumplir con el objetivo específico N° 03 que se refiere a ***Comprobar cómo se relaciona la eficiencia, eficacia, y economía del presupuesto de inversión pública con la gestión estratégica del plan de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.***

Para dar respuesta al presente objetivo, se realizara una revisión a los Planes de Desarrollo Concertados de los Gobiernos Municipales, puesto que estos definen un modelo de provincia se quiere desarrollar mediante objetivos comunes para los ciudadanos y las autoridades. También nos permite conocer nuestros problemas y debilidades para superarlos, así como identificar y valorar nuestros recursos, para usarlos de forma eficiente.

La gestión estratégica va relacionada a la planificación estratégica del plan de desarrollo concertado de los gobiernos municipales, por lo que se hará una evaluación con los indicadores de eficacia y eficiencia, así mismo se observara si la ejecución del presupuesto de inversión pública va relacionada al cumplimiento de los objetivos estratégicos.



Cuadro 10. Relación de los indicadores de desempeño con el plan de desarrollo concertado de la M.P. Azángaro (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIÓN	RELACION DE LOS INDICADORES CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO										
			EJERCICIO 2015					EJERCICIO 2016					
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	
			PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	
1	DESARROLLO ECONOMICO	La producción pecuaria ha alcanzado mayores estándares de producción, productividad y calidad genética competitiva en el mercado regional y nacional, Sobre la base de los productores exitosos, se viene consolidando y generalizando el proceso de cambio genético en vacunos, ovinos y camélidos.	Agropecuaria	850.000,00	1.295.941,00	1.152.629,00	88,94	11,06	600.000,00	2.071.435,00	1.652.401,00	79,77	-6,36
		La producción de trucha ha alcanzado estándares de nivel internacional y está exportándose de manera sostenida.											
		Se ha consolidado el mejoramiento de la calidad de la fibra, generalizándose en los procesos de clasificación y selección. Las plantas queseras fortalecidas La producción de charqui y chalona han alcanzado niveles industriales y es demandado en el mercado regional y nacional.	Industria	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
		La provincia de Azángaro se ha articulado al circuito turístico Cusco-Puno-La Paz en base a su potencial de recursos naturales, culturales e históricos, y su producción artesanal de tejidos y cerámica, afianzándose para la exportación	Turismo	0,00	776.684,00	573.756,00	73,87	26,13	0,00	65.576,00	64.681,00	98,64	1,36



2	DESARROLLO SOCIAL	Acceso a una educación básica con calidad, autonomía, participación e interculturalidad con docentes responsables y pensamiento estratégico, que permite asegurar el desarrollo de capacidades humanas en un marco de educación intercultural, multisectorial y productiva.	Cultura y Deporte	220.000,00	555.844,00	522.067,00	93,92	6,08	0,00	385.902,00	262.746,00	68,09	31,91
			Educacion	1.250.000,00	2.445.705,00	2.117.243,00	86,57	13,43	2.600.000,00	2.409.893,00	2.172.829,00	90,16	-8,20
		La población tiene acceso a Servicios de Salud de calidad, culturalmente adecuados, con programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, y prácticas de sanidad e higiene de la población, especialmente de los niños menores de 5 años, se ha mejorado sustancialmente con participación efectiva de la sociedad civil.	Salud	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
		La población Azángarina tiene acceso a servicios de calidad en agua segura, saneamiento básico ambiental	Saneamiento	1.684.306,00	169.949,00	75.959,00	44,70	55,30	0,00	1.579.793,00	915.497,00	57,95	22,73
			Energia	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	3.500,00	0,00	0,00	100,00
3	DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	La capital de la provincia y de sus distritos cuenta con servicios de infraestructura y equipamiento de calidad con base a la participación efectiva de la población.	Vivienda y Desarrollo Urbano	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	3.900.524,00	3.102.453,00	79,54	7,20
		La provincia de Azángaro se configura como una unidad geoeconómica, articulado e integrado vialmente entre sus distritos.	Transporte	6.609.183,00	6.545.840,00	5.166.349,00	78,93	21,07	0,00	4.821.577,00	4.181.030,00	86,71	7,87
4	DESARROLLO CIVICO INSTITUCIONAL	El tejido social e institucional de la provincia de Azángaro se ha consolidado en base a una cultura de equidad, inclusión y bienestar social, consolidándose en un sistema de gestión inter institucional del desarrollo local en pos niveles provincial, distrital y comunal, en torno a la visión compartida de futuro de la Provincia de Azángaro.	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	200.000,00	2.766.812,00	169.022,00	6,11	93,89	230.000,00	2.039.521,00	1.597.413,00	78,32	60,84
		Programa de seguridad y participación ciudadana.	Orden Público y Seguridad	0,00	400.000,00	315.704,00	78,93	21,07	0,00	1.124.437,00	873.286,00	77,66	6,80
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				10.813.489,00	14.956.775,00	10.092.729,00	67,48		3.430.000,00	18.402.158,00	14.822.336,00	80,55	

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria - Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Concertado 2007– 2021 de la Provincia de Azángaro, es una herramienta de planificación estratégica orientada al desarrollo del distrito y la provincia, articulando los intereses e iniciativas de los diferentes actores, a fin de generar condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos.

El gobierno local, asume el compromiso de implementar un modelo de gestión municipal concertado, participativo, transparente y eficiente, con base a los espacios de concertación y participación ciudadana (Mesa de Concertación Interinstitucional-MCI y el Concejo de Coordinación Local-CCL). El presente Plan de Desarrollo Concertado a nivel Provincial, se ha alineado los siguientes ejes estratégicos:

Eje Estratégico del Desarrollo Económico: Aquí encontramos tres objetivos estratégicos que se relacionan a la función del Turismo, Industria y Agropecuaria.

Objetivo Estratégico en Función a lo Agropecuaria: En el ejercicio del 2015 tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 850,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'295.941.00 para el mejoramiento de la crianza de ovinos en la comunidades (no ejecutado), también para el proyecto de inversión mejoramiento de la competitividad y productividad del ganado vacuno y el mejoramiento de capacidades técnica y productiva de carne y lana en organizaciones de productores de ganado ovino, realizándose una inversión económica de S/. 1'152,629.00 obteniéndose un índice de eficacia de 88.94 y un índice de eficiencia de 11.06 con relación al PIM. En el ejercicio de 2016 tiene un presupuesto asignado de S/. 600,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 2'071,435.00 para la continuidad de los proyectos del ejercicio del 2015 y los

proyectos de mejoramiento de capacidades en producción y transformación de quinua y cañihua, mejoramiento de los servicios a la cadena productiva de lácteos en las micro cuencas del distrito y el mejoramiento de los servicios a la cadena productiva de carne y fibra de alpaca y llama, realizándose una inversión económica de S/. 1'652,401.00 obteniéndose un índice de eficacia de 79.77 y un índice de eficiencia de -6.38 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico La producción pecuaria ha alcanzado mayores estándares de producción, productividad y calidad genética competitiva en el mercado regional y nacional, Sobre la base de los productores exitosos, se viene consolidando y generalizando el proceso de cambio genético en vacunos, ovinos y camélidos, el mismo que se bien cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función a la Industria: En los ejercicios 2015 y 2016 no se ha asignado ningún presupuesto por consiguiente el objetivo estratégico Se ha consolidado el mejoramiento de la calidad de la fibra, generalizándose en los procesos de clasificación y selección. Las plantas queseras fortalecidas La producción de charqui y chalonga han alcanzado niveles industriales y es demandado en el mercado regional y nacional, el mismo no se cumple en su totalidad.

Objetivo Estratégico en Función al Turismo: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIM de S/. 776,684.00 para la creación y gestión de la promoción cultural turística, realizándose una inversión económica de S/. 573,756.00 obteniéndose un índice de eficacia de 73.87 y un índice de eficiencia de 26.13 con relación al PIM, en el ejercicio 2016 se ha asignado un presupuesto PIM de S/. 65,576.00 para la consecución del proyecto del ejercicio 2015, realizándose una inversión económica de S/. 64,681.00 obteniendo un índice de

eficacia de 98.64 y un índice de eficiencia de 1.36 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de La provincia de Azángaro se ha articulado al circuito turístico Cusco-Puno-La Paz en base a su potencial de recursos naturales, culturales e históricos, y su producción artesanal de tejidos y cerámica, afianzándose para la exportación, se viene implementado.

Eje Estratégico del Desarrollo Social:

Objetivo Estratégico en Función a la Cultura y Deporte: En el ejercicio de 2015 se asignó un presupuesto PIA de S/. 220,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 555,844.00 para el mejoramiento del estadio municipal cesar Raúl Carrera (no ejecutado), mejoramiento del parque del niño y la creación del complejo deportivo multiusos en la comunidad de antaymarca, realizándose una inversión económica de S/. 522,067.00 obteniéndose un índice de eficacia de 93.92 y un índice de eficiencia de 6.08 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/.385,902.00 para dar continuidad al mejoramiento del parque del niño y la creación de servicios deportivos en la comunidad de san pedro de buena vista, realizándose una inversión económica de S/. 262,746.00 obteniendo un índice de eficacia de 68.09 y un índice de eficiencia de 3.91 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de la cultura y el deporte se viene cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función a la Educación: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 1'250,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 2'445,705.00 para el mejoramiento de los servicios educativos, realizándose una inversión económica de S/. 2'117,243.00 obteniendo un índice de eficacia de 86.57 y un índice de eficiencia de 13.43 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 2'600,000.00 y un

presupuesto PIM de S/. 2'409,893.00 para la culminación de los servicios educativos del ejercicio 2015 e iniciar el mejoramiento de los servicios educativos dentro de la provincia. Realizándose una inversión económica de S/. 2'172,829.00 obteniéndose un índice de eficacia de 90.16 y un índice de eficiencia de -8.20 con relación al PIM. Por consiguiente el objetivo estratégico de, Acceso a una educación básica con calidad, autonomía, participación e interculturalidad con docentes responsables y pensamiento estratégico, que permite asegurar el desarrollo de capacidades humanas en un marco de educación intercultural, multisectorial y productiva. Se viene cumpliendo con la construcción de infraestructura.

Objetivo Estratégico en Función a la Salud: En los ejercicios 2015 y 2016 no se ha asignado ningún presupuesto por consiguiente el objetivo estratégico, La población tiene acceso a Servicios de Salud de calidad, culturalmente adecuados, con programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, y prácticas de sanidad e higiene de la población, especialmente de los niños menores de 5 años, se ha mejorado sustancialmente con participación efectiva de la sociedad civil. El mismo no se cumple.

Objetivo Estratégico en Función al Saneamiento: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 1'684,306.00 y un presupuesto PIM S/. 169,949.00 ejecutándose la instalación del sistema de agua potable y letrinas sanitarias en la comunidad de Rosario Huancarani, realizándose una inversión económica de S/. 75,959.00 obteniéndose un índice de eficacia de 44.70 y un índice de eficiencia de 55.30 con relación al PIM, en el ejercicio de 2016 se ha tenido un presupuesto PIM de S/. 1'579,793.00 para la continuación del proyecto del ejercicio del 2015, y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua

potable, alcantarillado y disposición de excretas, realizando una inversión económica de S/. 915,497.00 obteniéndose un índice de eficacia de 57.95 y un índice de eficiencia de 22.73 con referencia al PIM. Por consiguiente el objetivo estratégico de, La población Azangarina tiene acceso a servicios de calidad en agua segura, saneamiento básico ambiental se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a la Energía: En el ejercicios 2015 no se ha asignado ningún presupuesto y en el ejercicio del 2016 asigno un presupuesto PIM de S/. 3,500.00 para el mejoramiento del sistema eléctrico media tensión para el terminal terrestre del distrito, el mismo que no se ejecutado, por consiguiente el objetivo estratégico, La población Azangarina tiene acceso a servicios de calidad en electricidad, el mismo que no se está cumpliendo.

Eje Estratégico del Desarrollo Territorial y Ambiental:

Objetivo Estratégico en Función a la Vivienda y Desarrollo Urbano: En el ejercicio del 2015 no se ha asignado ningún presupuesto, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIM de S/. 3'900,524.00 para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana en la ciudad y el mejoramiento del centro cívico del distrito de chupa, realizándose una inversión de S/. 3'102,453.00 obteniéndose un índice de eficacia de 79.54 y un índice de eficiencia de 7.20 con relación del PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, La capital de la provincia y de sus distritos cuenta con servicios de infraestructura y equipamiento de calidad con base a la participación efectiva de la población, se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función al Transportes: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 6'609,183.00 y un presupuesto PIM de S/. 6'545,840.00 para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana y los

mejoramientos de los caminos vecinales, realizándose una inversión económica de S/. 5'166,349.00 obteniéndose un índice de eficacia de 78.93 y un índice de eficiencia de 21.07 con relación al PIM. En el ejercicio del 21016 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 4'821,577.00 para la culminación de los proyectos e iniciar los nuevos proyectos de mejoramiento de infraestructura vial urbana, realizándose una inversión económica de S/. 4'181,030.00 obteniéndose un índice de eficacia de 86.71 y un índice de eficiencia de 7.87 con relación al PIM. Por consiguiente el objetivo estratégico de La provincia de Azángaro se configura como una unidad geoeconómica, articulado e integrado vialmente entre sus distritos, se viene implementando.

Eje Estratégico del Desarrollo Cívico Institucional:

Objetivo Estratégico en Función a la Planeamiento, Gestión y Reserva de

Contingencia: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/.200,000.00 y un presupuesto de PIM de S/. 2'766,812.00 para el mejoramiento de la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada, realizándose una inversión económica de S/. 169,022.00 obteniéndose un índice de eficacia de 6.11 y un índice de eficiencia de 93.89 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 230,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 2'039,521.00 para la continuidad del proyecto de mejoramiento de la capacidad operativa, realizándose una inversión económica de S/. 1'597,413.00 obteniendo una índice de eficacia de 78.32 y un índice de eficiencia de 60.84 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico del fortalecimiento institucional, se viene implementando

Objetivo Estratégico en Función al Orden Público y Seguridad: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIM de S/. 400,000.00 para el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la zona urbana y rural, realizándose una inversión de S/. 315,704.00 obteniéndose un índice de eficacia de 78.93 y un índice de eficiencia de 21.07 con relación al PIM, en relación al ejercicio de 2016 se tiene un presupuesto PIM de S/. 1'124,437.00 para la continuidad del servicio de seguridad ciudadana y se asigna presupuesto para la creación de la defensa ribereña de los márgenes derecho e izquierdo del río Azángaro, ejecutándose una inversión económica de S/. 873,286.00 obteniendo un índice de eficacia de 77.66 y un índice de eficiencia de 6.80 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Programa de seguridad y participación ciudadana, se viene implementando en los dos ejercicios.



Cuadro 11. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. Moho (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIÓN	RELACION DE LOS INDICADORES CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO									
			EJERCICIO 2015					EJERCICIO 2016				
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA
			PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100
1	CAPITAL HUMANO	Mejorar la calidad de la educación en el distrito de moho, ampliando y renovando la infraestructura existente, con una implementación y equipamiento adecuado, formando una nueva generación con valores morales y éticos, contribuyendo a la formación de profesionales y técnicos competitivos.	1.343.605,00	1.443.824,00	1.286.612,00	89,11	-122,78	14.763,00	4.915.790,00	1.975.602,00	40,19	59,81
		Mejorar la calidad de servicios de salud ampliando la infraestructura y dotando con medicamentos suficientes e implementando con recursos humanos especializados de salud, lo que permitirá una disminución de la morbimortalidad general e infantil de la población.	0,00	0,00	0,00	-	-	60.000,00	411.500,00	88.500,00	21,51	78,49
		Mejorar las condiciones de saneamiento, salubridad y calidad, con la construcción y ampliación de los servicios de agua potable y los sistemas de desagüe y la implementación de letrinas.	0,00	7.380.418,00	2.261.337,00	30,64	31,06	495.000,00	9.160.768,00	7.329.102,00	80,01	3,99
2	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad de la gestión municipal y organización social de bases de las instituciones públicas y privadas, para trabajar concertadamente por el desarrollo del distrito.	290.300,00	766.769,00	713.387,00	93,04	6,96	62.244,00	574.369,00	573.749,00	99,89	0,11



3	CAPITAL ECONOMICO	Desarrollar la articulación entre las comunidades y centros poblados del distrito permitiendo una mayor frecuencia de intercambio comercial.	Transporte	422.024,00	1.344.984,00	1.318.363,00	98,02	1,98	630.000,00	434.028,00	350.087,00	80,66	19,34
		Mejorar el ornato público con el embellecimiento de los centros urbanos e instalaciones de medios de comunicación.	Vivienda y Desarrollo Urbano	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	224.817,00	140.161,00	62,34	37,66
		Ampliar y mejorar la cobertura del servicio y energía eléctrica en el ámbito del distrito.	Electrificación.	0,00	0,00	0,00	-	-	160.000,00	0,00	0,00	-	-
		Mejorar la producción y productividad agrícola del distrito, con la tecnificación y el adecuado manejo de cultivos posibilitando obtener productos con estándares de calidad competitiva.	Agropecuario	366.613,00	0,00	0,00	-	-	145.696,00	54.739,00	50.610,00	92,46	7,54
		Mejorar la producción y productividad pecuaria en el distrito, con un programa de manejo ganadero de vacunos, ovinos alpaca y el uso adecuado de recursos hídricos (canales de riego) que permitirá obtener la calidad para el mercado.											
		Incrementar la producción y productividad pesquera en el distrito, con un programa de capacitación adecuado al manejo piscícola, el acceso a créditos convenientes, posibilitara obtener productos de calidad competitiva.	Turismo.	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
		Desarrollar y promover el turismo en el distrito y en la provincia de mocho, lo que permitirá integrar el circuito turístico regional, nacional e internacional.											
		Desarrollar la actividad del procesamiento y transformación de productos agropecuarios y piscícolas en el distrito, en donde la producción de las pequeñas y micro empresas es de óptima calidad competitiva.	Comercio	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
	Ambiente	200.000,00	0,00	0,00	-	-	140.000,00	0,00	0,00	-	-		
	Cultura y Deporte	0,00	206.964,00	146.560,00	70,81	-41,63	250.000,00	2.212.153,00	911.973,00	41,23	45,03		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				2.622.542,00	11.142.959,00	5.726.259,00	51,39		1.957.703,00	17.988.164,00	11.419.784,00	63,48	

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria - Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Concertado 2007– 2015 de la Provincia de Moho, en la actualidad se viene modificando al 2021 y es un instrumento que direcciona el proceso local ha sido elaborado con metodología participativas que ha hecho posible involucrar y comprometer a las autoridades y líderes locales y representantes dela sociedad civil y organizaciones de base, este plan está enmarcado en los lineamiento básicos del desarrollo de los gobiernos locales.

El presente Plan de Desarrollo Concertado a nivel Provincial, se ha alineado los siguientes ejes estratégicos que se detallan en el cuadro 14:

Eje Estratégico del Capital Humano: Aquí encontramos tres objetivos estratégicos que se relacionan a la función del Comercio y la industria.

Objetivo Estratégico en Función a la Educación: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/ 1'343,605.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'443,824.00 para el mejoramiento del servicio de educación secundaria, realizándose un inversión económica de S/. 1'286,612.00 obteniéndose un índice de eficacia de 89.11 y un índice de eficiencia de -122.78 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 14,763.00 y un presupuesto PIM de S/. 4'915,790.00 para el mejoramiento de los servicios de educación inicial y primaria, realizándose una inversión económica de S/. 1'975,602.00 obteniéndose un índice de eficacia de 40.19 y un índice de eficiencia de 59.81 con relación al PIM. Por consiguiente el objetivo estratégico de, Mejorar la calidad de la educación en el distrito de moho, ampliando y renovando la infraestructura existente, con una implementación y equipamiento adecuado, formando una nueva generación con valores morales y éticos,

contribuyendo a la formación de profesionales y técnicos competitivos. Se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a la Salud: En el ejercicio del 2015 no se ha asignado ningún presupuesto, en el ejercicio del 2016 se asigna un presupuesto PIA de 60,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 411,500.00 para los estudios de pre inversión de los puestos y centro de salud de Moho, realizándose una inversión económica de S/. 88,500.00 obteniéndose una índice de eficacia de 21.51 y un índice de eficiencia de 78.49 con relación al PIM. Por consiguiente el objetivo estratégico de, Mejorar la calidad de servicios de salud ampliando la infraestructura y dotando con medicamentos suficientes e implementando con recursos humanos especializados de salud, lo que permitirá una disminución de la morbilidad general e infantil de la población, el mismo que se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función al Saneamiento: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIM de S/. 7'380,418.00 para la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y letrinas sanitarias en los centros poblados de la zona centro, realizándose una inversión económica de S/. 2'261,337.00 obteniéndose un índice de eficacia de 30.64 y un índice de eficiencia de 31.06 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto de S/. 495,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 9'160,768.00 para la culminación de los proyectos del ejercicio 2015 y para la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y letrinas sanitarias en los centros poblados de la zona alta, realizándose una inversión económica de S/. 7'329,102.00 obteniéndose un índice de eficacia de 80.01 y un índice de eficiencia de 3.99 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Mejorar las condiciones de

saneamiento, salubridad y calidad, con la construcción y ampliación de los servicios de agua potable y los sistemas de desagüe y la implementación de letrinas, el mismo que se viene cumpliendo.

Eje Estratégico del Capital Social e Institucional:

Objetivo estratégico en Función al Planeamiento, Gestión y Reserva de

Contingencia: En el ejercicio 2015 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 290,300.00 y un presupuesto PIM de S/. 766,769.00 para el mejoramiento del servicio de informática de la municipalidad, mejoramiento de la capacidad operativa de la prestación de los servicios públicos en la Municipalidad del Centro Poblado de Huaraya, realizándose una inversión económica de S/.713,387.00 obteniéndose un índice de eficacia de 93.04 y un índice de eficiencia de 6.96 con relación al PIM. En el ejercicio del 2016 se asignó un presupuesto PIA de S/. 62,244.00 y un presupuesto PIM de S/. 574,369.00 para la continuidad de los proyectos del ejercicio anterior, realizándose una inversión económica de S/. 573,749.00 obteniéndose un índice de eficacia de 99.89 y un índice de eficiencia de 0.11 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Fortalecer la capacidad de la gestión municipal y organización social de bases de las instituciones públicas y privadas, para trabajar concertadamente por el desarrollo del distrito, se viene implementando.

Eje Estratégico del Capital Económico:

Objetivo Estratégico en Función al Transporte: en el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIA de S/. 422,024.00 y un presupuesto de PIM de S/. 1'344,984.00 para el mejoramiento integral de la vías urbanas en el distrito de Tilali y el mejoramiento del embarque y desembarque de pasajeros de la provincia, realizándose una inversión económica de S/. 1'318,363.00 obteniendo

un índice de eficacia de 98.02 y un índice de eficiencia de 1.98 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 630,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 434,028.00 para la creación de escalinatas al cerro calvario, ejecutándose una inversión económica de S/. 350,087.00 obteniéndose un índice de eficacia de 80.66 y un índice de eficiencia de 19.34 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Desarrollar la articulación entre las comunidades y centros poblados del distrito permitiendo una mayor frecuencia de intercambio comercial, se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a Vivienda y Desarrollo Urbano: En el ejercicio del 2016 se tienen presupuesto PIM de 224,817.00 para el mejoramiento de la infraestructura vial de la avenida Titicaca, prolongación Comercio, calle Huancané, ejecutándose una inversión económica de S/. 140,161.00 obteniéndose un índice de eficacia de 62.34 y un índice de eficiencia de 37.66 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Mejorar el ornato público con el embellecimiento de los centros urbanos e instalaciones de medios de comunicación, el mismo que en el ejercicio 2015 no se ha ejecutado ningún proyecto, en el siguiente año se viene implementado.

Objetivo Estratégico en Función a la Electrificación: En el ejercicio del 2016 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 160,000.00 para realizar la electrificación rural, lo cual no fue ejecutado, por consiguiente el objetivo estratégico de, Ampliar y mejorar la cobertura del servicio y energía eléctrica en el ámbito del distrito, no se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a lo Agropecuario: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 366,613.00 para el mejoramiento de

la capacidades productivas en la provincia el mismo que no se ha ejecutado, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 145,696.00 y un presupuesto PIM de S/. 54,739.00 para el mejoramiento de un pequeño sistema de riego en el Centro Poblado de Jacantaya, realizándose una inversión económica de S/. 50,610.00 obteniéndose un índice de eficacia de 92.46 y un índice de eficiencia de 7.54 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, Mejorar la producción y productividad agrícola del distrito, con la tecnificación y el adecuado manejo de cultivos posibilitando obtener productos con estándares de calidad competitiva, se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función al Turismo: En los ejercicios 2015 y 2016 no se ha asignado ningún presupuesto por consiguiente el objetivo estratégico, desarrollar y promover el turismo en el distrito y en la provincia de mocho, lo que permitirá integrar el circuito turístico regional, nacional e internacional, no se ha implementado.

Objetivo Estratégico en Función al Comercio: En los ejercicios 2015 y 2016 no se ha asignado ningún presupuesto por consiguiente el objetivo estratégico, desarrollar la actividad del procesamiento y transformación de productos agropecuarios y piscícolas en el distrito, en donde la producción de las pequeñas y micro empresas es de óptima calidad competitiva, no se ha implementado

Objetivo Estratégico en Función al Ambiente: En el ejercicio del 2015 se ha asignado un presupuesto PIA de S/. 200,000.00 y en el ejercicio del 2016 un presupuesto PIA de S/. 140,000.00 para el mejoramiento de la planta de residuos sólidos y construcción de parque, los mismo no se ha ejecutado, el objetivo

estratégico de ambiente no está considerado en el Plan de Desarrollo Concertado y por ende no se ha implementado.

Objetivo Estratégico en Función a la Cultura y Deporte: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIM de S/. 206,964.00 para la creación de la gestión de la cultura y el deporte en el distrito, mejoramiento de complejos deportivos (no ejecutado), ejecutándose una inversión económica de S/. 146,560.00 obteniéndose un índice de eficacia de 70.81 y un índice de eficiencia de -46.63 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 250,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 2'212,153.00 para continuar con la escuela deportiva municipal de Moho, mejoramiento del complejo deportivo de moho y creación de la piscina municipal, realizándose una inversión económica de S/. 911,973.00 obteniéndose un índice de eficacia de 41.23 y un índice de eficiencia de 45.03 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de cultura y deporte no está considerado el el plan de desarrollo concertado, se incluye porque es un cumplimiento de metas para la municipalidad realizar una escuela municipal de deporte. Por tanto se viene implementando.

Cuadro 12. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. San Román (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIÓN	RELACION DE LOS INDICADORES CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO									
			EJERCICIO 2015					EJERCICIO 2016				
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA
			PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100
1	CIUDAD COMERCIAL Y MANUFACTURERA DEL ALTIPLANO	Comercio	0,00	0,00	0,00	-	-	1.000.000,00	430.759,00	0,00	0,00	100,00
		Industria	500.000,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
2	CIUDAD FESTIVA, INTERCULTURAL Y CON CAPACIDAD DE TRABAJO.	Educación	6.500.000,00	8.343.543,00	2.513.083,00	30,12	69,88	5.000.000,00	8.160.043,00	5.555.400,00	68,08	14,90
		Proteccion Social	0,00	504.343,00	504.341,00	100,00	0,00	0,00	600.000,00	595.144,00	99,19	0,81
		Cultura y Deporte	0,00	3.984.137,00	3.358.401,00	84,29	-68,59	1.500.000,00	4.135.439,00	2.349.576,00	56,82	31,82
3	CIUDAD EFICIENTE, ORDENADA, LIMPIA Y SEGURA.	Vivienda y Desarrollo Urbano	0,00	0,00	0,00	-	-	2.000.000,00	1.509.000,00	8.000,00	0,53	99,47
		Orden Público y Seguridad	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	436.762,00	0,00	0,00	100,00
		Salud	600.000,00	235.814,00	225.003,00	95,42	4,58	2.500.000,00	1.459.008,00	84.323,00	5,78	94,22
		Transporte	16.800.000,00	32.119.422,00	18.516.947,00	57,65	26,63	16.984.151,00	44.578.767,00	32.459.047,00	72,81	27,19
4	CIUDAD CON CALIDAD AMBIENTAL	Energia	0,00	2.753.722,00	2.019.386,00	73,33	26,67	0,00	2.097.574,00	1.890.998,00	90,15	9,85
		Saneamiento	7.500.000,00	132.102.148,00	34.349.650,00	26,00	48,00	950.000,00	97.680.157,00	1.764.247,00	1,81	96,39
5	CIUDAD DE LA CONCERTACIÓN Y GESTIÓN MODERNA	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	907.993,00	1.367.142,00	688.701,00	50,38	0,75	306.346,00	1.129.657,00	799.282,00	70,75	29,25
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA			32.807.993,00	181.410.271,00	62.175.512,00	34,27		29.240.497,00	161.786.407,00	45.506.017,00	28,13	

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria - Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Concertado 2011– 2021 de la Provincia de San Román - Juliaca, aprobado por Ordenanza N° 006-2011 y es un instrumento clave para promover el Desarrollo Local, en base a una Visión Compartida de futuro que considere, de un lado, el aspecto técnico normativo y, de otro, el enfoque estratégico-participativo, orientado a alcanzar consensos colectivos y a la fecha se viene actualizando.

El presente Plan de Desarrollo Concertado a nivel Provincial, se ha alineado los siguientes ejes estratégicos, los que están detallados en el cuadro 15:

Eje Estratégico Ciudad Comercial y Manufacturera del Altiplano: Aquí encontramos dos objetivos estratégicos que se relacionan a la función del Comercio y la industria.

Objetivo Estratégico en Función Al Comercio: En el ejercicio 2015 no se asignado ningún presupuesto, para el ejercicio 2016 se tiene una asignación PIA de S/. 1'000,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 430,759.00 para la construcción de un mercado municipal lo cual no se ejecutado, por consiguiente no se cumplido con el objetivo estratégico de consolidar el posicionamiento geoeconómico de Juliaca para articularse competitivamente los mercados nacionales e internacionales, no se ha cumplido.

Objetivo Estratégico en Función a la Industria: En el ejercicio del 2015 se tuvo asignado un PIA de S/. 500,000.00 para el mejoramiento del complejo artesanal, lo cual no se ha ejecutado por consiguiente el objetivo estratégico de consolidar el posicionamiento geoeconómico de Juliaca para articularse competitivamente los mercados nacionales e internacionales, no se ha cumplido.

Eje Estratégico Ciudad Festiva Intercultural y con Capacidad de Trabajo:

Objetivo Estratégico en Función a la Educación: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 6'500,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 8'343,543.00 para la Construcción y mejoramiento de centros educativos a nivel de la provincia, realizándose una inversión económica de S/. 2'513,083.00 obteniéndose un índice de eficacia de 30.12 y un índice de eficiencia de 69.88 con relación al PIM, en el ejercicio 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 5'000.000.00 y un presupuesto PIM de S/. 8'160,043.00 para la construcción y mejoramiento de los centros educativos a nivel de la provincia, realizándose una inversión económica de S/. 5'555,400.00 obteniéndose un índice de eficacia de 68.08 y un índice de eficiencia de 14.90 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de fortalecimiento de la educación se viene implementando con la construcción de instituciones educativas.

Objetivo Estratégico en Función a la Protección Social: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIM de S/. 504,343.00 para el mejoramiento del programa nutricional y salud del binomio madre niño en el Distrito de Cabana, Cabanillas, Caracoto y Juliaca, realizándose una inversión económica de 504,341.00 obteniéndose un índice de eficacia de 100.00 y el índice de eficiente es 0.00 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIM de S/. 600,000.00 para la continuación de los proyectos del programa nutricional, realizándose una inversión económica de S/. 595,144.00 obteniéndose un índice de eficacia de 99.19 y un índice de eficiencia de 0.81 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo y asistencia se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a la Cultura y al Deporte: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIM de S/. 3'984,137.00 para el mejoramiento de infraestructura deportiva en el parque del niño, urbanización sol de oro (no ejecutados), mejoramiento y ampliación del complejo la capilla, recreación de deportes de la ciudad de Juliaca, instalación de infraestructura recreativa y deportiva en la Urbanización Tambopata, realizándose una inversión de S/. 3'358,401.00 obteniéndose un índice de eficacia de 84.29 y un índice de eficacia de -68.29 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 1'500,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 4'135,439.00 para el mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Urbanización san José, Centro poblado Isla, Urbanización cincuentenario Miraflores y la bombonera, realizándose una inversión económica de S/. 2'349,576.00 obteniéndose un índice de eficacia de 56.82 y un índice de eficiencia de 31.82 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de promover las acciones y servicios en materia de la cultura y el deporte y recreación para el desarrollo integral del individuo, se viene implementando.

Eje Estratégico Ciudad Eficiente, Ordenada, Limpia y Segura:

Objetivo Estratégico en Función a la Vivienda y Desarrollo Urbano: En el ejercicio del 2016 tiene un presupuesto PIA de S/. 2'00,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'509,000.00 para el acondicionamiento e implementación catastral para el ordenamiento territorial de la ciudad de Juliaca, realizándose una inversión económica de S/. 8,000.000 obteniéndose un índice de eficacia de 0.53 y un índice de eficiencia de 99.47 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de mejorar la calidad urbana de la ciudad, tiene un presupuesto que se ejecutara en el siguiente ejercicio.

Objetivo Estratégico en Función a la Orden Público y Seguridad: En el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIM de S/. 436,762.00 para el mejoramiento de la seguridad ciudadana con sistema de video vigilancia alarmas vecinales y plataforma de emergencia, el mismo que no se ha ejecutado, por consiguiente el objetivo estratégico de mejorar integralmente el orden público y la seguridad, no se ha cumplido.

Objetivo Estratégico en Función a la Salud: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIA de S/. 600,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 235,814.00 para el mejoramiento del Puesto de Salud de Unocolla y Rancho Pucachupa, realizándose una inversión económica de S/. 225,003.00 obteniendo un índice de eficacia de 95.42 y un índice de eficiencia de 4.58 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se asigna un presupuesto PIA de S/. 2'500,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'459,008.00, para la continuidad de los proyectos y para iniciar el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de Taparachi y Jesús Nazareno, realizándose una inversión económica de S/. 84,323.00 obteniendo un índice de eficacia de 5.78 y un índice de eficiencia de 94.22 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de mejorar integralmente los servicios de salud de manera adecuada, se viene implementando.

Objetivo Estratégico en Función a Transportes: En el ejercicio de 2015 se tiene un presupuesto PIA de S/.16'800,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 32'119,422.00 para la ejecución del mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la ciudad de Juliaca, para lo cual se realizado una inversión económica de S/. 18'516,947.00 obteniendo un índice de eficacia de 57.65 y un índice de eficiencia de 26.63 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 16'984,151.00 y un presupuesto PIM de S/.

44'578,767.00 para la culminación de obras del ejercicio anterior e inicio de nuevas obras de mejoramiento de infraestructura vial, realizándose una inversión económica de S/. 32'459,047.00 obteniendo un índice de eficacia de 72.81 y un índice de eficiencia de 27.19 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de mejorar integralmente y elevar el nivel de vida de sus habitantes se viene implementando.

Eje Estratégico Ciudad con Calidad Ambiental:

Objetivo Estratégico en Función a la Energía: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIM de S/. 2'753,722.00 para la instalación del servicio de energía eléctrica en las comunidades campesinas de Ayabacas, Chingora, Kokan, Esquen Tariachi, centro Jaran y Unocolla, realizándose una inversión económica de S/2'019,386.00 obteniéndose un índice de eficacia de 73.33 y un índice de eficiencia de 26.67 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIM de S/. 2'097,574.00 para la continuidad de los proyectos iniciados en el ejercicios anterior, realizándose una inversión económica de S/. 1'890,998.00 obteniéndose un índice de eficacia de 90.15 y un índice de eficiencia de 9.85 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de, desarrollar acciones para la distribuciones de energía en la ciudad, se viene cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función al Saneamiento: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIA de S/. 7'500,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 132'102,148.00 para la construcción de letrinas, mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe (no ejecutado), instalación de redes de agua potable y redes colectoras de desagüe en la urbanización santa Adriana II, Urbanización Aeropuerto, anexo Villa San Jacinto, urbanización tres de mayo, urbanización

Bella Copacabana y el Drenaje Pluvial de la ciudad de Juliaca (que en el ejercicio 2015 ha tenido un PIA de S/. 129'000,253.00 y una ejecución de S/. 32'826,462.00 en la actualidad es una obra que se encuentra paralizada y en arbitraje), la inversión económica es de S/. 34'349,650.00 obteniendo un índice de eficacia de 26.00 y un índice de eficiencia de 48.00 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un PIA de S/. 950,000.00 y un PIM de S/. 97'680,157.00 para la continuidad de los proyectos y la instalación de redes de agua potable, desagüe y conexiones domiciliarias en la ampliación Los Rosales, Urbanización Aeropuerto II y la continuidad del Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca (asignación PIM S/. 95'338,946.00, ejecución presupuestal S/. 179,437.00) realizándose una inversión económica de S/. 1'764,247.00, obteniéndose un índice de eficacia de 1.81 y un índice de eficiencia de 96.38 con relación al PIM, en consecuencia el objetivo estratégico garantizar el abastecimiento de agua potable se viene implementando, en tanto el drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca está paralizado.

Eje Estratégico Ciudad de la Concertación y Gestión Moderna:

Objetivo Estratégico en Función al Planeamiento, Gestión y Reserva de

Contingencia: En el ejercicio del 2015 se tiene un presupuesto PIA de S/. 907,993.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'367,142.00 para la implementación del sistema informático (no ejecutado), estudios de pre inversión, instalación de un taller de maestría municipal, para lo cual se ha realizado una inversión económica de S/. 688,701.00 obteniéndose un índice de eficiencia de 50.38 y un índice de eficacia de 0.75 con relación al PIM, en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 306,346.00 y un presupuesto PIM de S/. 1'129,657.00 para mejoramiento del servicio de las tecnologías de información y

gobierno electrónico (no ejecutado), mejoramiento del equipamiento de las oficinas laboratorios y salones culturales de la municipalidades, realizándose una inversión económica de S/. 799,282.00 obteniéndose un índice de eficacia de 70.75 y un índice de eficiencia de 29.25 con relación al PIM, en consecuencia el objetivo estratégico de, consolidar el rol promotor y la participación ciudadana del gobierno local para garantizar una administración democrática, se viene implementando.



Cuadro 13. Relación de los Indicadores de Desempeño con el Plan de Desarrollo Concertado de la M.P. Puno (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIÓN	RELACION DE LOS INDICADORES CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO										
			EJERCICIO 2015					EJERCICIO 2016					
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		ECONOMIA	EFICACIA	EFICIENCIA	
			PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	PIA	PIM	EJECUTADO	PIM*100	PIM*100	
1	DESARROLLO SOCIAL	Promover el fortalecimiento del sistema educativo provincial con énfasis en la educación básica e intermedia orientando la autoestima, afirmación de la identidad cultural, protección medioambiental y las capacidades emprendedoras.	Educación.	400.000,00	20.432,00	0,00	0,00	-	0,00	8.505.127,00	579.872,00	6,82	79,55
		Impulsar la calidad óptima de los servicios de salud integral con calidez, equipamiento e infraestructura.	Salud.	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
		Mejorar el nivel nutricional y de salud de niños, niñas y gestantes.											
		Ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, desagüe, vivienda, energía eléctrica y letrinas en forma	Energía.	0,00	131.641,00	128.962,00	97,96	2,04	0,00	0,00	0,00	-	-
		Conservar y revalorar nuestra identidad y patrimonio cultural.	Saneamiento.	0,00	158.688,00	151.144,00	95,25	4,75	0,00	7.543,00	0,00	-	100,00
		Conservar y revalorar nuestra identidad y patrimonio cultural.	Cultura y Deporte.	2.200.000,00	0,00	0,00	-	-	350.000,00	0,00	0,00	-	-
	Protección Social.	300.000,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-		
2	DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer el crecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo.	Turismo.	500.000,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-
		Establecer circuitos turísticos en el ámbito de la provincia de Puno, insertado al turismo regional, nacional e internacional.											
		Desarrollo de la micro y pequeña empresa en la provincia de Puno.	Comercio.	300.000,00	149.264,00	130.023,00	87,11	12,89	0,00	1.006.300,00	974.024,00	96,79	-95,58
	Promover e implementar programas de Desarrollo de Capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportable.	Agropecuaria	726.220,00	724.245,00	262.979,00	36,31	63,69	1.500.000,00	1.438.409,00	911.168,00	63,35	36,65	



3	DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural con servicios públicos de calidad, con ordenamiento urbano equilibrado y espacios de recreación y vialidad adecuadamente articulados para vivir con dignidad y ofrecer una ciudad acogedora para el turismo.	Vivienda y Desarrollo Urbano.	4.403.702,00	10.632.845,00	8.863.281,00	83,36	72,21	2.452.324,00	6.089.076,00	3.740.260,00	61,43	-6,47
		Garantizar la operación y el mantenimiento de la red vial provincial incidiendo en sus principales ejes que se constituyen en soporte de los corredores y sub corredores económicos de nivel provincial.	Transportes.	6.030.818,00	26.259.813,00	3.777.840,00	14,39	-29,48	4.640.904,00	27.340.825,00	21.859.718,00	79,95	14,47
		Manejo y conservación del ecosistema provincial	Ambiente.	550.000,00	300.000,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	-
4	DESARROLLO POLITICO – INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en la gobernabilidad y la gestión pública para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1.074.000,00	2.770.215,00	1.670.055,00	60,29	39,71	1.200.000,00	2.234.630,00	1.452.732,00	65,01	34,99
		Fortalecer el desarrollo de las capacidades del potencial humano y capital institucional.											
		Establecer canales de comunicación sostenida permanente con los sectores privado y público relacionado con actividades del Turismo.	Orden Público y Seguridad	150.000,00	2.128,00	0,00	0,00	100,00	0,00	8.236.994,00	1.791.750,00	21,75	78,25
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				16.634.740,00	41.149.271,00	14.984.284,00	36,41		10.143.228,00	54.858.904,00	31.309.524,00	57,07	

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria - Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2011 – 2021 de la Provincia de Puno, es una herramienta de planificación estratégica orientada al desarrollo del distrito y la provincia, articulando los intereses e iniciativas de los diferentes actores, a fin de generar condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos.

El presente Plan de Desarrollo Concertado a nivel Provincial, tiene la finalidad de promover la trascendencia de la concepción tradicional de la gestión municipal orientada a la atención y servicio eminentemente urbano, por lo que se propenderá intervenir en la Gestión para el Desarrollo Integral Urbano - Rural, con la ejecución de acciones que caractericen a un **Municipio Participativo, Productivo y Transparente** en el marco de los lineamientos y acuerdos contemplados en la Agenda Regional Puno, el Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y de Lucha Contra la Pobreza, para lo cual se determinan cuatro ejes estratégicos:

Eje Estratégico del Desarrollo Social: Aquí encontramos ocho objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico en Función a Educación: En el ejercicio del 2015 se tuvo asignado un PIA de S/. 400,000.00, modificándose a un PIM de S/. 20,432.00, lo cual no se ha ejecutado, por consiguientes los índices de eficacia y eficiencia son cero; en tanto en el ejercicio del 2016, no se cuenta con una asignación presupuestal en el PIA, pero si un PIM de S/. 8 505,127.00, invirtiéndose en el Mejoramiento del Servicio Educativo de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial N 324, 327, 330 y Progreso, de la Ciudad de Puno y no llegándose ejecutar el Mejoramiento del Servicio Educativo N° 70657 del barrio Bellavista, realizándose una inversión económica de S/. 579,872.00, por tanto los índices

de eficacia de 6.82 y la eficiencia es 79.55 con respecto al PIM, de los proyectos de inversión.

Objetivo Estratégico en Función a Salud: Al respecto debemos de mencionar que en los ejercicios del 2015 y 2016, no se ha impulsado en mejorar la calidad de los servicios de salud, por tanto los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Objetivo Estratégico en Función a Energía: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un PIM de S/. 131, 641.00, invirtiéndose en la Instalación del Servicio de alumbrado público en la caminera de la Isla de Taquile, realizándose un inversión económica de S/. 28,962.00, obteniéndose un índice de eficacia de 97.96 y una eficiencia de 2.04 con respecto al PIM. En el ejercicio del año 2016 no se ha impulsado ningún proyecto de ampliación ni mejoramiento de los servicios de energía, por consiguiente los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Objetivo Estratégico en Función a Saneamiento: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un PIM de S/. 158,688.00 para la realización de la Instalación del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el Centro Poblado de Ichu y no se ha ejecutado la Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Centro Poblado de Collacachi, realizándose una inversión económica de S/. 151,144.00, obteniéndose un índice de eficacia de 96.25 y una eficiencia de 4.75 con respecto al PIM. En el ejercicio 2016 se tiene asignado un PIM de S/. 7,543.00 para la realización de la Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Centro Poblado de Collacachi, el mismo que no se

ejecutado, por consiguiente los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Objetivo Estratégico en Función a Cultura y Deporte: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 2 200,000.00 para la Construcción y Mejoramiento de Complejos Deportivos en la Ciudad de Puno, los mismo que no han sido ejecutados, En el ejercicio 2016 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 350,000.00 para la Recuperación del Monumento Histórico Artístico de la Catedral de Puno, el mismo que no se ha ejecutado, por consiguiente el presente objetivo estratégico no se ha cumplido en ambos ejercicios y los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Objetivo Estratégico en Función a Protección Social: En el ejercicio de 2015 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 300,000.00 para la construcción de albergues los mismos no se han ejecutado, en el ejercicio del 2016 no se ha asignado ningún presupuesto, por consiguiente este objetivo estratégico no se ha cumplido y los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Eje Estratégico Desarrollo Económico: En este eje encontramos tres objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico en Función a Turismo: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 500,000.00 para la realización de infraestructura turística, los mismo que no se han ejecutado, en el ejercicio del 2016 no se ha asignado ningún presupuesto, por consiguiente el objetivo estratégico de Fortalecer el crecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo, así como establecer circuitos turístico en el ámbito de la

provincia no se ha cumplido, por consiguiente los índices de economía, eficiencia y eficacia no son determinados.

Objetivo Estratégico en Función a Comercio: En el ejercicio del 2015 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 300,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 149,264.00 para la realización del Mejoramiento del Servicio de Comercialización en el Mercado de Abastos San Francisco de Puno, realizándose una inversión económica de S/. 130,023.00 y la Ampliación y Mejoramiento del Mercado Simón Bolívar, no se ha ejecutado, obteniéndose un índice de eficacia de 87.11 y un índice de eficiencia de 12.89 con relación al PIM. En el ejercicio 2016 se tiene asignado un presupuesto PIM de S/. 1 006,300.00 para la ejecución del Mejoramiento del Servicio de Abastos en la Urbanización 27 de Junio, realizándose una inversión económica de S/ 974,024.00, obteniéndose un índice de eficacia de 96.79 y eficiencia de -95.58, por consiguiente el objetivo estratégico de impulsar la organización de la actividades de alguna forma se viene cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función a Agropecuario: En el ejercicio del 2015 tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 726,2220 y un presupuesto PIM de S/. 724,245.00 para la realización de los proyectos de Mejoramiento de capacidades técnicas productivas de ganado vacuno lechero en las mancomunidades de centro poblado de la provincia (no ejecutado) y el Mejoramiento de las capacidades en la producción y transformación de la leche de ganado vacuno en los principales centro poblados de la provincia, realizándose una inversión económica de S/. 262979.00, obteniéndose un índice de eficacia de 36.31 y de eficiencia de 63.69 en el ejercicio del 2016 se tiene un presupuesto PIA de S/. 1 500,000.00 y un presupuesto de PIM de S/. 1 438,409.00 para la continuidad del

proyecto Mejoramiento de las capacidades en la producción y transformación de la leche de ganado vacuno en los principales centro poblados de la provincia, realizándose una inversión económica de S/. 911,168.00, obteniéndose un índice de eficacia de 63.35 y un índice de eficiencia de 36.65 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de promover e implementar programas de desarrollo de capacidades emprendedoras se viene cumpliendo.

Eje Estratégico del Desarrollo Territorial y Medio Ambiente: En este eje encontramos tres objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico en Función a Vivienda y Desarrollo Urbano: En el Ejercicio de 2015 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 4 403,702.00 y un presupuesto PIM de S/. 10 632,845.00 para la ejecución de veinticinco proyectos, como son las construcción de pistas y veredas en los diferentes barrios de la ciudad de Puno, como también el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad de Puno, realizándose una inversión económica de S/. 8 863,281.00 obteniendo un índice de eficacia de 83.36 y un índice de eficiencia de 72.21 y en el ejercicio 2016 se tiene un presupuesto asignado PIA de S/. 2 452,324.00 y un presupuesto PIM de 6 089,076.00 para la continuidad de los proyecto de inversión del 2015 y construcción de pistas y veredas en los diferentes barrios de la ciudad de Puno, como también el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad de Puno, y de los nuevos proyectos que son treinta y cinco, realizándose una inversión económica de S/. 3 740,260.00 obteniendo un índice de eficacia de 61.43 y un índice de eficiencia de -6.47 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población urbana se viene cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función a Transportes: En el ejercicio de 2015 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 6 030, 818.00 y un presupuesto de PIM de 26 259,813.00 para la ejecución de 57 proyectos como son el mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la ciudad, realizándose una inversión económica de S/. 3 777,840.00 obteniéndose un índice de eficacia de 14.39 y un índice de eficiencia de -29.48 con relación al PIM. En el ejercicio de 2016 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 4 640,904.00 y un presupuesto PIM de S/. 27 340,825.00 para la continuidad de los proyectos del mejoramiento de la infraestructura vial urbana, realizándose una inversión económica de S/. 21 859,718.00 obteniéndose un índice de eficacia de 79.95 y un índice de eficiencia de 14.47 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo de mejorar la infraestructura vial se viene cumpliendo.

Eje Estratégico de Desarrollo Político – Institucional: en este eje encontramos a los siguientes objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico en Función a Ordenamiento Gestión y Reserva de Contingencia: En el ejercicio 2015 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 1'074,000.00 y un presupuesto de PIM de S/. 2'770,215.00 para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación de los servicios públicos administrativos de la municipalidad, así como la realización de los proyectos de pre inversión, realizándose una inversión económica de S/. 1'670,055.00 obteniéndose un índice de eficacia de 60.29 y un índice de eficiencia de 39.71 con relación al PIM, para el ejercicio 2016 se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 1'200,000.00 y un presupuesto PIM de S/. 2'234,630.00 para dar continuidad al fortalecimiento de la capacidad iniciada del ejercicio 2015, así como para mejorar los servicios públicos y administrativos en la municipalidades

de los Centros Poblados de la Provincia, realizándose una inversión económica de S/. 1'452,732.00 obteniéndose un índice de eficacia de 65.01 y un índice de eficiencia de 34.99 con relación al PIM, por consiguiente el objetivo estratégico de fortalecer el desarrollo de las capacidades del potencial humano y el capital institucional se viene cumpliendo.

Objetivo Estratégico en Función a Orden Público y Seguridad: En el ejercicio 2015, se tiene asignado un presupuesto PIA de S/. 150,000.00 y un PIM de S/. 2,128.00 para realizar el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la provincia, lo cual no fue ejecutado, por consiguientes no se pueden determinar los indicadores, en el ejercicio del 2016 se asignó un Presupuesto PIM de S/. 8'236,994.00 para la realización del proyecto que el ejercicio 2015 no se cumplió, por lo que se ha realizado una inversión económica de S/. 1'791,750.00 obteniéndose un índice de eficacia de 21.75 y un índice de eficiencia de 78.25 con relación al PIM, por consiguiente este objetivo estratégico que no está dentro del PDC se viene implementado.

4.4 Contrastación y Verificación de Hipótesis

Hipótesis Específica N° 1:

Si la asignación de los recursos públicos del presupuesto de inversión pública se ejecutó de acuerdo a las directivas presupuestales vigentes, entonces contribuyo positivamente en los resultados de metas de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

Del análisis realizado en el presente trabajo de investigación, los mismo que se detallan en los cuadros N° 2 al 5, en el que se hace el estudio de la ejecución presupuestal en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIM) a los Gobiernos Municipales, notamos que: Municipalidad Provincial

de Azángaro en el ejercicio del 2015 ejecuto el 67.48% y el ejercicio del 2016 ejecuto 80.55%; Municipalidad Provincial de Moho en el ejercicio del 2015 ejecuto el 51.39% y el ejercicio del 2016 se ejecutó 63.48%; Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca en el ejercicio del 2015 ejecuto el 34.27 y el ejercicio del 2016 se ejecutó el 28.05% y la Municipalidad Provincial de Puno en el ejercicio del 2015 36.41% y el ejercicio del 2016 ejecuto el 57.07% con relación a los presupuestos de inversión pública.

Viendo los resultados que preceden, la hipótesis específica planteada es **Rechazada**.

Hipótesis Específica N° 2: La metodología y estructura del presupuesto de inversión pública se asocia de manera directa con la metodología basado en resultados de metas y objetivos en los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

De la evaluación que se ha obtenido, los mismo que se detallan en los cuadros N° 6 al 12, Para dar respuesta a esta hipótesis se hace uso de la metodología presupuesto basado en resultados y se ha verificado las R.D. N° 007-2016-EF/50.01 y la R.D. N° 005-2016-EF/50.01 de qué manera la municipalidades provinciales vienen cumpliendo las metas presupuestales asignadas a cada ejercicio, en el que se observa del 100% del monto asignado en el 2015, Azángaro recibió las transferencia de 95%, Moho 75%, San Román 65% y Puno el 68%; en el 2016 Azángaro recibió la transferencia de 76%, Moho 100% y un bono adicional del 55% del monto máximo asignado por cumplimiento de metas, San Román 21% y Puno 89%.

Por lo que podemos afirmar que la metodología del presupuesto basado en resultado y la estructura del presupuesto si tiene una relación en el

cumplimiento de metas en los Gobiernos Municipales, por lo que la hipótesis queda **Aceptada**.

Hipótesis Específica N° 3: La gestión con eficiencia y eficacia y economía del presupuesto de inversión pública se vincula directamente con la gestión estratégica del plan de desarrollo concertado de los Gobiernos Municipales de la Región Puno, periodos 2015 – 2016.

Para dar respuesta a esta hipótesis se ha analizados los ejes y objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo Concertado de las Municipalidades Provinciales en estudio y se ha relacionado la ejecución del presupuesto de inversión pública, obteniendo los indicadores relacionados al plan estratégico.

Se puede apreciar en los cuadros N° 13, 14, 15 y 16 los Gobiernos Municipales, asignan escaso recursos económicos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, es así que la M.P. Azángaro no asigna presupuesto para los objetivos que tienen que ver con la Industria, Salud y la Energía, la M.P. Moho, para Electrificación, Turismo y Comercio, la M.P. San Román, para el Comercio y la Industria, la M.P. Puno, para Salud, Protección Social y Turismo.

Entonces desprendemos que la relación que existe entre el presupuesto de inversión pública y la gestión estratégica del Plan de Desarrollo Concertado de los gobiernos municipales es directa, por consiguiente esta hipótesis queda **Aceptada**.

CONCLUSIONES

- Al analizar el presupuesto de inversión pública basado en resultados y su relación con la gestión estratégica se concluye que es una nueva metodología que se viene implementado en nuestro país, por lo que la municipalidades no realizan inversión pública que produzcan el mayor bienestar posible y eso se traduce en la baja ejecución presupuestal que realizan.
- El presupuesto programado para la Municipalidad de Azángaro para el ejercicio del 2015 según PIM es de S/ 14'956,775.00 y el presupuesto ejecutado de S/ 10'092,728.00 que representa el 67.48% y en el ejercicio del 2016, se tuvo un presupuesto PIM de S/. 18'402,158.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 14'822,334.00 que representa el 80.55%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento deficiente de los gastos en relación a los proyectos de inversión. Para la Municipalidad de Moho para el ejercicio del 2015 según PIM es de S/ 11'142,959.00 y el presupuesto ejecutado de S/ 5'726,259.00 que representa el 51.39% y en el ejercicio del 2016, se tuvo un presupuesto PIM de S/. 17'988,164.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 11'419,785.00 que representa el 63.48%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento deficiente de los gastos en relación a los proyectos de inversión. Para la Municipalidad de San Román, para el ejercicio del 2015 según PIM es de S/ 181'410,271.00 y el presupuesto ejecutado de S/ 62'175,510.00 que

representa el 34.27% y en el ejercicio del 2016, se tuvo un presupuesto PIM de S/. 162'217,166.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 45'506,019.00 que representa el 28.05%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento deficiente de los gastos en relación a los proyectos de inversión. Para la Municipalidad de Puno, para el ejercicio del 2015 según PIM es de S/. 41'149269.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 14'984,282.00 que representa el 36.41% y en el ejercicio del 2016, se tuvo un presupuesto PIM de S/. 54'858,904.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 31'309,525.00 que representa el 57.07%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento deficiente de los gastos en relación a los proyectos de inversión, se concluye que la Municipalidades en estudio conforme lo establece la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 en el que muestra el indicador de gestión y la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales fue Deficiente.

- Las metas de los Programas Presupuestales del presupuesto por resultados de los Gobiernos Municipales, si se relacionan de manera directa con la estructura del presupuesto de inversión Pública, porque permite mejorar la calidad del gasto público, y al cumplimiento de metas de acuerdo al tipo de municipalidades clasificada, a fin de tener una inversión en infraestructura, mejorar los servicios públicos y contribuye a la reducción de desnutrición crónica infantil, es así que la M.P. Moho es la única que recibe un bono por el cumplimiento de metas, el mismo que incrementa su presupuesto para la ejecución de proyectos en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Municipales, tienen relación directa con el presupuesto de inversión Pública, por lo que al

comprobar con los indicadores de desempeño, se observa que las municipalidades no están dando prioridad en la ejecución presupuestal a los objetivos estratégicos que tienen relación con la Electrificación, Industria, Comercio, Salud, Turismo y la Protección social, observándose que se dedican al mejoramiento de la infraestructura vial y al tema de saneamiento, por ser política de gobierno de la actual gestión.

- Para mejorar los lineamientos de la gestión estratégica con relación al presupuesto de inversión pública y al plan de desarrollo concertado, se observa que las municipalidades provinciales no cuentan con proyectos de inversión pública priorizados en sus presupuestos, por lo que se observa un sesgo de las inversiones hacia algunos ejes y objetivos estratégicos.

RECOMENDACIONES

- Los Gobiernos Municipales, para una ejecución eficiente del presupuesto de inversión pública, mediante las Oficinas de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Proyecto de Inversiones o lo que hagan sus veces, deberán de formular y monitorear los proyectos del presupuesto participativo, con enfoque al presupuesto por resultados, así mismo trabajar en el segundo semestre fiscal los expedientes técnicos que se han programado para el siguiente año y contar con profesionales capacitados y comprometidos con el desarrollo integral.
- Los Gobiernos Municipales, deben de tener en cuenta el Presupuesto por Resultados como una herramienta moderna de Gestión que está orientado a mejorar la eficiencia y eficacia de la asignación de los recursos financieros de acuerdo a prioridades, por lo que se recomienda, que los funcionarios que ocupan los cargos de Gerentes Municipales deben de realizar una planificación adecuada en coordinación con el responsable del Plan de Incentivos, las actividades en base a la metodología porque constituye uno de los pilares del proceso de transformación del gasto y del mejoramiento de los servicios que presta que debe ser evaluado en base a los resultados obtenidos en función a los indicadores de gestión.

- Para realizar una eficiente ejecución presupuestal de los Gobiernos Municipales, se debe de realizar un diagnóstico y aplicar la metodología de la planificación estratégica participativa para priorizar las necesidades, fijar las políticas, líneas de acción y objetivos, formulando los Planes de Desarrollo Concertado a Corto, Mediano y Largo Plazo acorde a la realidad local, programando las actividades, proyectos de inversión y la asignación de recursos presupuestales.
- Los gobiernos Municipales para el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de inversión pública, deben de tener una visión de desarrollo gerencial, que permita proyectar una gestión pública basada en resultados, realizándose cambios de modernización en la gestión, la estructura organizacional, planificación estratégica, medición de resultados y evaluación permanente a los funcionarios, previa capacitación correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2013). *Administración Gubernamental* (10ma. Edición). Lima: Marketing Consultores S.A.
- Álvarez, J. (2011); *Gestión por Resultados e Indicadores de Medición*; Lima; Editorial Instituto Pacifico S.A.C.
- Álvarez, J., y Álvarez, A. (2015); “*Presupuesto Público Comentado 2015, Presupuesto Por Resultados y Presupuesto Participativo*; (1ra edición) Lima; Editorial Instituto Pacifico S.A.C.
- Armijo, M. (s.f.). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. ILPES-CEPAL, Recuperado de: [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/30_04_MANUAL_COMPLETO de Abril.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/30_04_MANUAL_COMPLETO_de_Abril.pdf)
- Canales, E. (2008). *Gestión Estratégica del Gobierno Local para el Desarrollo Sustentable caso Lunahuaná (2003-2006)*. Tesis para optar el grado académico de Magister en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Empresarial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.
- Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la Metodología de Investigación* (2da ed.). Puno: Sagitario Impresores.

Decreto Supremo N° 033-2015-EF. *Aprueban los Procedimientos para el Cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2015*, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 22 de febrero de 2015.

Decreto Supremo N° 400-2015-EF. *Aprueban los Procedimientos para el Cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2016*, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 25 de diciembre de 2015.

Decreto Supremo N° 304-2012-EF, *Texto Ordenado de la Ley N° 28411 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*, publicado el 30 de diciembre de 2012.

Directiva N° 006-2012-EF/50.01, *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*

Directiva N° 005-2012-EF/50.01, *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012*.

Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, guía recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_seg_publicacion.pdf

Guía para el uso de recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, guía recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/Guia_para_el_uso_de_recursos_del_PI.pdf

Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local (2012) elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; recuperado de:

<http://sinia.minam.gob.pe/documentos/guia-formulacion-planes-desarrollo-concertado-regional-local>

Ley N° 28411. Publicado en el diario Oficial El Peruano el 08 de diciembre de 2004.

Ley N° 27972. Publicado en el diario Oficial El Peruano el 27 de mayo de 2003.

Ley N° 28056. Publicado en el diario Oficial El Peruano el 08 de agosto de 2003.

Mejía, A. (2014); *El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad provincial de barranca*. Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho- Perú.

Méndez, C. (2001). *Metodología, Diseño y Desarrollo del proceso de Investigación* (3ra. Edición). McGRAW-HILL Interamericana S.A.

Mostajo, G. (2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES; CEPAL. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf

Prieto, I. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010)* “Caso:

Lima, Junín y Áncash”. Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, Universidad San Martín de Porres, Lima- Perú.

Resolución Directoral N° 004-2015-EF/50.01, publicado el 04 de marzo de 2015.

Resolución Directoral N° 007-2016-EF/50.01, *Aprueban Resultados de Evaluación del Cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Correspondientes al 31 de diciembre del año 2015*, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 05 de marzo 2016.

Resolución Directoral N° 019-2015-EF/50.01, publicado el 28 de junio de 2016.

Resolución Directoral N° 022-2016-EF/50.01, *Aprueban Resultados de Evaluación del Cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Correspondientes al 31 de julio del año 2016*, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 28 de setiembre de 2016.

Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, Publicado el 29 de diciembre de 2015.

Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01; aprueba los clasificadores presupuestarios para el año fiscal 2016

Direcciones Electrónicas:

<https://www.mef.gob.pe>

<http://apps5.mineco.gob.pe/planincentivo/Navegador/Default.aspx>



ANEXOS

Anexo 1. Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL BARRIO ALIANZA DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGRO-INDUSTRIAL SAN CARLOS DE LA COMUNIDAD PUNTA JALLAPSI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	62.831,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL	0,00	62.831,00	0,00	-	0,00		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 2. Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200.000,00	200.000,00	169.022,00	0,85	0,85	15,49	15,49
2 MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	600.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
3 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
4 EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	350.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
5 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	150.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
6 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	500.000,00	551,00	0,00	0,00	0,00	-	-
7 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	221.449,00	500,00	0,00	0,00	0,00	-	-
8 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO REVOLUCION DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	500.000,00	1.102.917,00	1.044.095,00	2,09	0,95	-108,82	5,33
9 MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	490.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
10 MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	150.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
11 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SEBASTIAN MANRIQUE, EZEQUIEL URVIOLA, EUGENIO MAMANI, MANUELA COPACONDORI, JULIO CARCAUSTO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	685.000,00	334.217,00	-	0,49	-	51,21
12 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 72 081 DE JANAJ SAHUACASI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	364.128,00	356.251,00	-	0,98	-	2,16
13 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL BARRIO ALIANZA DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	70.000,00	157.479,00	131.468,00	1,88	0,83	-87,81	16,52
14 INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE LA MICRO CUENCA AZANGARO II, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	1.132.857,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
15 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JOSE - SOLLOCOTA - MORORCO - EMP. PU-111 DEL DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	3.709.183,00	63.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
16 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO EN LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	360.000,00	426.791,00	389.412,00	1,08	0,91	-8,17	8,76
17 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE ROSARIO HUANCARANI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	130.000,00	169.449,00	75.959,00	0,58	0,45	41,57	55,17
18 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO LIZANDRO LUNA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	400.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-

19	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SIGLO XX DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	400.000,00	529.295,00	400.243,00	1,00	0,76	-0,06	24,38
20	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA ZONA OESTE DEL BARRIO EZEQUIEL URVIOLA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	500.000,00	78.407,00	0,00	0,00	0,00	-	-
21	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CC COLLANA JURINSAYA PANTIPANTINI LAYUYO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	82.972,00	0,00	#DIV/0!	0,00	-	-
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 752 MARIA ASUNCION GALINDO DEL BARRIO MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	400.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGRO-INDUSTRIAL SAN CARLOS DE LA COMUNIDAD PUNTA JALLA PSI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	350.000,00	13.746,00	0,00	0,00	0,00	-	-
24	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	400.000,00	315.704,00	-	0,79	-	21,07
25	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR LOS INCAS, JR PRIMAVERA, JR CONDORCANQUI DE LA CIUDAD DE AZANGARO DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	756.317,00	654.752,00	-	0,87	-	13,43
26	CREACION Y GESTION DE LA PROMOCION CULTURAL TURISTICA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	776.684,00	573.756,00	-	0,74	-	26,13
27	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE GAST ANTA Y MARCA DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	398.365,00	390.599,00	-	0,98	-	1,95
28	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 72717 DE SANTA ANA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	340.000,00	275.116,00	-	0,81	-	19,08
29	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 752 MARIA ASUNCION GALINDO - BARRIO MAGISTERIAL DE AZANGARO, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.200.000,00	1.130.113,00	-	0,94	-	5,82
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JIRON FRANCISCO BOLOGNESI, 1RA Y 2DA CUADRA DEL JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.293.611,00	1.184.891,00	-	0,92	-	8,40
31	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO I CAYRAHUIRE - QUEQUERANA, TRAMO II CAYRAHUIRE -SEGUNDO BAJO JURINSAYA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	819.900,00	504.110,00	-	0,61	-	38,52
32	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICA Y PRODUCTIVA DE CARNE Y LANA EN ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE GANADO OVINO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	869.150,00	763.217,00	-	0,88	-	12,19
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEP N° 72720 DE TAHUACACHI, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	235.000,00	161.759,00	-	0,69	-	31,17
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEP N° 72679 DE PUCA CANCHA DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	230.000,00	194.003,00	-	0,84	-	15,65
35	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO LIZANDRO LUNA PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	434.000,00	399.597,00	-	0,92	-	7,93
36	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO INDEPENDENCIA, PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	500.000,00	457.454,00	-	0,91	-	8,51
37	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA, 2DA Y 3RA CUADRA DEL JIRON EL SOL DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	199.870,00	186.991,00	-	0,94	-	6,44
38	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	2.566.812,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL		10.813.489,00	14.893.944,00	10.092.729,00	0,93	0,68		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 3. Municipalidad Provincial De Azángaro Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 CREACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE BUENAVISTA, DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA - AZANGARO - PUNO	0,00	88.299,00	71.977,00	-	0,82	-	18,48
2 CREACION DEL CENTRO CIVICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	234.720,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL	0,00	323.019,00	71.977,00	-	0,22		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 4 Municipalidad Provincial de Azángaro Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	230.000,00	1.051.489,00	609.381,00	2,65	0,58	72,11	42,05
2 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	2.600.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
3 MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
4 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SEBASTIAN MANRIQUE, EZEQUEL URVIOLA, EUGENIO MAMANI, MANUELA COPACONDORI, JULIO CARCAUSTO Y CALLE 5 DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.580.305,00	1.577.297,00	-	1,00	-	0,19
5 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 72 081 DE JANAJ SAHUACASI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	20.010,00	20.010,00	-	1,00	-	0,00
6 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LOS JIRONES PIEROLA, DANTE NAVA, JOSE SATA, CAHUIDE, NATURALEZA, LUIS HANCCO Y AVENIDAS CIRCUNVALACION, GROCIO PAREDES EN EL BARRIO RESIDENCIAL PEÑA DORADA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO	0,00	11.000,00	5.500,00	-	0,50	-	50,00
7 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO DEL BARRIO ALIANZA DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	91.473,00	67.972,00	-	0,74	-	25,69
8 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JOSE - SOLLOCOTA - MORORCO - EMP. PU-111 DEL DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.671.000,00	1.671.000,00	-	1,00	-	0,00
9 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GANADO VACUNO EN LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	300.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
10 INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE LARANCAHUANI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	612.370,00	0,00	-	0,00	-	-
11 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE ROSARIO HUANCARANI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	84.527,00	84.527,00	-	1,00	-	0,00
12 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SIGLO XX DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	103.604,00	103.602,00	-	1,00	-	0,00
13 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CC COLLANA JURINSAYA PANTIPANTINI LAYUYO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	112.324,00	111.762,00	-	0,99	-	0,50
14 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	16.000,00	14.000,00	-	0,88	-	12,50
15 CREACION DEL PUENTE PEATONAL EN LA C.C. DE TIRAMAZA, SECTOR TULLQATA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	123.315,00	122.266,00	-	0,99	-	0,85
16 CREACION Y GESTION DE LA PROMOCION CULTURAL TURISTICA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	65.576,00	64.681,00	-	0,99	-	1,36

17	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 752 MARIA ASUNCION GALINDO - BARRIO MAGISTERIAL DE AZANGARO, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	306.972,00	306.971,00	-	1,00	-	0,00
18	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JIRON FRANCISCO BOLOGNESI, 1RA Y 2DA CUADRA DEL JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	322.672,00	321.688,00	-	1,00	-	0,30
19	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO I CAYRAHUIRE - QUEQUERANA, TRAMO II CAYRAHUIRE -SEGUNDO BAJO JURINSAYA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	138.154,00	137.359,00	-	0,99	-	0,58
20	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICA Y PRODUCTIVA DE CARNE Y LANA EN ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE GANADO OVINO DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.341.646,00	1.194.067,00	-	0,89	-	11,00
21	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO LIZANDRO LUNA PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	309.459,00	298.439,00	-	0,96	-	3,56
22	CREACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE BUENAVISTA, DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA - AZANGARO - PUNO	0,00	206.130,00	122.796,00	-	0,60	-	40,43
23	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO INDEPENDENCIA, PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	18.081,00	18.080,00	-	1,00	-	0,01
24	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHOQUECHAMBI TOCOCORI - SEGUNDO CHIMPA JALLAPSI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	373.988,00	354.099,00	-	0,95	-	5,32
25	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE QUINUA Y CAÑIHUA EN EL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	12.200,00	0,00	-	0,00	-	-
26	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	988.032,00	988.032,00	-	1,00	-	0,00
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°72001 GLORIOSO 851 DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	1.142.608,00	969.712,00	-	0,85	-	15,13
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JRS: VILCAPAZA CDRA 8, PEDAGOGICO CDRA 1, LA MARINA CDRA 6, RAUL CANCAPA HUARICALLO CDRA 4, JOSE CARLOS MARIATEGUI CDRA 7, AZANGARO CDRA 8 AL 9, TACNA CDRA 8, CALLE SN 37 (FRENTE AL ESTADIO) CDRA	0,00	1.075.379,00	1.061.286,00	-	0,99	-	1,31
29	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA PARA EXCRETAS EN LA COMUNIDAD PRIMER CHOQUECHAMBI TOCOCORI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	465.296,00	444.283,00	-	0,95	-	4,52
30	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N°72064 DE LA COMUNIDAD DE COLLANA, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	581.595,00	537.870,00	-	0,92	-	7,52
31	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N°72668 DE LA COMUNIDAD DE ROSARIO HUANCARANI, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	349.708,00	338.266,00	-	0,97	-	3,27
32	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PUTINA CDRA 04 Y JR. SANDIA CDRA 04 DEL BARRIO ALIANZA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	5.250,00	-	0,50	-	50,00
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOS CLAVELES CDRA 01 HASTA 03, DEL BARRIO RESIDENCIAL RINCONADA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	10.500,00	-	1,00	-	0,00
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. SAN ROMAN CDRA 01 HASTA CDRA 04, DEL BARRIO RESIDENCIAL RINCONADA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	10.500,00	-	1,00	-	0,00
35	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA MARGEN DERECHO DEL RIO AZANGARO ALTURA DEL PARQUE EL NIÑO DEL BARRIO ALIANZA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	5.250,00	-	0,50	-	50,00
36	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO AZANGARO ALTURA CAMPO FERIAL DE LA COMUNIDAD CHAUPI SAHUACASI, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	659.685,00	421.327,00	-	0,64	-	36,13
37	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO AZANGARO ALTURA DEL PUENTE YARAJA DEL BARRIO ALIANZA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	427.752,00	427.459,00	-	1,00	-	0,07

38	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE LOS DAMNIFICADOS, JR. LA PAZ Y JR. MANUEL MOSTAJO CDRA 03, DEL BARRIO REVOLUCION, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	10.500,00	-	1,00	-	0,00
39	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO AZANGARO ALTURA DEL PUENTE AZANGARO DEL BARRIO CULTURAL PUENTE, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	5.250,00	-	0,50	-	50,00
40	CREACION DE ESCALINATAS EN EL JR. ACHAYA CDRA. 02 Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. LOS INCAS CDRA. 01 DEL BARRIO RESIDENCIAL RINCONADA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	5.250,00	-	0,50	-	50,00
41	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE SAN ANTON, PASAJE 04 Y CALLE 03, DEL BARRIO ALIANZA, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	10.500,00	5.250,00	-	0,50	-	50,00
42	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 05 CDR 1, JR MARCELINO PACHARI CDRA 1, JR BRASIL CDRA 7, JR MARIANO MELGAR CDRA 1 Y 2, DE LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	492.504,00	491.125,00	-	1,00	-	0,28
43	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA CADENA PRODUCTIVA DE LACTEOS EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	564.589,00	312.060,00	-	0,55	-	44,73
44	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN JR.SURUPANA CDRA 01, JR.LA PAZ CDRA 01 Y 02, JR.CAYMA CDRA 01 Y 02 DEL BARRIO REVOLUCION Y AV. AEROPUERTO CDRA 04 Y 05, JR.CARMEN CDRA 01, JR.LOS OLIVOS CDRA 03 Y 04, JR LOS ANGELES CDRA	0,00	417.600,00	386.687,00	-	0,93	-	7,40
45	CREACION DEL CENTRO CIVICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	554.763,00	15.000,00	-	0,03	-	97,30
46	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION EN 22.9(038-0.22 KV) EN EL TERMINAL TERRESTRE DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	3.500,00	0,00	-	0,00	-	-
47	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL EMPALME DEL TRAMO JR. MANUEL NUÑEZ BUTRON HASTA LA CARRETERA PU 111 DE LA LOCALIDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
48	CREACION DE MEDIDAS DE PROTECCION DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA (UV) PARA LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO DE LA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	9.000,00	0,00	-	0,00	-	-
49	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS URBANAS DE LA ZONA OESTE DEL BARRIO EZEQUIEL URVIOLA DE LA CIUDAD DE AZANGARO DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	650.119,00	383.494,00	-	0,59	-	41,01
50	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL JR. RENOVACION CDRA. 2, 3 Y 4, JR. PACIFICO CDRA, 9 Y 10, JR. MIRAFLORES CDRA. 3 Y 4 DEL BARRIO RESIDENCIAL RINCONADA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	565.629,00	336.894,00	-	0,60	-	40,44
51	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LOS CAMINOS VECINALES ALEDAÑOS A LA CIUDAD DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	322.085,00	227.341,00	-	0,71	-	29,42
52	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CARNE Y FIBRA DE ALPACA Y LLAMA EN LAS COMUNIDADES DE ZONA ALTA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	150.000,00	146.275,00	-	0,98	-	2,48
53	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO AZANGARO ALTURA DEL SECTOR CARAVILQUE, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
TOTAL		3.430.000,00	18.079.139,00	14.750.358,00	4,30	0,82		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 4. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG-PIA (4)=(3/1)	IEG-PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA PARCIALIDAD DE MALLCUSUCA CENTRAL, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	634.538,00	566.610,00	-	0,89	-	10,71
2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JACHA JAA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	2.383.461,00	628.224,00	-	0,26	-	73,64
TOTAL	0,00	3.017.999,00	1.194.834,00	-	0,40		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 5. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG-PIA (4)=(3/1)	IEG-PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	290.300	180.490	158.690	0,55	0,88	86,33	12,08
2 CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	904.502	0	0	0,00	-	-	-
3 CONSTRUCCION DE PLAZA DE ARMAS	200.000	0	0	0,00	-	-	-
4 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	439.103	0	0	0,00	-	-	-
5 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE E INSTALACION LETRINAS SANITARIAS EN EL CENTRO POBLADO SULLCA Y SUS OCHO SECTORES, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	103.250	83.549	-	0,81	-	19,08
6 CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL TRAMO DE ACCESO A LOS SECTORES DE MILLIMILLI Y CHIASI, BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	422.024	0	0	0,00	-	-	-
7 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA, PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN LA I.E. JACHA PARU, EN EL CENTRO POBLADO JACHA PARU, DEL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	964.680	964.680	-	1,00	-	0,00
8 MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	366.613	0	0	0,00	-	-	-
9 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIAS URBANAS DEL JIRON TITICACA, JIRON CULTURA Y JIRON FERNANDO STHALL, DISTRITO DE TILALI - MOHO - PUNO	0	333.277	327.851	-	0,98	-	1,63
10 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA NINANTAYA, DEL CENTRO POBLADO DE NINANTAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	969	0	-	0,00	-	-
11 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CENTRO POBLADO DE HJARAYA Y SUS PARCIALIDADES, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	144.699	9.000	-	0,06	-	93,78
12 MEJORAMIENTO DEL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN LA LOCALIDAD DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1.011.707	990.512	-	0,98	-	2,09
13 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E.S. INDUSTRIAL JACANTAYA, EN EL CENTRO POBLADO DE JACANTAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	322.488	321.932	-	1,00	-	0,17
14 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JACANTAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1.660.425	1.300	-	0,00	-	99,92
15 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LOS SECTORES DE CASTILLUNA Y QUEQUESA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	7.500	0	-	0,00	-	100,00

16	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA PARCIALIDAD DE MALLCUSUCA CENTRAL, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	0	0	-	-	-	-
17	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1.434.232	318.216	-	0,22	-	77,81
18	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS PARCIALIDADES DE HUANCACUCHO Y TINTILIZA DEL C.P. OCCOPAMPA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	979.023	621.149	-	0,63	-	36,55
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMATICA EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	146.200	146.199	-	1,00	-	0,00
20	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TICANI, CASERIO QUIRIQUIRI, 72391, JAPISSE Y SUCUNI DE LOS DISTRITOS DE MOHO Y CONIMA, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	4.673	0	-	0,00	-	-
21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	408.369	406.788	-	1,00	-	0,39
22	CREACION Y GESTION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	146.560	146.560	-	1,00	-	0,00
23	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL DE LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	60.404	0	-	0,00	-	-
24	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGROPECUARIAS EN LAS FAMILIAS EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	65.000	35.000	-	0,54	-	46,15
25	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA IEP. N° 72353 PEDRO JOSE RODRIGO DEL BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	151.014	0	-	0,00	-	-
TOTAL		2.622.542	8.124.960	4.531.426	1,73	0,56		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 6. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal De Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE E INSTALACION LETRINAS SANITARIAS EN EL CENTRO POBLADO SULLCA Y SUS OCHO SECTORES, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	3.451.164,00	1.972.140,00	-	0,571441983	-	42,86
2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA PARCIALIDAD DE MALLCUSUCA CENTRAL, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	67.929,00	64.246,00	-	0,945781625	-	5,42
3 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JACHA JAA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	1.755.237,00	1.754.186,00	-	0,99940122	-	0,06
4 CREACION DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	400.000,00	0,00	-	0	-	-
5 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE HUAYRAPATA, DISTRITO DE HUAYRAPATA, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	800.000,00	0,00	-	0	-	-
TOTAL	0,00	6.474.330,00	3.790.572,00	-	0,59		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 7. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos De Inversión – Ejercicio 2016 (Indicador de Eficacia y Eficiencia) (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

	META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
		PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG-PIA (4)=(3/1)	IEG-PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0,00	200.000,00	0,00	-	0,00	-	-
2	CREACION DE ESCALINATAS EN EL CERRO CALVARIO DE LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0,00	402.121,00	330.212,00	-	0,82	-	17,88
TOTAL		0,00	602.121,00	330.212,00	-	0,55		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 8. Municipalidad Provincial de Moho Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de proyectos de Inversión – ejercicio 2016.

	META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
		PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG-PIA (4)=(3/1)	IEG-PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	65.000	0	0	0,00	-	-	-
2	ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	160.000	0	0	0,00	-	-	-
3	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	112.244	399.210	273.330	2,44	0,68	87,18	31,53
4	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	14.763	0	0	0,00	-	-	-
5	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	80.696	0	0	0,00	-	-	-
6	CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	60.000	0	0	0,00	-	-	-
7	CONSTRUCCION DE PARQUES	110.000	0	0	0,00	-	-	-
8	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	400.000	0	0	0,00	-	-	-
9	MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	250.000	0	0	0,00	-	-	-
10	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	80.000	0	0	0,00	-	-	-
11	MEJORAMIENTO DE PUENTES	150.000	0	0	0,00	-	-	-
12	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	445.000	0	0	0,00	-	-	-
13	MEJORAMIENTO DE PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS	30.000	0	0	0,00	-	-	-
14	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE E INSTALACION LETRINAS SANITARIAS EN EL CENTRO POBLADO SULLCA Y SUS OCHO SECTORES, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	30.954	30.954	-	1,00	-	0,00
15	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMACCA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	7.470	7.470	-	1,00	-	0,00
16	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CENTRO POBLADO DE HUARAYA Y SUS PARCIALIDADES, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	135.699	0	-	0,00	-	-
17	MEJORAMIENTO DEL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN LA LOCALIDAD DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	20.252	8.222	-	0,41	-	59,40
18	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JACANTAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1.845.523	1.792.323	-	0,97	-	2,88
19	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LOS SECTORES DE CASTILLUNA Y QUEQUESA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	8.934	8.934	-	1,00	-	0,00
20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA PARCIALIDAD DE MALLCUSUCA CENTRAL, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	60.861	53.774	-	0,88	-	11,64

21	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1.158.746	1.149.909	-	0,99	-	0,76
22	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE JACHA JAA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	135.301	66.381	-	0,49	-	50,94
23	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS PARCIALIDADES DE HUANCACUCHO Y TINTILIZA DEL C.P. OCCOPAMPA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	401.048	389.833	-	0,97	-	2,80
24	CREACION DE ESCALINATAS EN EL CERRO CALVARIO DE LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	11.655	11.653	-	1,00	-	0,02
25	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E.P 70633 DE ÑUÑUNI, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	10.000	10.000	-	1,00	-	0,00
26	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TICANI, CASERIO QUIRIQUIRI, 72391, JAPISSE Y SUCUNI DE LOS DISTRITOS DE MOHO Y CONIMA, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	4.672.672	1.737.058	-	0,37	-	62,83
27	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	13.872	13.872	-	1,00	-	0,00
28	CREACION Y GESTION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	134.751	134.251	-	1,00	-	0,37
29	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL DE LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	332.072	329.220	-	0,99	-	0,86
30	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGROPECUARIAS EN LAS FAMILIAS EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	273.996	273.996	-	1,00	-	0,00
31	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS OCHO SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE UMUCHI, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	4.652	4.652	-	1,00	-	0,00
32	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E.P. N° 72353 PEDRO JOSE RODRIGO DEL BARRIO SAN PEDRO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	151.490	149.763	-	0,99	-	1,14
33	INSTALACION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN LAS PARCIALIDADES DE VILUYO, PAJCHANI Y LLAULLI, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	31.500	0	-	0,00	-	-
34	INSTALACION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN LA COMUNIDADES DE ÑUÑUNI Y HUILAJE, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	31.450	0	-	0,00	-	-
35	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJOCHA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	31.580	31.580	-	1,00	-	0,00
36	CREACION DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	545.330	448.502	-	0,82	-	17,76
37	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN INFORMATICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	183.139	182.551	-	1,00	-	0,32
38	MEJORAMIENTO DE UN PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR NUEVA ESPERANZA DEL CENTRO POBLADO JACANTAYA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	54.739	50.610	-	0,92	-	7,54
39	CREACION DEL MIRADOR TURISTICO EN EL CERRO CALVARIO DE LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	10.000	10.000	-	1,00	-	0,00
40	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. TITICACA, PROLOGACION COMERCIO, CALLE HUANCANE EN LA LOCALIDAD DE MOHO, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	214.817	130.161	-	0,61	-	39,41
TOTAL		1.957.703	10.911.713	7.298.999	3,73	0,67		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 9. Municipalidad Provincial DE San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0,00	154.262,00	154.262,00	-	1,00	-	0,00
DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	127.300.129,00	32.713.032,00	-	0,26	-	74,30
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	37.587,00	37.586,00	-	1,00	-	0,00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.708.779,00	1.628.184,00	-	0,95	-	4,72
TOTAL	0,00	129.200.757,00	34.533.064,00	-	0,27		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 10. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0,00	250.000,00	95.000,00	-	0,38	-	62,00
2 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0,00	5.553.677,00	0,00	-	0,00	-	-
3 DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	144.230,00	0,00	-	0,00	-	-
4 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION SOL DE ORO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.845,00	0,00	-	0,00	-	-
5 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0,00	397.751,00	391.778,00	-	0,98	-	1,50
6 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA (TRAMO AV. PERU - AV. PEDRO RUIZ) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	17.017,00	500,00	-	0,03	-	97,06
7 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	64.576,00	61.268,00	-	0,95	-	5,12
8 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	15.019,00	600,00	-	0,04	-	96,01
9 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.500,00	2.500,00	-	1,00	-	0,00
TOTAL	0,00	6.447.615,00	551.646,00	-	0,09		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 11. Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión - 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
2 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	407.993,00	594.574,00	591.496,00	1,45	0,99	-44,98	0,52
3 CONSTRUCCION DE LETRINAS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
4 CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	2.600.000,00	125.065,00	0,00	0,00	0,00	-	-
5 CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	600.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
6 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	10.800.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
7 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	3.900.000,00	5.047.863,00	0,00	0,00	0,00	-	-
8 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	4.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
9 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2.500.000,00	1.057.537,00	0,00	0,00	0,00	-	-
10 AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
11 MEJORAMIENTO DE COMPLEJO ARTESANAL	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
12 MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
13 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	337.425,00	322.543,00	-	0,96	-	4,41
14 INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	250.579,00	231.883,00	-	0,93	-	7,46
15 DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	1.555.894,00	113.429,00	-	0,07	-	92,71
16 ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	172.885,00	159.349,00	-	0,92	-	7,83
17 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.556.447,00	499.152,00	-	0,32	-	67,93
18 INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	22.568,00	2.205,00	-	0,10	-	90,23
19 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	8.360,00	0,00	-	0,00	-	-
20 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	504.343,00	504.341,00	-	1,00	-	0,00
21 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.887.709,00	1.784.303,00	-	0,95	-	5,48
22 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 367 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
23 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URBANIZACION TAMBOPATA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	20.456,00	18.251,00	-	0,89	-	10,78
24 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. RAMON E. GUTIERREZ PAZ (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TRIUNFO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	186.617,00	0,00	-	0,00	-	-
25 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANE -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0,00	829.005,00	724.807,00	-	0,87	-	12,57
26 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	131.292,00	123.164,00	-	0,94	-	6,19
27 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N 70565 MARIANO NUÑEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	115.835,00	115.735,00	-	1,00	-	0,09
28 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	188.444,00	165.697,00	-	0,88	-	12,07
29 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO: JR. MANTARO-AV. TACNA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	37.140,00	37.140,00	-	1,00	-	0,00

30	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.753.722,00	2.019.386,00	-	0,73	-	26,67
31	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	187.693,00	187.692,00	-	1,00	-	0,00
32	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	152.449,00	142.908,00	-	0,94	-	6,26
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E. CEBEA SANTA ADRIANA, EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	113.684,00	110.166,00	-	0,97	-	3,09
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	151.022,00	146.262,00	-	0,97	-	3,15
35	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA (TRAMO AV. PERU - AV. PEDRO RUIZ) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	66.152,00	66.151,00	-	1,00	-	0,00
36	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.246.229,00	1.229.233,00	-	0,99	-	1,36
37	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTEC, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYARAUCA Y SIN NOMBRE) DE	0,00	3.397.129,00	2.323.825,00	-	0,68	-	31,59
38	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SEPTIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMSTAD Y SAN FRANCISCO II	0,00	2.371.890,00	1.103.715,00	-	0,47	-	53,47
39	MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.452.026,00	2.087.700,00	-	0,85	-	14,86
40	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	83.365,00	82.094,00	-	0,98	-	1,52
41	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0,00	2.059.874,00	2.043.033,00	-	0,99	-	0,82
42	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	738.943,00	264.746,00	-	0,36	-	64,17
43	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.444.197,00	2.068.762,00	-	0,85	-	15,36
44	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANGANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	9.000.000,00	4.208.768,00	-	0,47	-	53,24
45	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA I Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.413.486,00	933.761,00	-	0,66	-	33,94
46	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	4.000.000,00	2.679.103,00	-	0,67	-	33,02
TOTAL		32.807.993,00	50.761.899,00	27.090.800,00	0,83	0,53		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 12. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
1 DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	94.587.097,00	0,00	-	0,00	-	-
2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	80.595,00	80.595,00	-	1,00	-	0,00
TOTAL	0,00	94.667.692,00	80.595,00	-	0,0008513		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 13. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70621 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.563.169,00	2.526.780,00	-	0,99	-	1,42
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	5.965.176,00	5.857.102,00	-	0,98	-	1,81
TOTAL	0,00	8.528.345,00	8.383.882,00	-	0,98		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 14. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0,00	81.492,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL	0,00	81.492,00	0,00	-	0,00		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 15. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudado Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)={3/1}	IEG- PIA (5)={3/2}	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0,00	11.500,00	0,00	-	0,00	-	-
2 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	0,00	1.862.507,00	0,00	-	0,00	-	-
3 INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION ANEXO Y AMPLIACION LOS ROSALES Y OTROS ANEXOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	239.071,00	239.070,00	-	1,00	-	0,00
4 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	14.755,00	0,00	-	0,00	-	-
5 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	61.502,00	35.612,00	-	0,58	-	42,10
6 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	300.000,00	295.186,00	-	0,98	-	1,60
7 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMA CHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, A YA VIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0,00	54.400,00	41.642,00	-	0,77	-	23,45
8 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LAS URBANIZACIONES 28 DE JULIO II ETAPA Y BOLOGNESI I ETAPA (ALMAGRO, INDEPENDENCIA, CARACOTO, DEUSTUA, CABANILLAS, CHUCUITO, JULI, BOLOGNESI, 01, 03, SANTA FE, J.A. ZELA	0,00	117.890,00	0,00	-	0,00	-	-
9 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS DE PIEROLA, ENTRE LA AV. CIRCUNVALACION - JR. SANTA LUCIA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	247.953,00	224.732,00	-	0,91	-	9,37
10 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	100.101,00	23.905,00	-	0,24	-	76,12
11 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA I.E.P. Nº 70615 DE LA URB. SANTA CATALINA DE LA CIUDAD JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	47.468,00	45.251,00	-	0,95	-	4,67
12 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FRANCISCO DISTRITO JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	136.784,00	112.740,00	-	0,82	-	17,58
13 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	8.242,00	8.200,00	-	0,99	-	0,51
14 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	44.912,00	20.781,00	-	0,46	-	53,73
TOTAL	0,00	3.237.085,00	1.047.119,00	-	0,32		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 16. Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	306.346,00	390.103,00	301.144,00	0,98	0,77	1,70	22,80
2 CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
3 CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	1.000.000,00	430.759,00	0,00	0,00	0,00	-	-
4 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	950.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
5 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	5.000.000,00	738.583,00	0,00	0,00	0,00	-	-
6 MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
7 MEJORAMIENTO DE POSTAS MEDICAS	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
8 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	14.984.151,00	4.966.815,00	0,00	0,00	0,00	-	-
9 IMPLEMENTACION DE CATASTRO MUNICIPAL	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
10 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. SAN MARTIN CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	718.126,00	621.721,00	-	0,87	-	13,42
11 INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION ANEXO Y AMPLIACION LOS ROSALES Y OTROS ANEXOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	37.329,00	37.307,00	-	1,00	-	0,06
12 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	83.167,00	21.790,00	-	0,26	-	73,80
13 ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.509.000,00	8.000,00	-	0,01	-	99,47
14 INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	4.830,00	0,00	-	0,00	-	-
15 DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0,00	751.849,00	179.437,00	-	0,24	-	76,13
16 ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON-JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	14.011,00	13.859,00	-	0,99	-	1,08
17 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.429.162,00	1.335.212,00	-	0,93	-	6,57
18 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. Nº 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	9.050,00	0,00	-	0,00	-	100,00
19 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	300.000,00	299.958,00	-	1,00	-	0,01
20 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	130.050,00	112.337,00	-	0,86	-	13,62
21 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 367 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	4.195,00	0,00	-	0,00	-	-
22 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU -AV. DANIEL ALOMAS ROBLES) Y JIRON VILQUECHICO (TRAMO AV. HUANCANO -AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0,00	87.456,00	79.381,00	-	0,91	-	9,23
23 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	4.305,00	0,00	-	0,00	-	-
24 INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, PUNO	0,00	2.097.574,00	1.890.998,00	-	0,90	-	9,85
25 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	42.551,00	18.394,00	-	0,43	-	56,77
26 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	9.840,00	9.840,00	-	1,00	-	0,00
27 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	76.847,00	30.180,00	-	0,39	-	60,73

28	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	21.607,00	11.625,00	-	0,54	-	46,20
29	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTEC, JAUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYARAUCA Y SIN NOMBRE) DISTRITO DE JULICA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.048.268,00	965.601,00	-	0,92	-	7,89
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (AYAVIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y CORDILLERA CONDOR Y 2 DE SEPTIEMBRE) EN LAS URBANIZACIONES AMSTAD Y SAN FRANCISCO II	0,00	1.324.472,00	1.306.788,00	-	0,99	-	1,34
31	MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJCRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	278.396,00	181.529,00	-	0,65	-	34,79
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. JOSE GALVEZ, LOS LAURELES Y EL JR. IGNACIO MIRANDA SEPTIMA CUADRA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	324.946,00	322.141,00	-	0,99	-	0,86
33	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAVIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA	0,00	887.451,00	795.432,00	-	0,90	-	10,37
34	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LA URBANIZACION SAN FRANCISCO I (MIRAFLORES, AYAVIRI, LA CULTURA, 6 DE AGOSTO, 15 DE AGOSTO, CARABAYA, VALLECITO, AMSTAD, CAHUIDE, LOS ANDES, BANCHER	0,00	1.558.546,00	1.044.154,00	-	0,67	-	33,00
35	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DE LAS URBANIZACIONES 28 DE JULIO II ETAPA Y BOLOGNESI I ETAPA (ALMAGRO, INDEPENDENCIA, CARACOTO, DEUSTUA, CABANILLAS, CHUCUITO, JULI, BOLOGNESI, 01, 03, SANTA FE, J.A. ZELA	0,00	1.307.190,00	983.470,00	-	0,75	-	24,76
36	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	488.615,00	487.251,00	-	1,00	-	0,28
37	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	375.435,00	374.025,00	-	1,00	-	0,38
38	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON NICOLAS DE PIEROLA, ENTRE LA AV. CIRCUNVALACION - JR. SANTA LUCIA, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.231.573,00	2.091.837,00	-	0,94	-	6,26
39	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.407.937,00	1.239.090,00	-	0,88	-	11,99
40	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DE DIOS TAPARACHI EN LA URBANIZACION TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	954.575,00	66.284,00	-	0,07	-	93,06
41	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	3.701.414,00	3.258.409,00	-	0,88	-	11,97
42	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA I Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.040.921,00	1.308.433,00	-	0,64	-	35,89
43	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	2.000.000,00	956.599,00	950.242,00	0,48	0,99	52,4879	0,66
44	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.711.000,00	817.643,00	-	0,48	-	52,21
45	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	25.300,00	0,00	-	0,00	-	-
46	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70671 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	2.003.800,00	1.393.046,00	-	0,70	-	30,48

47	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	559.444,00	552.176,00	-	0,99	-	1,30
48	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.219.458,00	1.186.187,00	-	0,97	-	2,73
49	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FRANCISCO, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.699.741,00	1.095.447,00	-	0,64	-	35,55
50	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CARROZABLE TOROCOCHA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	640.436,00	518.705,00	-	0,81	-	19,01
51	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	486.351,00	0,00	-	0,00	-	100,00
52	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	10.290.097,00	9.031.776,00	-	0,88	-	12,23
53	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS, LABORATORIOS Y SALONES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	702.754,00	498.138,00	-	0,71	-	29,12
54	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS VECINALES Y PLATAFORMA DE ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	436.762,00	0,00	-	0,00	-	-
55	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	645.456,00	555.437,00	-	0,86	-	13,95
56	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0,00	1.716.265,00	0,00	-	0,00	-	-
57	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS), JR. ENRIQUE MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS (AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y PJ	0,00	822.141,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL			30.240.497,00	55.702.552,00	35.994.424,00	1,19	0,65	

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 17. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
1 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0,00	3.982,00	0,00	-	0,00	-	-
2 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	104.418,00	12.623,00	-	0,12	-	87,91
TOTAL	0,00	108.400,00	12.623,00	-	0,12		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 18. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
1 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	2.298.149,00	2.297.882,00	-	1,00	-	0,01
TOTAL	0,00	2.298.149,00	2.297.882,00	-	1,00		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 19. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

	META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
		PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIM (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0,00	36.206,00	0,00	-	0,00	-	-
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	20.432,00	0,00	-	0,00	-	-
3	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	7.544,00	0,00	-	0,00	-	-
4	MEJORAMIENTO DEL JIRON AMAUTA DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	298.071,00	0,00	-	0,00	-	-
5	MEJORAMIENTO DEL JIRON IMASUMAC CUADRAS 3 Y 4, PASAJE BELEN CUADRA 2 DEL BARRIO INDOAMERICA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	319.026,00	0,00	-	0,00	-	-
6	MEJORAMIENTO DEL JIRON CAYLLOMA DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	405.873,00	0,00	-	0,00	-	-
7	MEJORAMIENTO DEL JIRON GABRIEL GARCIA MARQUEZ CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	428.770,00	0,00	-	0,00	-	-
8	MEJORAMIENTO DEL JIRON MARIO VARGAS LLOSA, CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	435.053,00	0,00	-	0,00	-	-
9	MEJORAMIENTO DEL JIRON TIWINZA CUADRA 1 Y 2 Y PASAJE 23 DE MARZO CUADRA 3 DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	320.803,00	0,00	-	0,00	-	-
10	MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	352.324,00	0,00	-	0,00	-	-
11	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 284 CARLOS DREYER DEL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	145.329,00	0,00	-	0,00	-	-
12	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES TOTORALES Y LUCERO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJONA I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	257.987,00	0,00	-	0,00	-	-
13	MEJORAMIENTO DEL PASAJE SANTA ROSA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	225.484,00	0,00	-	0,00	-	-
14	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES AGUSTO B. LEGUIA Y ANDINO DEL BARRIO ALTO ORKAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	210.557,00	0,00	-	0,00	-	-
15	MEJORAMIENTO DEL JIRON JUAN PABLO II CUADRAS 2 Y 3 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	233.838,00	0,00	-	0,00	-	-
16	MEJORAMIENTO DEL JIRON URKUPIÑA DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	284.084,00	0,00	-	0,00	-	-
17	MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS HERALDOS CUADRAS 1 AL 9 DE LOS BARRIOS VIRGEN DEL ROSARIO E INDOAMERICA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	868.612,00	0,00	-	0,00	-	-
18	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS NARANJOS, YANAMAYO CUADRA 5 Y 6, PASAJES CONCORDIA Y ALTO DE LA LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	428.082,00	0,00	-	0,00	-	-
19	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIEZA DE LEON CUADRA 4 Y PASAJE LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	218.928,00	0,00	-	0,00	-	-
20	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SEÑOR DE SENTENCIA Y CARATA CUADRA 2 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	396.221,00	0,00	-	0,00	-	-
21	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOLO FERNANDEZ CUADRA 3 Y 4, ARICOTA CUADRA 1 Y 2, PICHACANI CUADRA 5, INTI CUADRA 1 Y 2, LAS ESTRELLAS CUADRA 2 Y 3, PASAJE ROMA DE AMERICA DE LA URBANIZACION JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	324.305,00	0,00	-	0,00	-	-
22	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALTO HUASCAR Y PASAJE PEDREGAL DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	150.000,00	142.554,00	-	0,95	-	4,96
23	MEJORAMIENTO DEL JIRON MARISCAL NIETO Y PASAJE SAN CAMILO DEL BARRIO RICARDO PALMA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	591.186,00	0,00	-	0,00	-	-
24	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES CIEZA DE LEON CUADRAS 1, 2 Y 3 Y JOSE BALTA CUADRAS 9 Y 10 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	150.000,00	149.976,00	-	1,00	-	0,02

25	MEJORAMIENTO DEL JIRON ROSALES, DE LA URBANIZACION AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.053.298,00	0,00	-	0,00	-	-
26	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES PALOMAR, DARIA QUIROGA CUADRA 2 Y PASAJE SOLAR DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	310.839,00	0,00	-	0,00	-	-
27	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LAS MADRES Y OCOÑA DEL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	386.965,00	0,00	-	0,00	-	-
28	MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION ORGULLO AYMARA, CUADRAS 23, 24, 25 Y 26 DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	917.131,00	0,00	-	0,00	-	-
29	MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS EJERCICIOS DEL BARRIO VALLECITO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	345.318,00	0,00	-	0,00	-	-
30	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES VILLASOL CUADRA 3 Y 4, SAN RAFAEL CUADRA 1 Y PSJE. KALUYO CUADRA 1 DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	292.735,00	0,00	-	0,00	-	-
31	MEJORAMIENTO DEL JR. ABRAHAM BALDEROMAR CUADRA 01 Y JR. UNIVERSIDAD CUADRA 10, DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	289.942,00	0,00	-	0,00	-	-
32	MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRA 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	232.267,00	0,00	-	0,00	-	-
33	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES MARGARITAS Y LAS FLORES DE LA URBANIZACION VIRGEN DE COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	200.419,00	0,00	-	0,00	-	-
34	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES GUADALUPE CUADRA 1 Y 2, CAYMA CUADRA 1 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI, CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO2	0,00	237.448,00	0,00	-	0,00	-	-
35	MEJORAMIENTO DEL JR EQUADOR CUADRAS 5 Y 6 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	555.205,00	0,00	-	0,00	-	-
36	MEJORAMIENTO DEL JIRON LLAVINI CUADRAS 05 Y 06 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	257.987,00	0,00	-	0,00	-	-
37	MEJORAMIENTO DEL JR. LIBERACION CUADRAS 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	425.022,00	0,00	-	0,00	-	-
38	MEJORAMIENTO DEL JIRON SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	283.500,00	0,00	-	0,00	-	-
39	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SANTIAGO APOSTOL CUADRA 1, 25 DE JULIO CUADRA 1, SELVA ALEGRE Y CALLE NUEVA DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	908.684,00	0,00	-	0,00	-	-
40	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.137.613,00	0,00	-	0,00	-	-
41	MEJORAMIENTO DEL JIRON APURIMAC CUADRAS 4, 5 Y 6 DEL BARRIO CHACARILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	446.968,00	0,00	-	0,00	-	-
42	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI II ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.166.845,00	0,00	-	0,00	-	-
43	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 9 DE DICIEMBRE CUADRA 03 Y 04, PABLO CUTIPA CUADRA 01 Y 02, DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	579.721,00	0,00	-	0,00	-	-
44	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIUDAD DEL LAGO CUADRAS 01 Y 02 EN LA URBANIZACION VILLA COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	441.957,00	0,00	-	0,00	-	-
45	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 16 DE DICIEMBRE CUADRA 8 Y LOS PEDREGALES DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	634.387,00	0,00	-	0,00	-	-
46	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MATEO JAICA Y NICOLAS SANCA CUADRA 03 DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	461.962,00	0,00	-	0,00	-	-
47	MEJORAMIENTO DEL JIRON UNION CUADRA 2 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	377.770,00	0,00	-	0,00	-	-
48	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS COLLAS CUADRA 01 Y 02, LOS LUPACAS CUADRA 01 Y 02, Y PASAJE WIRACOCHA DEL BARRIO INDOAMERICA II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	520.298,00	0,00	-	0,00	-	-
49	MEJORAMIENTO DEL JIRON COPACABANA CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	270.845,00	0,00	-	0,00	-	-
50	MEJORAMIENTO DEL PASAJE LOS ROSALES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	224.327,00	0,00	-	0,00	-	-
51	MEJORAMIENTO DEL PASAJE PIURA DEL BARRIO MIRAFLORES, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	271.842,00	0,00	-	0,00	-	-
52	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALEJANDRO PERALTA DEL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	424.313,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL		0,00	20.764.323,00	292.530,00	-	0,01		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 20. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2015

	META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
		PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
2	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	274.000,00	2.029.842,00	985.274,00	3,60	0,49	-259,59	51,46
3	CONSTRUCCION DE ALBERGUES	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
4	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	5.668.636,00	803.637,00	0,00	0,00	0,00	-	-
5	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
6	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
7	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
8	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	500.000,00	193.044,00	-	0,39	-	61,39
9	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	151.144,00	151.144,00	-	1,00	-	0,00
10	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	150.000,00	2.126,00	0,00	0,00	0,00	-	-
11	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250.000,00	293.015,00	287.459,00	1,15	0,98	-14,98	1,90
12	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COSTANERA SUR (JR. BANCHERO ROSSI - AV. PRIMAVERA), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	126.000,00	947.623,00	753.837,00	5,98	0,80	-498,28	20,45
13	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	740.373,00	684.781,00	-	0,92	-	7,51
14	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	339.299,00	270.771,00	1,35	0,80	-35,39	20,20
15	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	260.651,00	215.990,00	0,72	0,83	28,00	17,13
16	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	2.200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
17	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	150.000,00	556.654,00	342.906,00	2,29	0,62	-128,60	38,40
18	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
19	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON HEROES DEL PACIFICO, AZANGARO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
20	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
21	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	428.588,00	409.981,00	1,37	0,96	-36,66	4,34
22	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	400.000,00	579.549,00	569.255,00	1,42	0,98	-42,31	1,78
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REGULACION Y FISCALIZACION DEL TRANSITO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	62.182,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
24	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	800.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
25	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO LECHERO EN LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	726.220,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-

26	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	149.264,00	130.023,00	-	0,87	-	12,89
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	473.180,00	2.962,00	-	0,01	-	99,37
28	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	709.339,00	639.716,00	3,20	0,90	-219,86	9,82
29	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	293.587,00	252.264,00	1,26	0,86	-26,13	14,08
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	177.702,00	113.745,00	92.663,00	0,52	0,81	47,85	18,53
31	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	100.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
33	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70026 - BARRIO PORTEÑO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
34	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON ANTONIO MACHADO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO HUASCAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	496.021,00	469.429,00	2,35	0,95	-134,71	5,36
35	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANTO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
36	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300.000,00	492.204,00	482.001,00	1,61	0,98	-60,67	2,07
37	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	654.848,00	619.006,00	3,10	0,95	-209,50	5,47
38	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA Y CALLES CONEXAS EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	242.115,00	219.582,00	1,10	0,91	-9,79	9,31
39	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
40	MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON ZARUMILLA, ANTONIO ARENAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 2 DE MAYO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	100.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
41	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESSALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.140.482,00	1.098.085,00	-	0,96	-	3,72
42	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES LA AMISTAD Y POLVOS AZULES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	537.742,00	213.618,00	-	0,40	-	60,28
43	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
44	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON TARAPACA, LORETO, LIBERTAD Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	926.644,00	882.006,00	-	0,95	-	4,82
45	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LAMPA, VICTOR ECHAVE, LOS INCAS Y VIAS CONEXAS CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	605.741,00	533.674,00	-	0,88	-	11,90
46	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	495.582,00	185.913,00	-	0,38	-	62,49
47	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-

48	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALTO HUASCAR Y PASAJE PEDREGAL DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	186.972,00	182.313,00	-	0,98	-	2,49
49	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES CIEZA DE LEON CUADRAS 1, 2 Y 3 Y JOSE BALTA CUADRAS 9 Y 10 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	235.818,00	223.314,00	-	0,95	-	5,30
50	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RESIDENCIAL DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	925.383,00	873.104,00	-	0,94	-	5,65
51	INSTALACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CAMINERAS DE LA ISLA TAQUILE DEL DISTRITO DE AMANTANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	131.641,00	128.962,00	-	0,98	-	2,04
52	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE LECHE DE GANADO VACUNO EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE LA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	724.245,00	262.979,00	-	0,36	-	63,69
53	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-36B - R65 COMUNIDAD CAMPESINA ITAPALLUNI DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	511.343,00	25.193,00	-	0,05	-	95,07
TOTAL		16.634.740,00	17.978.397,00	12.381.249,00	0,74	0,69		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 21. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG-PIA (4)=(3/1)	IEG-PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	120.000,00	5.339,00	0,00	0,00	0,00	-	-
2 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	14.711,00	3.968,00	-	26,97	-	73,03
3 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	91.795,00	69.248,00	-	75,44	-	24,56
4 MEJORAMIENTO DEL JIRON CAYLLOMA DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	27.944,00	25.994,00	-	93,02	-	6,98
5 MEJORAMIENTO DEL JIRON TWINZA CUADRA 1 Y 2 Y PASAJE 23 DE MARZO CUADRA 3 DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	27.096,00	9.200,00	-	33,95	-	66,05
6 MEJORAMIENTO DEL JIRON URKUPINA DE LA ASOCIACION PROVIMIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	34.537,00	14.848,00	-	42,99	-	57,01
7 MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION ORGULLO AYMARA, CUADRAS 23, 24, 25 Y 26 DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	95.826,00	68.684,00	-	71,68	-	28,32
8 MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS EJERCICIOS DEL BARRIO VALLECITO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	13.693,00	7.602,00	-	55,52	-	44,48
9 MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SANTIAGO APOSTOL CUADRA 1, 25 DE JULIO CUADRA 1, SELVA ALEGRE Y CALLE NUEVA DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	105.149,00	96.063,00	-	91,36	-	8,64
10 MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS COLLAS CUADRA 01 Y 02, LOS LUPACAS CUADRA 01 Y 02, Y PASAJE WIRACOCHA DEL BARRIO INDOAMERICA II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	9.401,00	9.401,00	-	100,00	-	0,00
11 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 324, 327, 330 Y PROGRESO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	599.549,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL	120.000,00	1.025.040,00	305.008,00	2,54	0,30		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 22. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COSTANERA SUR (JR. BANCHERO ROSSI - AV. PRIMAVERA), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	279.137,00	0,00	-	0,00	-	-
TOTAL	0,00	279.137,00	0,00	-	0,00	-	-

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 23. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1- B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2- B)/A2]X100
1 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0,00	46.622,00	0,00	-	0,00	-	-
2 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	20.432,00	0,00	-	0,00	-	-
3 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	7.543,00	0,00	-	0,00	-	-
4 MEJORAMIENTO DEL JIRON AMAUTA DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	298.071,00	269.274,00	-	0,90	-	9,66
5 MEJORAMIENTO DEL JIRON IMASUMAC CUADRAS 3 Y 4, PASAJE BELEN CUADRA 2 DEL BARRIO INDOAMERICA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	319.026,00	290.339,00	-	0,91	-	8,99
6 MEJORAMIENTO DEL JIRON CAYLLOMA DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	405.873,00	355.976,00	-	0,88	-	12,29
7 MEJORAMIENTO DEL JIRON GABRIEL GARCIA MARQUEZ CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	428.770,00	391.637,00	-	0,91	-	8,66
8 MEJORAMIENTO DEL JIRON MARIO VARGAS LLOSA, CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	435.053,00	255.644,00	-	0,59	-	41,24
9 MEJORAMIENTO DEL JIRON TIWINZA CUADRA 1 Y 2 Y PASAJE 23 DE MARZO CUADRA 3 DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	320.803,00	267.164,00	-	0,83	-	16,72
10 MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	352.324,00	307.429,00	-	0,87	-	12,74
11 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 284 CARLOS DREYER DEL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	145.329,00	128.375,00	-	0,88	-	11,67
12 MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES TOTORALES Y LUCERO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJOÑA I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	257.987,00	206.556,00	-	0,80	-	19,94
13 MEJORAMIENTO DEL PASAJE SANTA ROSA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	225.484,00	195.188,00	-	0,87	-	13,44
14 MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES AGUSTO B. LEGUIA Y ANDINO DEL BARRIO ALTO ORKAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	210.557,00	186.267,00	-	0,88	-	11,54
15 MEJORAMIENTO DEL JIRON JUAN PABLO II CUADRAS 2 Y 3 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	233.838,00	204.037,00	-	0,87	-	12,74

16	MEJORAMIENTO DEL JIRON URKUPIÑA DE LA ASOCIACION PROVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	284.084,00	262.671,00	-	0,92	-	7,54
17	MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS HERALDOS CUADRAS 1 AL 9 DE LOS BARRIOS VIRGEN DEL ROSARIO E INDOAMERICA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	868.612,00	347.255,00	-	0,40	-	60,02
18	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS NARANJOS, YANAMAYO CUADRA 5 Y 6, PASAJES CONCORDIA Y ALTO DE LA LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	428.082,00	380.916,00	-	0,89	-	11,02
19	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIEZA DE LEON CUADRA 4 Y PASAJE LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	218.928,00	205.813,00	-	0,94	-	5,99
20	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SEÑOR DE SENTENCIA Y CARATA CUADRA 2 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	396.221,00	365.025,00	-	0,92	-	7,87
21	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOLO FERNANDEZ CUADRA 3 Y 4, ARICOTA CUADRA 1 Y 2, PICHACANI CUADRA 5, INTI CUADRA 1 Y 2, LAS ESTRELLAS CUADRA 2 Y 3, PASAJE ROMA DE AMERICA DE LA URBANIZACION JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	324.305,00	289.704,00	-	0,89	-	10,67
22	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALTO HUASCAR Y PASAJE PEDREGAL DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	7.446,00	0,00	-	0,00	-	-
23	MEJORAMIENTO DEL JIRON MARISCAL NIETO Y PASAJE SAN CAMILO DEL BARRIO RICARDO PALMA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	591.186,00	536.448,00	-	0,91	-	9,26
24	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES CIEZA DE LEON CUADRAS 1, 2 Y 3 Y JOSE BALTA CUADRAS 9 Y 10 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	24,00	0,00	-	0,00	-	-
25	MEJORAMIENTO DEL JIRON ROSALES, DE LA URBANIZACION AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.053.298,00	986.017,00	-	0,94	-	6,39
26	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES PALOMAR, DARIA QUIROGA CUADRA 2 Y PASAJE SOLAR DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	310.839,00	300.815,00	-	0,97	-	3,22
27	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LAS MADRES Y OCOÑA DEL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	386.965,00	337.549,00	-	0,87	-	12,77
28	MEJORAMIENTO DE LA PROLONGACION ORGULLO AYMARA, CUADRAS 23, 24, 25 Y 26 DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	917.131,00	808.360,00	-	0,88	-	11,86
29	MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS EJERCICIOS DEL BARRIO VALLECITO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	345.318,00	312.894,00	-	0,91	-	9,39
30	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES VILLASOL CUADRA 3 Y 4, SAN RAFAEL CUADRA 1 Y PSJE. KALUYO CUADRA 1 DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	292.735,00	236.488,00	-	0,81	-	19,21
31	MEJORAMIENTO DEL JR. ABRAHAM BALDEROMAR CUADRA 01 Y JR. UNIVERSIDAD CUADRA 10, DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	289.941,00	235.094,00	-	0,81	-	18,92
32	MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRA 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	232.267,00	205.514,00	-	0,88	-	11,52
33	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES MARGARITAS Y LAS FLORES DE LA URBANIZACION VIRGEN DE COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	200.419,00	186.019,00	-	0,93	-	7,18
34	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES GUADALUPE CUADRA 1 Y 2, CAYMA CUADRA 1 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI, CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	237.448,00	230.701,00	-	0,97	-	2,84
35	MEJORAMIENTO DEL JR. ECUADOR CUADRAS 5 Y 6 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	555.205,00	496.371,00	-	0,89	-	10,60
36	MEJORAMIENTO DEL JIRON LLAVINI CUADRAS 05 Y 06 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	257.987,00	212.561,00	-	0,82	-	17,61
37	MEJORAMIENTO DEL JR. LIBERACION CUADRAS 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	425.022,00	368.242,00	-	0,87	-	13,36
38	MEJORAMIENTO DEL JIRON SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	283.500,00	256.469,00	-	0,90	-	9,53
39	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SANTIAGO APOSTOL CUADRA 1, 25 DE JULIO CUADRA 1, SELVA ALEGRE Y CALLE NUEVA DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	908.684,00	816.271,00	-	0,90	-	10,17
40	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.137.613,00	1.029.498,00	-	0,90	-	9,50

41	MEJORAMIENTO DEL JIRON APURIMAC CUADRAS 4, 5 Y 6 DEL BARRIO CHACARILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	446.968,00	389.481,00	-	0,87	-	12,86
42	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI II ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.166.845,00	1.030.430,00	-	0,88	-	11,69
43	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 9 DE DICIEMBRE CUADRA 03 Y 04, PABLO CUTIPA CUADRA 01 Y 02, DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	579.721,00	496.457,00	-	0,86	-	14,36
44	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIUDAD DEL LAGO CUADRAS 01 Y 02 EN LA URBANIZACION VILLA COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	441.957,00	415.313,00	-	0,94	-	6,03
45	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 16 DE DICIEMBRE CUADRA 8 Y LOS PEDREGALES DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	634.387,00	562.117,00	-	0,89	-	11,39
46	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MATEO JAICA Y NICOLAS SANCA CUADRA 03 DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	461.962,00	396.920,00	-	0,86	-	14,08
47	MEJORAMIENTO DEL JIRON UNION CUADRA 2 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	377.770,00	354.712,00	-	0,94	-	6,10
48	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS COLLAS CUADRA 01 Y 02, LOS LUPACAS CUADRA 01 Y 02, Y PASAJE WIRACOCHA DEL BARRIO INDOAMERICA II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	520.298,00	504.574,00	-	0,97	-	3,02
49	MEJORAMIENTO DEL JIRON COPACABANA CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	270.845,00	249.903,00	-	0,92	-	7,73
50	MEJORAMIENTO DEL PASAJE LOS ROSALES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	224.327,00	187.979,00	-	0,84	-	16,20
51	MEJORAMIENTO DEL PASAJE PIURA DEL BARRIO MIRAFLORES, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	271.842,00	237.645,00	-	0,87	-	12,58
52	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALEJANDRO PERALTA DEL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	424.313,00	345.519,00	-	0,81	-	18,57
TOTAL		0,00	20.482.207,00	17.635.631,00	-	0,86		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)

Anexo 24. Municipalidad Provincial de Puno Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Evaluación Presupuestal de Proyectos de Inversión – Ejercicio 2016.

META Y/O PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			EFICACIA		EFICIENCIA	
	PIA (1)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	IEG- PIA (4)=(3/1)	IEG- PIA (5)=(3/2)	IEF(MA)=[(A1-B)/A1]X100	IEF(MM)=[(A2-B)/A2]X100
1 APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1.500.000,00	174.053,00	0,00	0,00	0,00	-	-
2 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1.200.000,00	1.712.556,00	1.006.344,00	0,84	0,59	16,14	41,24
3 CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	4.520.904,00	1.412.735,00	0,00	0,00	0,00	-	-
4 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE ACCESO AL MIRADOR PUMA UTA, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	450.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
5 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	371.313,00	253.686,00	-	0,68	-	31,68
6 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	8.236.994,00	1.791.750,00	-	0,22	-	78,25
7 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	3.737,00	3.737,00	-	1,00	-	0,00
8 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES SANTUARIO DE CANCHARANI, 5 DE ABRIL Y VIAS CONEXAS EN EL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
9 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA COSTANERA SUR (JR. BANCHERO ROSSI - AV. PRIMAVERA), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	108.514,00	44.862,00	4.560,00	0,04	0,10	95,80	89,84
10 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	10.500,00	10.500,00	-	1,00	-	0,00
11 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	5.500,00	5.500,00	-	1,00	-	0,00
12 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	4.500,00	4.500,00	-	1,00	-	0,00
13 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	700.000,00	159.989,00	130.407,00	0,19	0,82	81,37	18,49
14 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	243.810,00	526.870,00	505.686,00	2,07	0,96	-107,41	4,02
15 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES 1 DE MAYO, EL PUERTO, CARABAYA, RICARDO PALMA, ROSENDO HUIRSE, JOSE ANTONIO ENCINAS Y PASAJES CONEXOS DE LOS BARRIOS PORTEÑO Y SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-
16 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	5.500,00	0,00	-	0,00	-	-
17 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BAMBU, LOS GERANIOS, LOS NARANJALES, LOS ROBLES Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	576.639,00	370.552,00	-	0,64	-	35,74
18 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200.000,00	5.500,00	5.500,00	0,03	1,00	97,25	0,00
19 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	511.574,00	435.888,00	-	0,85	-	14,79
20 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	6.300,00	0,00	-	0,00	-	-
21 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.234.622,00	1.226.137,00	-	0,99	-	0,69
22 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	6.300,00	6.300,00	-	1,00	-	0,00

23	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	5.000,00	0,00	-	0,00	-	-
24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON ANTONIO MACHADO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO HUASCAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	5.659,00	5.658,00	-	1,00	-	0,02
25	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANTO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	500.000,00	230.506,00	-	0,46	-	53,90
26	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	5.000,00	5.000,00	-	1,00	-	0,00
27	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	4.879,00	4.879,00	-	1,00	-	0,00
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA Y CALLES CONEXAS EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	7.267,00	7.267,00	-	1,00	-	0,00
29	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESSALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	6.300,00	6.300,00	-	1,00	-	0,00
30	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES LA AMISTAD Y POLVOS AZULES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	386.776,00	354.821,00	-	0,92	-	8,26
31	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO BASILICA MENOR O CATEDRAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	350.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	788.638,00	720.970,00	-	0,91	-	8,58
33	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON TARAPACA, LORETO, LIBERTAD Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	44.637,00	2.536,00	-	0,06	-	94,32
34	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LAMPA, VICTOR ECHAVE, LOS INCAS Y VIAS CONEXAS CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	114.972,00	65.331,00	-	0,57	-	43,18
35	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LUIS BANCHERO ROSSI, VILLA DEL LAGO, LOS ALAMOS, SALAVERRY, CAÑETE Y SUS VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	719.749,00	592.123,00	-	0,82	-	17,73
36	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.187.774,00	0,00	-	0,00	-	-
37	MEJORAMIENTO DEL JIRON AMAUTA DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	22.262,00	21.355,00	-	0,96	-	4,07
38	MEJORAMIENTO DEL JIRON IMASUMAC CUADRAS 3 Y 4, PASAJE BELEN CUADRA 2 DEL BARRIO INDOAMERICA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	106.490,00	97.632,00	-	0,92	-	8,32
39	MEJORAMIENTO DEL JIRON GABRIEL GARCIA MARQUEZ CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	20.303,00	16.112,00	-	0,79	-	20,64
40	MEJORAMIENTO DEL JIRON MARIO VARGAS LLOSA, CUADRAS 1 Y 2 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	150.705,00	140.434,00	-	0,93	-	6,82
41	MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	38.000,00	37.541,00	-	0,99	-	1,21
42	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES TOTORALES Y LUCERO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJOÑA I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	19.924,00	17.570,00	-	0,88	-	11,81
43	MEJORAMIENTO DEL PASAJE SANTA ROSA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	27.407,00	27.018,00	-	0,99	-	1,42
44	MEJORAMIENTO DEL JIRON JUAN PABLO II CUADRAS 2 Y 3 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	19.979,00	19.237,00	-	0,96	-	3,71
45	MEJORAMIENTO DEL JIRON LOS HERALDOS CUADRAS 1 AL 9 DE LOS BARRIOS VIRGEN DEL ROSARIO E INDOAMERICA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	500.000,00	103.386,00	-	0,21	-	79,32

46	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS NARANJOS, YANAMAYO CUADRA 5 Y 6, PASAJES CONCORDIA Y ALTO DE LA LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	90.136,00	63.101,00	-	0,70	-	29,99
47	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIEZA DE LEON CUADRA 4 Y PASAJE LUNA DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	9.167,00	9.096,00	-	0,99	-	0,77
48	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SEÑOR DE SENTENCIA Y CARATA CUADRA 2 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	50.000,00	35.370,00	-	0,71	-	29,26
49	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALTO HUASCAR Y PASAJE PEDREGAL DEL BARRIO ALTO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	4.200,00	0,00	-	0,00	-	100,00
50	MEJORAMIENTO DEL JIRON MARISCAL NIETO Y PASAJE SAN CAMILO DEL BARRIO RICARDO PALMA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	56.326,00	54.760,00	-	0,97	-	2,78
51	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES CIEZA DE LEON CUADRAS 1, 2 Y 3 Y JOSE BALTA CUADRAS 9 Y 10 DEL BARRIO SEÑOR DE HUANCA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	4.382,00	181,00	-	0,04	-	95,87
52	MEJORAMIENTO DEL JIRON ROSALES, DE LA URBANIZACION AZIRUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	90.000,00	75.450,00	-	0,84	-	16,17
53	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES PALOMAR, DARIA QUIROGA CUADRA 2 Y PASAJE SOLAR DEL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	125.276,00	124.762,00	-	1,00	-	0,41
54	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LAS MADRES Y OCOÑA DEL BARRIO RICARDO PALMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	47.375,00	46.267,00	-	0,98	-	2,34
55	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES VILLASOL CUADRA 3 Y 4, SAN RAFAEL CUADRA 1 Y PSJE. KALUYO CUADRA 1 DEL BARRIO VALLECITO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	58.555,00	40.084,00	-	0,68	-	31,54
56	MEJORAMIENTO DEL JR. ABRAHAM BALDEROMAR CUADRA 01 Y JR. UNIVERSIDAD CUADRA 10, DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	15.144,00	0,00	-	0,00	-	-
57	MEJORAMIENTO DEL JIRON SAN PEDRO CUADRA 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	19.148,00	18.029,00	-	0,94	-	5,84
58	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES MARGARITAS Y LAS FLORES DE LA URBANIZACION VIRGEN DE COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	34.302,00	29.816,00	-	0,87	-	13,08
59	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES GUADALUPE CUADRA 1 Y 2, CAYMA CUADRA 1 DE LA URBANIZACION CIUDAD DE LA HUMANIDAD - TOTORANI, CENTRO POBLADO ALTO PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	24.411,00	24.408,00	-	1,00	-	0,01
60	MEJORAMIENTO DEL JR EQUADOR CUADRAS 5 Y 6 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	75.164,00	71.251,00	-	0,95	-	5,21
61	MEJORAMIENTO DEL JIRON LLAVINI CUADRAS 05 Y 06 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	243.885,00	227.308,00	-	0,93	-	6,80
62	MEJORAMIENTO DEL JR. LIBERACION CUADRAS 1 Y 2 DEL BARRIO ALTO LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	10.000,00	8.260,00	-	0,83	-	17,40
63	MEJORAMIENTO DEL JIRON SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	23.000,00	22.608,00	-	0,98	-	1,70
64	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES SANTIAGO APOSTOL CUADRA 1, 25 DE JULIO CUADRA 1, SELVA ALEGRE Y CALLE NUEVA DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	46.023,00	0,00	-	0,00	-	-
65	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	88.882,00	72.518,00	-	0,82	-	18,41
66	MEJORAMIENTO DEL JIRON APURIMAC CUADRAS 4, 5 Y 6 DEL BARRIO CHACARILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	42.846,00	36.515,00	-	0,85	-	14,78
67	MEJORAMIENTO DE LOS PASAJES DE LA URBANIZACION AZIRUNI II ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	90.000,00	87.769,00	-	0,98	-	2,48
68	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 9 DE DICIEMBRE CUADRA 03 Y 04, PABLO CUTIPA CUADRA 01 Y 02, DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	55.000,00	48.588,00	-	0,88	-	11,66
69	MEJORAMIENTO DEL JIRON CIUDAD DEL LAGO CUADRAS 01 Y 02 EN LA URBANIZACION VILLA COPACABANA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	38.158,00	36.473,00	-	0,96	-	4,42
70	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES 16 DE DICIEMBRE CUADRA 8 Y LOS PEDREGALES DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	80.000,00	69.103,00	-	0,86	-	13,62

71	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MATEO JAICA Y NICOLAS SANCA CUADRA 03 DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	79.285,00	48.118,00	-	0,61	-	39,31
72	MEJORAMIENTO DEL JIRON UNION CUADRA 2 DEL BARRIO MAÑAZO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	76.246,00	73.357,00	-	0,96	-	3,79
73	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES LOS COLLAS CUADRA 01 Y 02, LOS LUPACAS CUADRA 01 Y 02, Y PASAJE WIRACOCHA DEL BARRIO INDOAMERICA II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	75.144,00	74.914,00	-	1,00	-	0,31
74	MEJORAMIENTO DEL JIRON COPACABANA CUADRAS 1 Y 2 DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CARABAYA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	27.360,00	26.515,00	-	0,97	-	3,09
75	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RESIDENCIAL DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	6.300,00	0,00	-	0,00	-	-
76	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA URBANIZACION 27 DE JUNIO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.000.000,00	974.024,00	-	0,97	-	2,60
77	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 324, 327, 330 Y PROGRESO, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	6.697.372,00	579.872,00	-	0,09	-	91,34
78	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE LECHE DE GANADO VACUNO EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE LA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.264.356,00	911.168,00	-	0,72	-	27,93
79	MEJORAMIENTO DEL PASAJE LOS ROSALES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	11.817,00	7.416,00	-	0,63	-	37,24
80	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-36B - R65 COMUNIDAD CAMPESINA ITAPALLUNI DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.463.807,00	1.189.800,00	-	0,81	-	18,72
81	MEJORAMIENTO DEL JIRON ALEJANDRO PERALTA DEL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	7.688,00	0,00	-	0,00	-	-
82	MEJORAMIENTO DEL JR. ROMULO DIAZ DIANDERAS DEL BARRIO HUASCAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0,00	1.000.000,00	45.260,00	-	0,05	-	95,47
		10.023.228,00	33.072.520,00	13.368.884,00	1,33	0,40		

Fuente: MEF, Consulta Presupuestaria.

Nota: (Indicador de Eficacia y Eficiencia), (Expresado en Nuevos Soles y Porcentajes)